

MAYURQA



UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
(SECCION DE PALMA DE MALLORCA)

MAYURQA

Miscelánea de Estudios Humanísticos

II



R-443



ESTUDIO GENERAL LULIANO
PALMA DE MALLORCA - OCTUBRE DE 1969

Depósito Legal P. M. 911 - 1969

Impreso en los talleres de la Imprenta Politécnica - Calle Troncoso, 9 - Palma de Mallorca (Baleares)

El programa simbólico de la Catedral de Palma

por SANTIAGO SEBASTIAN

Al Dr. Mario Buschiazzo

Me propongo, al exponer ante su consideración un tema tan conocido como el de la catedral palmesana, hacerlo con un cambio metodológico. La Historia del Arte, una de las ciencias históricas más recientes, ha progresado mucho en los últimos tiempos, sin duda porque los objetivos que persigue son más ricos. Y dentro de la misma Historia del Arte cada día se cultiva menos la historia tradicional derivada del positivismo y del formalismo, es decir, la historia de los estilos; en opinión de Sedlmayr la Historia del Arte, cultivada por sí misma, ha pasado de moda.¹

La catedral es un mundo multiforme, pleno de sentido y formas. Pero aquí no se ha planteado un problema tan sugestivo como el de su simbología. El objeto de estas consideraciones es cambiar el punto de vista, es decir la perspectiva historiográfica, llamando la atención sobre el posible significado de este monumento cardinal del arte mallorquín.

TRANSFORMACIONES DE LA IGLESIA VISIBLE

Para los teólogos de la Edad Media la iglesia material fue símbolo de la iglesia espiritual: ellos decían *Ecclesia materialis significat ecclesiam spiritualem*. El comentarista medieval trataba de relacionar con la fe cristiana los efectos visibles, lo cual era posible gracias al símbolo, así lo visible de la *ecclesia materialis* debía de encontrar su correspondencia en lo invisible de la *ecclesia spiritualis*.

¹ H. SEDLAMAYR: *Epocas y obras artísticas*. I, 190. Trad. del alemán. Ed. Rialp. Madrid 1965.

Según demuestra la historia de la iconografía medieval, el simbolismo deriva de muchas fuentes; no solo hechos sino también los misterios más profundos de la Religión fueron expresados por medio de símbolos, que descifraban fácilmente los que sabían leer e interpretar las imágenes tanto arquitectónicas como escultóricas o pictóricas. La Redención de la humanidad claramente se explicaba por medio de las correspondencias tipológicas entre el Antiguo y el Nuevo Testamento; todo lo que el hombre de la época gótica necesitaba saber y creer aparece compendiado en la *summa* de interpretaciones que ofrece la catedral.

Todo esto fue posible por la riqueza y variedad de puntos de interpretación que ofrecían el Antiguo y el Nuevo Testamento, de tal modo que Durando, un autor del siglo XIII, comprueba en la Sagrada Escritura la presencia de un cuádruple sentido: el histórico, el alegórico, el tropológico y el anagógico. “El primero comprende los hechos y acontecimientos al pie de la letra. La alegoría confiere al discurso un sentido diferente del natural y habitual de las palabras. La tropología designa, en cambio, un discurso moral: interpretación de palabras que, en sentido natural quieren decir otra cosa, según puntos de vista de orden moral. El sentido anagógico, estrechamente unido con la alegoría, busca en el texto una relación metafísica, ya sea con lo supraterráneo o bien con la Iglesia”.²

LA CATEDRAL COMO REPRESENTACIÓN

Ya Bandmann vio que la interpretación alegórica del edificio religioso pudo tener influencia en la conformación de ciertos elementos formales o en la incorporación de elementos extraños al mismo edificio. Pero el problema capital que se plantea es el del origen de una nueva significación del edificio religioso. Es decir, ¿surgió el nuevo tipo de edificio religioso primeramente y luego los teólogos medievales le dieron sentido, o por el contrario se construyó ya bajo la inspiración de un nuevo sentido simbólico?³

Por lo que a la catedral gótica respecta es preciso considerar la hipótesis de Sedlmayr, quien abiertamente afirma que la catedral “representa algo”, es decir, es una imagen de la Jerusalén celestial o de un segundo paraíso. El origen de esta nueva representación se halla para él en la poesía espiritual del siglo XI, que ejerció una poderosa influencia en las innovaciones arquitectónicas. La primera representación de la catedral se encuentra

² J. SAUER: *Symbolik des kirchengebäudes und seiner Ausstattung in der Auffassung des Mittelalters* pp. 52. Friburgo 1902.

³ H. JANTZEN: *La arquitectura gótica* pp. 179. Trad. del alemán. Buenos Aires, 1959.



pues en los textos literarios, tal como muestra la descripción del templo del Santo Grial en el *Juengeren Titurel*. La bóveda es una imitación del cielo, ya que está decorada con piedras doradas y plateadas, con representaciones del sol, la luna y las estrellas; todo el templo como ha visto Lichtenberg, esta misteriosamente animado, como la mansión llena de luz en que habita el Señor. Los fieles de los siglos XIII y XIV, que tuvieron conciencia del profundo significado de la catedral, debieron de sentirse transportados al cielo al ver surgir aquellas magníficas catedrales góticas. La música y el canto —es decir— la liturgia, y las vidrieras de colores fueron elementos que propiciaron la nueva representación de la catedral como Jerusalén celestial. Este nuevo punto de vista nos hace ver cuan errónea es la idea de que las catedrales “tienden hacia el cielo”; ello supone que el cielo sea algo lejano que hay que alcanzar, pero según esta nueva visión las catedrales son una representación del cielo, en las que se une intuitivamente la Iglesia triunfante con la militante, gracias a un factor sensible.

LA CATEDRAL COMO IGLESIA REAL

Antes de estudiar los programas decorativos de las portadas de la catedral de Palma, es preciso considerar la fundación de la catedral, es decir, la vinculación política de este edificio sagrado. Como es sabido, el auge de la catedral gótica coincidió con el resurgimiento de la monarquía francesa en el siglo XII y el tipo de catedral creado en la Ile-de-France se extendió en el siglo XIII a los países que vivían dentro de la órbita de la cultura francesa. Sedlmayr ha subrayado que las catedrales españolas de Burgos, León y Toledo responden a la influencia de los modelos franceses de París, Saint Denis o Reims, mientras que las del Levante, las catalano-aragonesas, derivan del modelo de la catedral francesa de Bourges.⁴

Las catedrales del antiguo Reino de Aragón surgieron a fines del siglo XIII y se desarrollaron en la primera mitad del siglo XIV: casi coetáneas surgieron las de Palma (1296) y Barcelona (1298), mientras que la nueva catedral gótica de La Seo de Zaragoza se empezó en 1313. Como ha visto Sedlmayr en Francia, España, Portugal, Dinamarca y Suecia, hubo una estrecha relación entre catedral y reino. Era por demás evidente la necesidad de tener un templo monumental para que sirviera como marco de las ceremonias solemnes de las coronaciones reales.

Por lo que al Reino de Aragón respecta, el ceremonial de la coronación

⁴ H. SEDLMAYR: Op. cit. I, 176.

revistió peculiaridades especiales, derivadas de un modelo francés, según ha puntualizado un especialista en estas cuestiones.⁵ Desde Jaime I El Conquistador las ceremonias de las coronaciones reales se celebraron con mayor pompa y boato en La Seo de Zaragoza. Dentro del reino aragonés las catedrales de Zaragoza, Barcelona, Palma y Valencia fueron de creación real, pero solo las tres primeras fueron diseñadas de acuerdo con el modelo de Bourges, La Seo de Valencia se salió de este esquema de la influencia francesa; el problema apasionante que plantea la catedral valenciana ha tratado de resolverlo mi colega Salvador Aldana formulando varias hipótesis;⁶ Resumiremos diciendo que la catedral de Palma como sus compañeras de Zaragoza y Barcelona deriva de una de las cuatro "familias" de la catedral francesa, concretamente responde a la variante de Bourges.

La incompreensión de la relación que hay entre la historia de los hechos políticos y el significado que comportan los monumentos, se ha producido por el desarrollo obsesivo que ha tenido la historia del arte desde el punto de vista formal, es decir, de ciencia cultivada por sí misma. Al proyectar ahora luz sobre la catedral de Palma con esta revisión metodológica vamos a comprenderla mejor, al ver que fue proyectada y construida para que sirviera de escenario de las coronaciones reales de la nueva dinastía. Lo trágico de esta monarquía es que en breve tiempo construyera los escenarios de su realeza: Palacio de la Almudaina, Castillo de Bellver, catedral palmesana, etc., sin que casi tuviera tiempo de manifestarse en ellos. Por lo que a la catedral respecta como escenario de las coronaciones, carecemos de testimonios históricos que nos hablen de estos acontecimientos extraordinarios. Sin embargo, en el famoso *Código de Privilegios de Mallorca* hay representaciones de miniaturas con coronaciones como la de Jaime I y tal vez la de Jaime III, que en 1332 confirmó las franquicias que sus antecesores habían dado a la isla.⁷

Ya que no tenemos noticia de la coronación de los reyes de Mallorca, sí nos consta al menos la de un rey aragonés, Pedro IV, que no en vano fue llamado *el Ceremonioso*. Vale la pena hacer una mención de este hecho extraordinario ocurrido en la catedral el año de 1343 y que el mismo rey cuenta en su *Crónica*:

⁵ P. E. SCHRAM: *Die Krönung im katalanisch-aragonesischen Königreich*, HOMENAT-GE A ANTONI RUBIO I LLUCH, III, 598. Barcelona 1936.

⁶ S. ALDANA FERNÁNDEZ: *La catedral de Valencia y las iglesias reales europeas*. Diario LEVANTE 21.X.1966. Valencia.

⁷ J. M.^o QUADRADO: *El Código de los Reyes o sea el Rey de los Códices en el Archivo de Mallorca*. MUSEO BALEAR III, 361-392, Segunda Epoca. J. PONS Y MARQUÉS: *El Código de Privilegios de Mallorca*. Palma s/a Col. Panorama Balear. P. BOHIGAS: *La ilustración y la decoración del libro manuscrito en Catalunya...* pp. 96-108. Barcelona 1965.

“A consecuencia de nuestra determinación, pues, la noche del sábado día veinte y uno del mes referido fuimos a la iglesia de la Seo donde nos quedamos a velar durmiendo en la misma aquella noche; y al domingo por la mañana salimos de la sacristía de la Seo vestido y arreglado *in sede majestatis*”, etc. etc., y continúa con la descripción del traje y ceremonia.⁸

Si bien se ha dicho que Pedro IV se coronó rey en Mallorca, la fórmula de la ceremonia fue diferente y más bien de lo que se trató fue de su reconocimiento como rey, empleando un ceremonial semejante al de la coronación.

Pero será preciso estudiar las portadas o portales, verdaderos retablos en piedra en los que se podían expresar los grandes misterios de la Religión Católica y lo acontecimientos que debían de ser recordados por los fieles. El portal de la Almoina por inconcluso quizá, resultó inexpresivo, por ello analizaremos los dos portales restantes en orden a conocer mejor el programa simbólico de nuestra catedral.

PORTAL DE LA SANTA CENA

El actual Portal del Mirador fue conocido antiguamente como de los Apóstoles (portalis Apostolorum versus mare), pero consideramos que el nombre más propio es el de la Santa Cena por tener este tema singular, que juzgamos unido a la historia social y religiosa de la ciudad. La obra se emprendió hacia 1389 bajo la dirección del maestro mayor Pedro Morey, arquitecto y escultor. No solo se atribuye a él la parte arquitectónica sino también la Virgen del parteluz, verdadera joya de todo el conjunto. La obra de más significación histórica y decorativa fue la Santa Cena, por Juan de Valenciennes, que recibió pagos en 1394.⁹

⁸ *Crónica de Pedro IV*, escrita en lemosín por el mismo monarca y traducida al castellano por Antonio de Bofarull pp. 154. Barcelona 1850.

⁹ La labor de Valenciennes continuó tres años más ya que también realizó el grupo del Padre Eterno con los ángeles que lo flanquean, ocho profetas, cinco ángeles y otros elementos decorativos. Otros escultores fueron Enrique Alamant y Antonio Canet. Guillermo Sagrera vino a encargarse de la obra en 1420, entregando dos años más tarde la magnífica estatua de San Pedro. Completaremos esta parte informativa añadiendo que el cabildo estuvo muy celoso en la conservación del portal promoviendo en 1610 normas contra los ignorantes que lo mutilaban y ensuciaban hasta que hubo de tomar la drástica medida de cerrarlo con una verja de hierro. Como la hermosa Virgen del parteluz sufría mucho con la humedad, fue sustituida en 1917 por una copia de Guillermo Galmés, pasando la primitiva al Museo Diocesano. P. PIFERRER y J. M.^a QUADRADO: *Islas Baleares* pp. 741-52. Barcelona 1888. H. E. WETHEY: *Guillermo Sagrera*, THE ART BULLETIN, XXI, 47 (1939). P. A. MULET: *Estampas de la catedral* pp. 11-14. Palma 1954.

La portada aparece dentro de un profundo pórtico, y su decoración queda reducida a la severidad que proporciona el diseño de los elementos arquitectónicos, pese a la presencia de ornamentaciones flamígeras. La reiteración de hornacinas ha querido recordarle a Wethey el estilo perpendicular inglés. Ya lamentó Jovellanos que el magno programa iconográfico del portal quedara inconcluso. En el siglo XV decayó el entusiasmo que permitió levantar la soberbia fábrica un siglo antes. De haberse completado escultóricamente el complicado y rico marco arquitectónico trazado tendríamos un conjunto de más de sesenta esculturas exentas más la labor de lo que es estrictamente la puerta. Ninguna hipótesis se nos alcanza para inventar las figuras que ocuparían las cincuenta hornacinas que han quedado vacías. Si parece que se pensó en un Apostolado, del que fueron hechas San Pedro, San Pablo, San Andrés y Santiago; la estatua de San Juan Bautista desentona del conjunto iconográficamente considerada.

Hoy el estudio iconográfico tiene que limitarse a la portada en su sentido más riguroso, abarcando el tímpano y las dos arquivoltas. En el eje de la composición se halla la noble figura de la Virgen con el Niño, de tamaño natural, que decora el parteluz. Parece inspirada por un precedente clásico y puede relacionarse por su estilo con el arte de Giovanni Pisano; fechada en 1389-94, la atribución a Pedro Morey parece bastante aceptable. La presencia de la Virgen es por demás natural ya que se trata de una catedral dedicada a María, y ésta debía de estar presente en un punto tan visible como el parteluz. Este eje de simetría se proyecta verticalmente equilibrando la composición del tímpano y de las dos arquivoltas que lo conforman. Precisamente, las claves de las dos arquivoltas se han aprovechado para colocar las figuras de la Virgen y del Ángel en la escena de la Anunciación. Ella no fue colocada al azar sino porque era el punto de partida de todo el programa religioso que había que presentar en el portal.

La presencia del arcángel Gabriel, el Mensajero, conlleva la aparición, en una de las arquivoltas, de los coros angélicos: los de la izquierda están tocando instrumentos musicales, mientras que los de la derecha soplan en trompetas. Un grupo está presidido por el arcángel San Miguel, que se halla rematando al dragón; el otro grupo está encabezado por el arcángel San Rafael, que va acompañando al joven Tobías. Queda clara la idea: los coros angélicos fueron convocados para honrar a la Madre de Dios, y precisamente un arcángel, San Gabriel, fue el encargado de Anunciar a María que sería la Madre de Dios; en los coros angélicos no podían faltar los arcángeles San Miguel y San Rafael, pues ellos tres fueron los únicos a los que el Concilio de Letrán (746) limitó el culto.

Pero era necesario convocar todavía a otros personajes que se habían preocupado por el anuncio del Nacimiento de Cristo. De aquí que se dedicaran los dos tramos de la arquivolta interior a los personajes del Antiguo Testamen-

to que anunciaron la venida del Mesías: profetas y patriarcas principalmente.

Abraham es el primero que tenemos en la arquivolta de la derecha, él aparece en el momento de sacrificar a su hijo único Isaac, lo que se interpreta como la imagen de Dios Padre inmolando al Hijo por la salvación del género humano. La segunda escena es rara en la escultura medieval, representa a Jacob en el momento de conseguir de su padre Isaac, ciego y anciano, la bendición que correspondía a Esaú (Génesis, XXVII); según San Agustín, Isaac bendecido por su padre ciego es una prefigura de Cristo, que fue bendecido por los profetas de la Antigua Ley, aun sin conocerle. De las tres escenas restantes solo se puede identificar una: la bendición que el anciano Jacob impartió a sus nietos Manasés y Efraim, hijos de José; según refiere el Génesis (cap. XLVIII) el abuelo puso su mano derecha sobre la cabeza de Efraim, que era el menor, y la izquierda sobre la de Manasés, pero para realizar esto hubo de cruzar sus brazos, tal como vemos en la pequeña escena de la portada catedralicia; para los comentaristas de la Edad Media el acto de cruzar las manos fue una prefigura de la cruz de Cristo.¹⁰

Las escenas de la arquivolta de la izquierda se refieren a los profetas. En primer término tenemos a Daniel con los tres leones, aludiendo a la escena del foso; son muchas las interpretaciones simbólicas que se han dado de esta escena, pero si en las correspondientes de los patriarcas hemos visto claras alusiones cristológicas, sería oportuno pensar en otras del mismo tipo, y la más común interpretación de esta escena de Daniel salvado del foso de los leones es la de Cristo resucitado, rescatado de la corrupción de la carne.

La escena siguiente, en la arquivolta de la izquierda, se refiere a otro profeta, a Jonás saliendo del cetáceo, que es interpretada habitualmente como una prefigura de la Muerte y Resurrección de Cristo; a ello dieron pie las propias palabras de Cristo en el Evangelio de San Mateo. La tercera escena parece referirse al profeta Eliseo, a juzgar por el símbolo de la olla, en la que fueron mezcladas las coloquintidas con las que se envenenaron sus discípulos, teniendo entonces que obrar uno de sus milagros (II Reyes, IV, 38-42). Precisamente, los muchos prodigios que obró le dan ese carácter de prefigura de Cristo. Las dos figuras restantes de la arquivolta que examinamos las identifica Wethey como alusivas a Salomón y David, pero si nos fijamos bien veremos que son de reconocimiento dudoso. Sería lógico pensar en otros profetas, especialmente en Isaías.

¹⁰ H. E. Wethey ha escrito que una de las otras dos escenas se refiere al sacerdote Aarón, pero no lo vemos claro; solo damos identificación de las escenas claras para no caer en errores de interpretación.

Estos grupitos escultóricos de las arquivoltas tienen su parangón literario en una pieza litúrgica que se representa desde la Edad Media en la catedral, con intervención del mismo obispo: *La Sibila de Eritrea*. Esta profetisa fue la más antigua y en un principio se la relacionó con el Juicio Final, pero en el siglo XIV se la representaba en conexión con la Anunciación, tema que hemos visto en el eje de simetría de las dos arquivoltas. Quizá lo más característico de la ceremonia litúrgica era la “procesión de los profetas”, encabezados por Isaías, a quien el obispo decía: “Canta tú, oh Isaías, el testimonio de Cristo...”. Este, entonces, refería cantando su conocida profecía mesiánica. Creo que no podía encontrarse más cercano un paralelo entre la temática de una exhibición teatral y la representada por las figuras en piedra de la portada; no era la primera vez que el teatro influía en las representaciones artísticas.

Luego de haber visto tantas alusiones a Cristo en los patriarcas, profetas y tal vez reyes de la Antigua Ley, era preciso que en el tímpano apareciera la figura del Hijo en uno de los momentos culminantes de su vida en este mundo. El momento elegido fue el de la Santa Cena, es decir, el de la institución de la Eucaristía. Jesús, el Dios anunciado en el antiguo Testamento, surge en el momento de instituir el sacramento del amor: la Comunión. Sobre el relieve de la Santa Cena está la figura de Dios Padre en majestad, entre ángeles turiferarios, dando carácter sobrenatural a la institución de la Eucaristía.

La representación de la Cena en una portada se dio con alguna frecuencia tanto en Francia como en España desde el siglo XII.¹¹ El ejemplo francés de Vandeins hasta nos revela el pensamiento que los artistas quisieron expresar, colocando sobre el dintel la inscripción:

“Ad mensam Domini peccator quando propinquat
Expedit ut fraudes ex toto corde relinquat”.

Es decir: “Cuando el pecador se aproxima a la mesa del Señor, es preciso que él pida de todo corazón el perdón de sus faltas”.

La promoción de temas como éste obedeció, en la época románica, a necesidades de política espiritual. Mâle, ha estudiado el problema en la Francia del siglo XII y ha contemplado los numerosos brotes de herejía, especialmente en el Sur, lo que motivó la reacción por parte de la Iglesia, vertiendo en piedra los misterios y temas atacados por los herejes. No debemos olvidar que los temas no eran elegidos por los artistas sino por un mentor eclesiástico,

¹¹ E. MALE: *L'art religieux du XII siècle en France*, 420. H. E. Wethey: Ob. cit. 47.

que empleaba las imágenes para llevar a las conciencias un hecho universal o una verdad religiosa.

Trasladando esta problemática a la Mallorca de fines del siglo XIV, cuando se pensó realizar el Portal de la Santa Cena, yo me pregunto: ¿existía aquí un problema de crisis religiosa como en la Francia del siglo XII?, o por el contrario, ¿se repitieron unos temas simplemente porque estaban ya consagrados por la tradición? Veamos.

Conquistada Mallorca a los árabes en el siglo XIII, pronto se convirtió en un foco de tensiones religiosas y sociales. Nadie como la figura rutilante de Ramón Llull, el Doctor Iluminado, nos puede reflejar mejor este problema, que conoció en su isla natal la convivencia de tres religiones en tres grupos sociales diferentes: cristianos, judíos y mudéjares. El beato Raimundo no permaneció indiferente ante el problema judío, y de la misma forma que frente al Islam, sustituyó el ideal de cruzada por el de misión.¹² Desde el siglo XIII el judaísmo hispano se encontraba en peligro ante el resurgimiento de un nacionalismo religioso cristiano, que se veía exasperado por el creciente poder político y económico de los hijos de Israel. En este ambiente pronto surgieron las polémicas religiosas en el antiguo Reino de Aragón, siendo famosa la disputada en Tortosa (1413) que ha sido calificada por Pacios como la más importante de las controversias habidas en el Medievo entre cristianos y judíos. Por lo que a Palma concierne sabemos de la importancia de su judería en el siglo XIV hasta aquel fatídico 2 de Agosto de 1391 cuando fue saqueado el *call* muriendo 300 judíos a mano de los asaltantes; los supervivientes encontraron la salvación huyendo fuera de la isla o convirtiéndose ante la alternativa de “conversión o muerte”. Como era de esperar aquellas conversiones tenían mucho de aparentes, ya que tras un fervor cristiano ocultaban las prácticas de su antigua religión. Por ello el inquisidor Guillermo Carrera hubo de advertirles a estos neófitos con un pregón de lo que debían observar “per so que sien reuocats dalguns actes, los quals faien mentras eran juheus, e en los quals, alguns dells perseueren encare, e per so que sien mils instruhits e confermats en la santa fe catolica”.¹³ El problema aquí se complicó por cuanto los judíos o conversos mallorquines fueron un grupo social muy prestigioso: ellos fueron los propulsores del comercio, base de la economía isleña, y desarrollaron al máximo los instrumentos náuticos con intuición verdaderamente científica.¹⁴ Pese a esto y a su conversión el

¹² E. COLOMER: *Ramón Llull y el judaísmo en el marco histórico de la Edad Media hispana*, ESTUDIOS LULIANOS n.º 28 pp. 5-46. Palma 1966.

¹³ *Un pregón contra los judaizantes de Mallorca*. B. S. A. L. VIII, 64.

¹⁴ J. CARO BAROJA: *Los judíos en la España moderna y contemporánea* 3 vols. Madrid 1961. A. SANTAMARÍA: *En torno a la situación de los judíos conversos de Mallorca en*

problema religioso permaneció latente, como demuestra un documento de la segunda mitad del siglo XV, que trata de las acusaciones que presentaron en Palma contra el médico judío Isaac el teólogo Bartolomé Caldentey (1488) y otros clérigos. Entre las muchas acusaciones generales citaré las referentes a Cristo y a la Virgen: “Son tan enemigos nuestros los judíos —escribieron a los jurados— y nos tienen tal odio, que llaman por los más torpes nombres que según la doctrina talmúdica pueden a todas las cosas sagradas que nosotros adoramos: Dicen de Jesucristo, Mesías a ellos prometido y Dios y Salvador nuestro, que nació en fornicación y fue hecho en *nibda*, es decir en suciedad monstruosa y de mujer inmunda, condenado al infierno en inmundicia y pena horrible, cosa de no decirse. Por escarnio y hablando con los cristianos, llaman a nuestra Señora Santa María, vuestra *haría*, queriendo significar que dicen María pero la dicción *haría* significa infiel; entre ellos la llaman Themea, es decir, manchada”.¹⁵ No continúo con la cita porque los insultos contra la Virgen suben de tono. El documento es interesante porque nos revela lo fuertes que debieron ser las tensiones sociales por razones religiosas.

Estas tensiones en el siglo XIV, el año de 1391, degeneraron en la trágica explosión antisemita, que coincidió con la iniciación del portal de la Eucaristía, en el que el escultor Valenciennes logró que estas figuras fueran al menos decorativas.¹⁶ Parecía lógico pensar que la portada se aprovechara con fines apologéticos, destacando ante todo la Eucaristía, que suponía el milagro de la presencia de Cristo, negada por los judíos. No olvidemos que los milagros eucarísticos tuvieron como fin despertar la fe y la piedad de los fieles, judíos o herejes; estos milagros ponían de relieve la presencia de Cristo bajo las especies sacramentales. No pocos prodigios se cuentan de las sacrílegas profanaciones que hicieron los judíos del Santísimo Sacramento: la Hostia fue sometida a todos los trances de la Pasión.¹⁷ Ante este ambiente, era natural que la Iglesia reaccionase apologéticamente vertiendo en piedra el momento agosto de la institución de este sacramento.

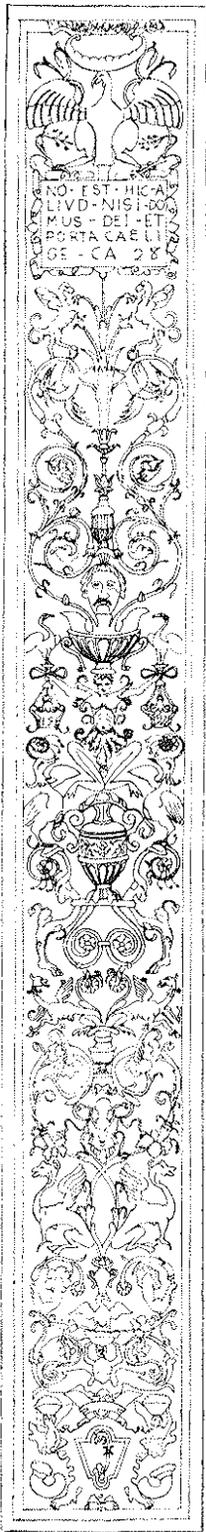
De la campaña emprendida por la iglesia para el afianzamiento de los nuevos conversos empleando el poder visual de la imagen, ninguno fue más expresivo que el desarrollo que se dio al tema de la *Passio Imaginis* en Mallorca. Sólo nos ha llegado un retablo en piedra, el del santuario del Salvador,

el siglo XV. B. S. A. L. XXXI, 4-5. Palma 1961. J. M.^a QUADRADO: *La judería en Mallorca*. Palma 1961; con una excelente introducción de Muntaner Bujosa. B. LLORCA, S. J.: *El problema de las conversiones de los judíos*, y M.^a R. JIMÉNEZ JIMÉNEZ: *La política judaizante de Alfonso V*, ambos en IV CONGRESO DE HISTORIA DE LA CORONA DE ARAGON, 45-64 y 251-262. Palma 1959.

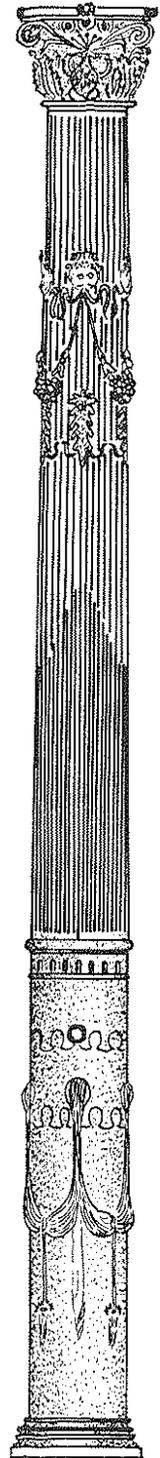
¹⁵ J. M.^a RODRÍGUEZ TEJERINA: *La medicina medieval en Mallorca* pp. 133. Felanitx 1962.

¹⁶ A. DURÁN SANPERE y J. A. AINAUD DE LASARTE: *Escultura gótica*, 262. Madrid 1956.

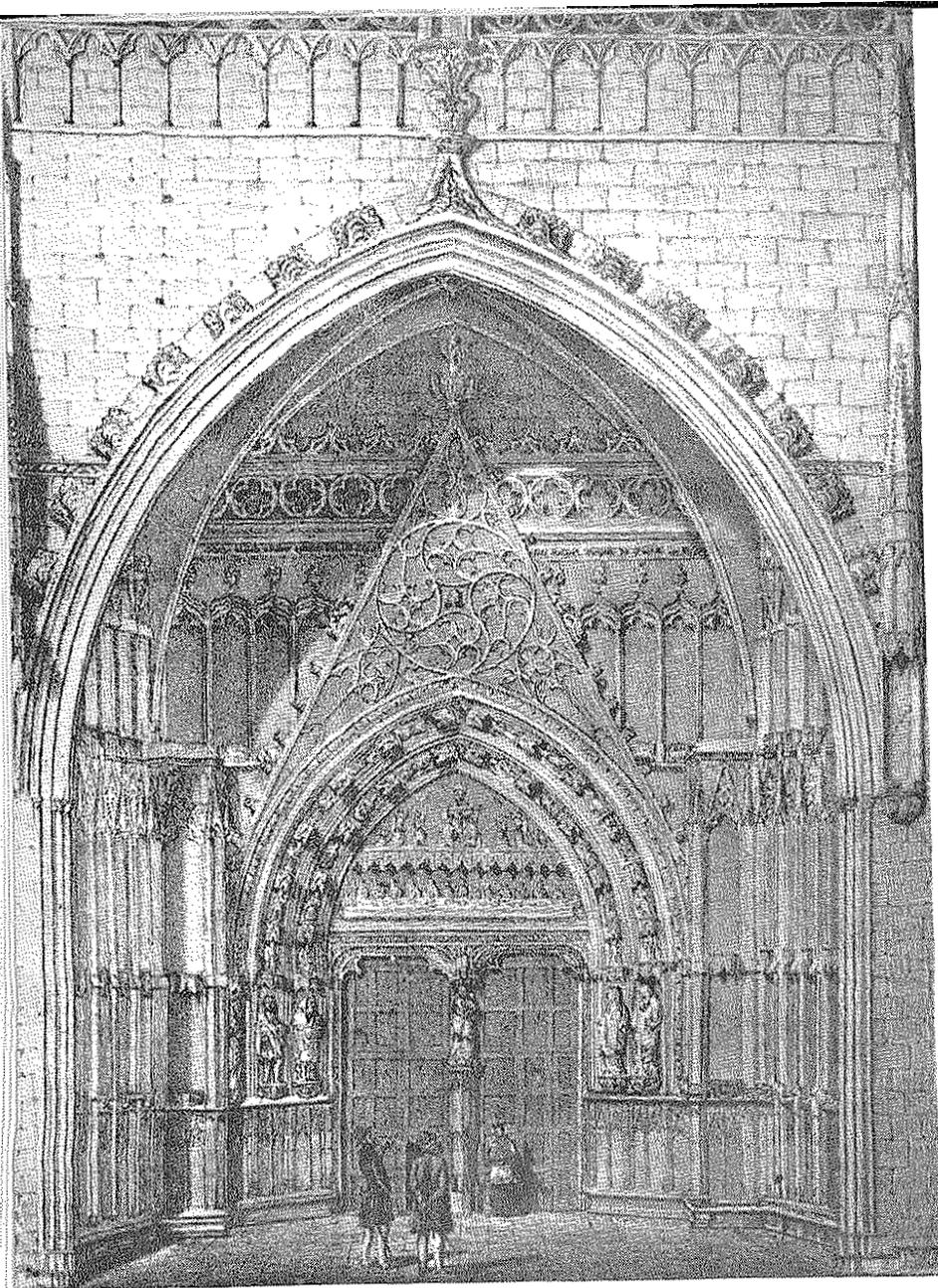
¹⁷ M. TRENS: *La Eucaristía en el arte español*. Cap. VI. Barcelona 1952.



Portal Mayor, pilastra interior.
Dibujo de Luis Plantalamor.

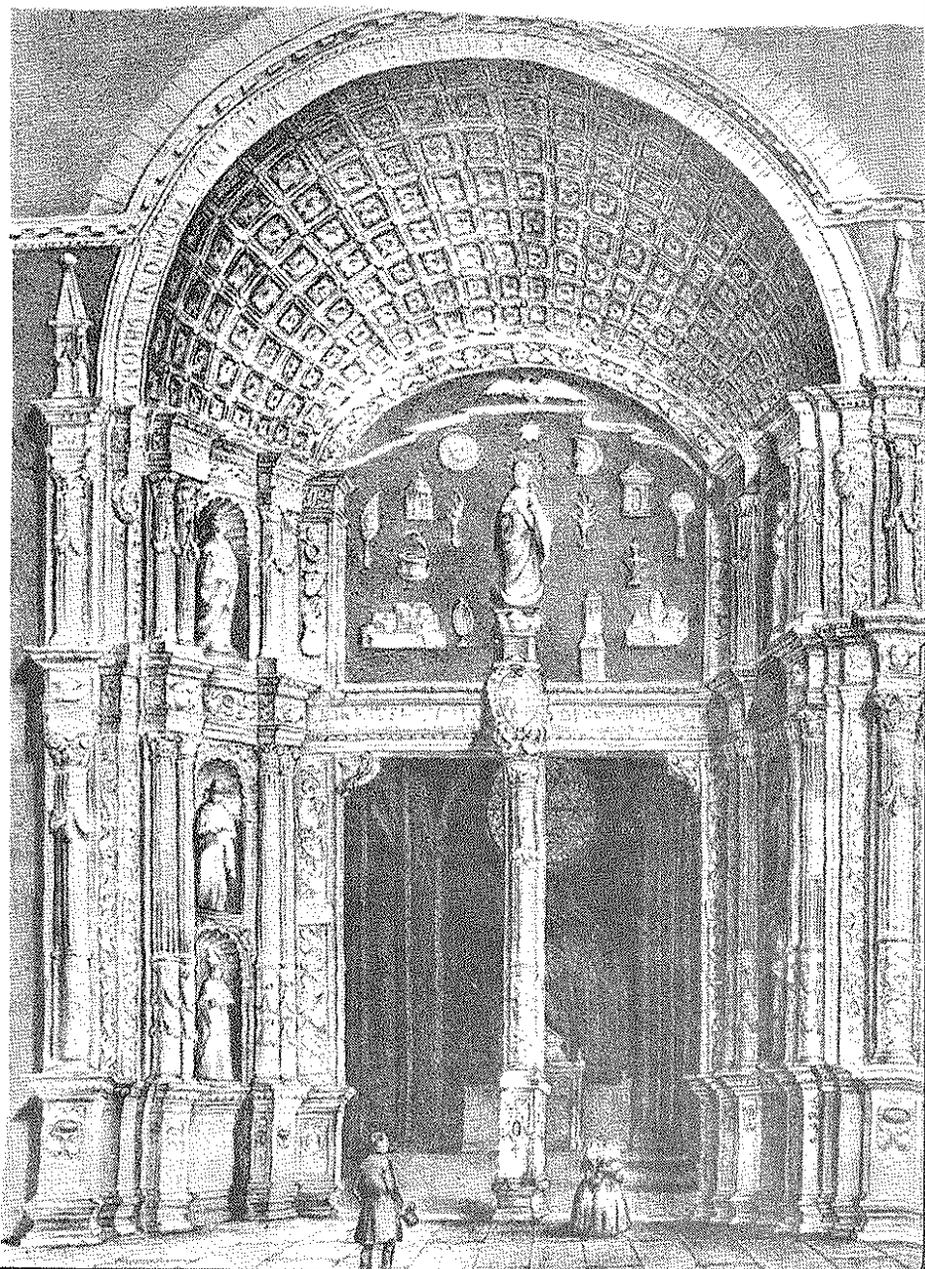


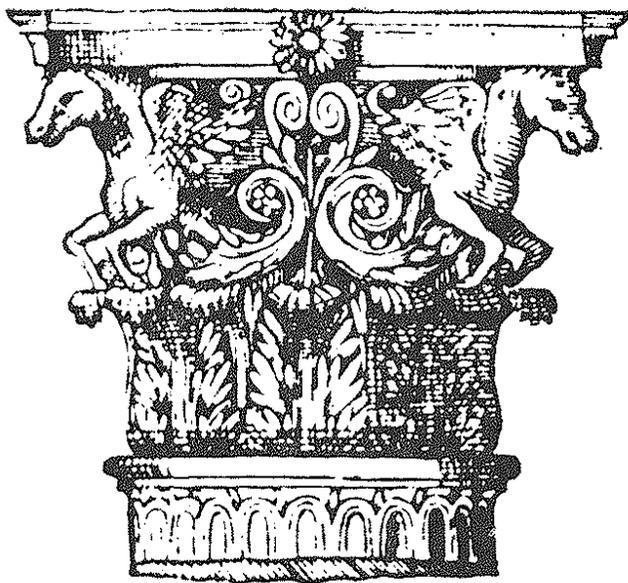
Portal Mayor.
Modelo de columna enguirnaldada.
Dibujo de Sastre Moll.



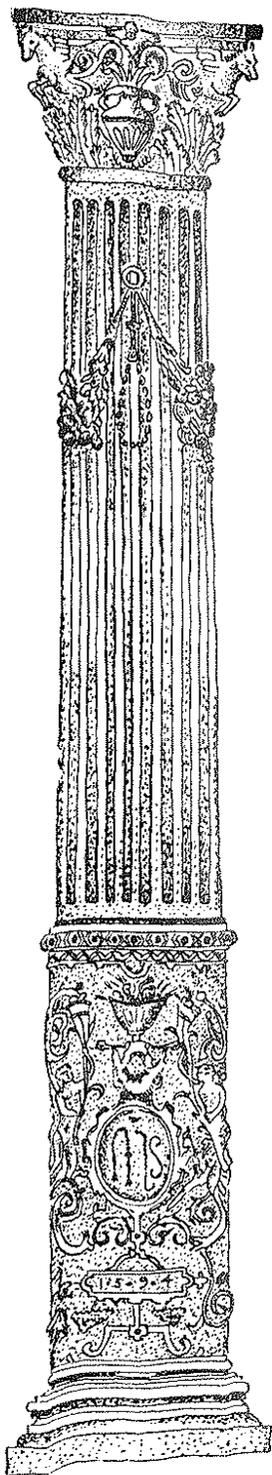
Portal de la Santa Cena. Dibujo de Pedro Peña.

Portal Mayor.





Capitel del templo romano de Marte,
reproducido por Andrea Palladio en su tratado
I Quattro Libri dell'Architettura.
(Venecia, 1570).



Portal Mayor.
Columna de capitel monstruoso,
tal vez derivado
del ejemplar romano
transmitido por Palladio.
Dibujo de Sastre Moll.

en Felanitx, pero a fines del siglo XVI sabemos que hubo numerosas capillas de la *Passio Imaginis* en las iglesias palmesanas de la catedral, Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, Santa Catalina y San Nicolás de Portopí, y también existieron en Deyá, Felanitx, Porreras, Sóller, Montuiri, etc. El retablo del Salvador de Felanitx parece ser del primer tercio del siglo XV y acerca de su autor únicamente se sabe que fue policromado por Juan Marsol poco antes de 1445; un estudio estilístico de la obra refleja que varias manos intervinieron y solo en la escena central de la Crucifixión se logró superar la tónica narrativa que es la que informa al conjunto.

Lo que nos interesa destacar es la iconografía de este retablo, elegido tal vez por ello en orden a asegurar la fe de los conversos del judaísmo; en él se describe un prodigio que fue difundido por el Concilio de Nicca (787), y se refiere al hecho de que un judío alquiló una casa en Beirut en la que encontró un crucifijo escondido en un armario; enterados sus correligionarios llevaron la imagen a la sinagoga para reproducir en ella los trances de la Pasión como sus antepasados obraron con Cristo, llegando hasta calvarle una lanza en el costado, del que brotó sangre y agua, que recogieron y aplicaron a varios enfermos, quedando sanados. Asombrados los judíos ante tales maravillas exclamaron: “¡Gloria a Ti, eterno Dios, que nos has revelado a tu Hijo Jesucristo! ¡En Ti creemos, perdónanos, recíbenos!” Ellos mismos acudieron al obispo católico para que los bautizara, y la sinagoga quedó convertida en iglesia en la que se veneró la imagen de Cristo que había sufrido una segunda Pasión.¹⁸ En el retablo de Felanitx, el supuesto hecho histórico se completó con la misma escena de la Santa Cena que hemos visto en la portada de la catedral, con la que está relacionada estilísticamente. La intención apologetica del retablo no puede ser más convincente.

Perdonen esta digresión, pero juzgué interesante poner de relieve estos documentos plásticos, que nunca han sido relacionados con la cuestión hebrea, uno de los capítulos más sugestivos de la historia de Mallorca. Era razonable la existencia de esta pieza en la parroquial de Felanitx, ya que hubo judería como testimonian las calles denominadas Call y Callet.

Finalmente citaré un testimonio de la liturgia medieval, que aparece recogido en el Breviario Mayoricense (Venecia 1506): la representación de la Sibila, que recoge un fragmento del *Sermo de symbolo contra judeos*, erróneamente atribuido a San Agustín, que increpa al pueblo de Israel por no haber reconocido a Cristo. En esta representación litúrgica, como antes hemos mencionado, aparecen los testimonios de los profetas que anunciaron la venida del Mesías.¹⁹

¹⁸ G. MUNAR Y OLIVER: *Los santuarios marianos de Mallorca*. 66-70. Palma 1968.

¹⁹ LORENZO PÉREZ: *Sa Sibilla en la noche de Navidad*. Palma 1955.



Esta portada destaca frente al portal del Mirador porque nos ha llegado completa, pero con un agravante, no se hizo en el siglo XIV sino a fines del siglo XVI. Como se sabe es obra del artífice mallorquín Miguel Verger, que trabajó en ella por encargo del obispo Vich y Manrique desde 1592 a 1601. Estilísticamente se trata de un gran conjunto decorativo, manifestado interior y exteriormente. En las jambas interiores de la puerta está la más rica exposición de grutescos característicos del Protorenacimiento; es preciso llamar la atención sobre ellos, ya que suelen pasar desapercibidos a los visitantes, atraídos y sugestionados por las tensiones verticales del espacio interior. Esta composición de grutescos parece derivar de fuentes italianas, recordándonos modelos de Nicoletto de Módena. Lo curioso, y extraño al mismo tiempo, es que se repita casi el mismo repertorio decorativo de la primera generación del Renacimiento español, el estilo llamado impropriamente *plateresco*, precisamente en los años finales del siglo XVI. Ante un ejemplo tan manifiesto cabe pensar: ¿Quizá este gusto arcaizante de la decoración es un signo de la tendencia conservadora del arte mallorquín una vez terminada su época dorada del siglo XV?

Al exterior, frente al Palacio de la Almudaina, la portada catedralicia se abre con un gran arco abocinado y acasetonado, sobre cuatro pares de columnas que flanquean las imágenes de esta portada-retablo. Mas que los grutescos, hay que destacar un tipo de columna que trae la vinculación con Italia. Este modelo de soporte no hubiera dudado Vitrubio de calificarle de monstruoso a juzgar por los extraños capiteles, semejantes a los del templo romano de Mante, y representativos de una fase anticlásica de la arquitectura romana. Desconocemos si Verger, el autor de la portada, estuvo en Italia, y parece más lógico pensar que este préstamo de un motivo romano le llegara por medio de una fuente impresa, estampa o grabado. El vehículo bien pudo ser el famoso tratado de Andrea Palladio: *I Quattro Libri dell'Architettura* (Venecia 1570). Este libro circuló ampliamente por el mundo hispánico y el caso de Palma, que nosotros analizamos, sería uno de los influidos por los grabados que lo ilustraban; hace apenas un lustro cuando realizaba un viaje de estudios por Colombia, tuve oportunidad de identificar en la portada de la catedral de Tunja (1598-1600) un capitel similar. La portada de Palma, que tradicionalmente ha sido calificada de plateresca, más bien es un producto de transición, con un repertorio decorativo que va del Protorenacimiento al Manierismo. La aparición coetánea de un mismo motivo romano tanto en Palma como en Tunja es la mejor prueba que tenemos acerca del carácter internacional del Manierismo. Miguel Verger en Palma, y Bartolomé Carrión en Tunja, dejaron la huella de un motivo renacentista de raigambre italiana en ciudades bien apartadas del Imperio español.

Después de estas consideraciones sobre la importancia estilística del Portal Mayor, vamos a ocuparnos de un aspecto fundamental: el programa doctrinal de este portal, que destaca por su riqueza iconográfica, y ello es más admirable porque fue realizado en una época en que la iconografía iniciaba su decadencia. No parece sino que se continuase a fines del siglo XVI un programa ideado en los siglos XIII o XIV.

Parece, pues, lo más lógico pensar que la realización del Portal Mayor fue aprovechada a fines del siglo XVI para exponer uno de los problemas más controvertidos de la vida religiosa de aquel tiempo. Como en el Portal del Mirador el eje simbólico de la composición será la Virgen María, puesto que era un templo dedicado a la Madre de Dios. Pero dado que se vivía en un momento de exaltación concepcionista, la advocación más adecuada fue la de la Inmaculada. Anteriormente hemos indicado que este portal fue encargo del obispo Juan Vich y Manrique, valenciano de nacimiento, pero doctorado en Salamanca en 1570. Su conocimiento de la crisis religiosa del momento histórico quedó evidenciado con motivo del encargo que le dió Felipe II para que fuese a Roma a tratar con el Papa los problemas de la Contrarreforma. Su gran obsesión fue el culto a la Inmaculada así que "no satisfecho el devoto prelado en ver colocada sobre la puerta de la catedral a la Purísima reina representada en el misterio de su Concepción en gracia, procuró que el reino de Mallorca la votara por patrona".²⁰ Reconozcamos que él no traía una devoción nueva a Mallorca, pues aquí desde Raimundo Lulio, uno de los primeros adalides del misterio de la pureza de María, se rendía este culto mariano. Lull ha sido calificado como el Doctor de la Inmaculada, entre otras razones porque enseñó en la Sorbona este misterio antes que Scoto y que por este punto los dominicos hicieron la guerra a las doctrinas lulianas durante varios siglos.²¹ El pueblo y la iglesia mallorquina participaron de estos deseos como testimonía un pregón de 12 de octubre de 1394 mandando observar como fiesta solemne la de la Inmaculada y que nadie se atreviera a propalar que hubiese sido concebida en pecado original. El mismo pregón volvió a darse el año de 1409. A este ambiente, pues, vinieron a sumarse los fervores concepcionistas del obispo Vich y Manrique, quien a poco de tomar posesión, en 12 de septiembre de 1575 estableció la solemnidad de la fiesta de la Concepción, que se debía de anunciar una semana antes con repique de campanas, bandera en la torre y con procesión, formada ésta con algunos muchachos vestidos de ángeles y portando los atributos de la Virgen.²²

²⁰ A. FURIÓ: *Episcologio de la Santa Iglesia de Mallorca* pp. 374-5. Palma 1852.

²¹ A. MADUCELL: *Llull i el doctorat de la Inmaculada*. ESTUDIOS LULIANOS n.º 13-14 y 15.

²² J. VILLANUEVA: *Viage literario a las iglesias de España* XXII, 132. Madrid 1852.

Pero lo que nos interesa ahora es la forma cómo se expresó el misterio de la Concepción de María. De nuevo la Virgen aparece en el eje de la composición, sobre el parteluz, bajo el gran arco, en el tímpano, rodeada de los atributos característicos de la *Tota Pulchra*. Precisamente, el obispo Vich y Manrique en la importante reunión de 12 de septiembre de 1575 mandó que en todas las iglesias y monasterios se hiciese todos los días después de completas la conmemoración de la Concepción con la antifona de la “*Tota Pulchra*”. En la segunda mitad del siglo XVI los fervores concepcionistas cristalizaron en un tipo iconográfico, revelado en Valencia al padre jesuita Martín Alberro, cuando en la vigilia de la Asunción pronunciaba estos versos del *Cantar de los Cantares*: “Toda hermosa eres, mi amiga, y mancha no hay en ti” (IV, 7). El pintor Juan de Juanes consiguió al fin transcribir con el pincel esta visión del jesuita.²³

Este modelo iconográfico de la Inmaculada sería representado en la portada, en la que aparece la Virgen rodeada de los símbolos marianos. Estos son el espejo (*Speculum sine macula*. Sap. VII, 26), la ciudad (*Civitas Dei*. Salmo LXXXVI, 3), el pozo (*Puteus aquarum viventium*. Cant. de los Cant. IV, 15), el árbol (*Virga Jesse floruit*. Ezech. VII, 10), el lirio (*Sicut liliam inter spinas*. Cant. de los Cant. II, 2), el templo del Espíritu Santo (*Templum Spiritus Sancti*. I Cor. VI, 19), el sol (*Electa ut sol*. Cant. de los Cant. VI, 9), la estrella (*Stella maris*. Himno litúrgico), la luna (*Pulehra ut luna*) (Cant. de los Cant. VI, 9), la puerta del cielo (*Porta coeli*. Gen. XXVIII), el rosál (*Plantatio rosae*. Eccles. XXIV, 18), la Fuente (*Fons ortorum*. Cant. de los Cant. IV, 15), la palma (*Palma exaltata*. Eccles. XXIV, 18), el jardín cerrado (*Ortus conclusus*. Cant. de los Cant. IV, 12) y la torre o fortaleza (*Turris Davis cum propugnaculis*. Cant. de los Cant. IV, 4).²⁴ El honor concedido a María fue tan grande que no lo ha gozado ningún rey de la tierra, según declara la inscripción bíblica colocada sobre el dintel de la puerta: *NON EST FACTUM TALE OPUS IN UNIVERSIS REGNIS*. (3.º Reg. cap. X).

El Portal Mayor no es solo la Inmaculada y sus símbolos, ya que la Virgen aparece bajo un contexto alegórico de gran trascendencia. La figuración real de la puerta principal del templo fue trasladada en un plano alegórico a la misma Virgen María. Numerosas inscripciones bíblicas, colocadas en cartelas manieristas en la parte inferior o basamento, hablan del carácter de *Porta coeli*. Citaremos algunas por vía de ejemplo: *ESTATE IN PORTA DOMUS DOMINI* (Jeremías VII, 1-3), *HAEC PORTA DOMINI* (Salmo

²³ E. TORMO: *La Inmaculada y el arte español*. BOLETIN SOCIEDAD ESPAÑOLA EXCURSIONES XXII, 178-180. Madrid 1914.

²⁴ Véase reproducida y citada en M. TRENDS: *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*, 161. Madrid 1946.

CXVII?), NON EST HIC ALIUD NISI DOMUS DEI ET PORTA COELI (Gen. XXVIII, 16-19). Aquí, como en algunos ejemplos franceses, se ha colocado la *Porta coeli* en la fachada occidental. Este tema iconográfico conlleva la presencia de otro personaje: Cristo. La figura del Hijo pasa desapercibida por hallarse en un medallón que hay en el tercio inferior de la columna del parteluz. Su presencia está justificada con una inscripción del Evangelio de San Juan: “Yo soy la puerta. El que entrare por mí se salvará” (X, 9). Según San Gregorio, Cristo se halla en el umbral porque su encarnación le colocó entre la Humanidad y la Divinidad. Para Durando, un autor del siglo XIII, Cristo era el que hay ante la Jerusalén celestial.²⁵

El programa de la *Porta coeli* de Palma es muy complejo, tanto consta de imágenes y símbolos como de textos bíblicos, que están interpolados para aclarar el misterio del templo. Una de las citas bíblicas está tomada del cap. XXVIII del Génesis y nos trae a la memoria la visión de la escala celeste de Jacob: “Despertó Jacob de su sueño y se dijo: Ciertamente está Yavé en este lugar, y yo no lo sabía; atemorizado añadió: ¡Qué terrible es este lugar! No es sino la Casa de Dios y la Puerta del Cielo”. Las últimas palabras *Non est hic aliud nisi domus Dei et Porta coeli* son las que recuerdan al fiel el lugar augusto ante el que se encuentra.

No podían faltar las referencias a los grandes profetas del Antiguo Testamento. Ezequiel e Isaías se encuentran figurados en las jambas de la puerta, el primero en correspondencia con San Pedro, y el segundo con San Pablo. Ezequiel además de estar figurado tiene una cita del cap. XLIII de su libro, referente a la gloria de Dios en el nuevo templo. Yavé dijo al profeta en una visión: “Hijo de hombre, éste es el lugar de mi trono, el escabel de las plantas de mis pies, donde habitaré para siempre en medio de los hijos de Israel”. Pero la visión más importante de Ezequiel es la de la “Puerta Cerrada”, que tuvo después de la inauguración del nuevo templo, en ella anuncia el misterio de la Inmaculada, tema central de este programa que presenta la Concepción de la Virgen como *Porta Coeli*. El profeta Ezequiel explica: “Llevóme luego de nuevo a la puerta de fuera del santuario que daba al oriente, pero la puerta estaba cerrada; y me dijo Yavé: “Esta puerta ha de estar cerrada, no se abrirá ni entrará por ella hombre alguno, porque ha entrado por ella Yavé, Dios de Israel; por tanto ha de quedar cerrada” (Ezequiel XLIV, 1-2). Era muy natural que este pasaje de Ezequiel fuera interpretado como un anuncio de la virginidad de María, que daría luz al Mesías sin concurso del varón.²⁶

²⁵ H. SEDLMAYR: *Die Entstehung der Kathedrale* pp. 141-143. Zurich 1950. Gracias al Dr. Erwin W. Palm, de la Universidad de Heidelberg, me ha sido posible la consulta de este raro e importante libro.

²⁶ La visión de la Puerta Cerrada fue representada por Benedetto Antelami, en el siglo

Además del manifiesto simbolismo bíblico, claramente referido al templo como Casa de Dios y Puerta del Cielo, no debemos olvidar el simbolismo remoto del portal con arco en la tradición clásica, cuando se lo consideró como el marco adecuado para las ceremonias del triunfo y de la venida del emperador. Estas ceremonias, continuadas en la Edad Media, empezaban en la puerta de la ciudad y venían a terminar en la puerta del templo, que por la naturaleza religiosa del acontecimiento fue considerada como *Porta coeli*. La presencia de este portal celestial en la catedral de Palma quedaría explicada desde este punto de vista por tratarse de una fundación real.

Dentro de este orden de ideas hay que tener presente algo que salta a la vista: el gran portal tiene carácter de arco triunfal como señalan los grutescos de los trofeos que adornan las jambas y retropilastras. Los romanos asociaron el arco con los cielos así que la *Porta Triumphalis* vino a convertirse en el *Arcus Divorum*, ideas éstas que tomaron de los etruscos, para quienes el arco fue un simulacro de Jano, la antigua divinidad celeste, un dios solar comparable a Júpiter, y considerado como el “guardián de la puerta de los cielos”.²⁷ Como era de esperar en una obra del tardío Renacimiento español tuvieron que combinarse ambas tradiciones: la bíblica y la clásica.

La imagen del arco pervivió en la tradición literaria y teológica de Mallorca para honrar a la Virgen, como demuestra la disertación pronunciada en 31 de Octubre de 1706, en Palma, por Fr. Antonio Perelló, bajo el título de *Triunfos festivos, baleáricos, austriacos*, etc. En el arco tercero de aquel monumento literario teológico se dice que “Es María el más sagrado Templo, y las puertas, por ser lo primero, su Concepción”. Con esta frase del comentarista de Scoto y catedrático de la antigua Universidad Luliana resumimos nuestra interpretación del templo metropolitano de Mallorca.

No quisiera terminar sin hacer una mención del poeta mallorquín Miguel Costa y Llobera, el único escritor moderno de los que han tratado de la catedral que llegó a intuir su profundo significado en su breve disertación del año 1904 con motivo de la terminación de las reformas que llevara a cabo en este gran monumento el genial Gaudí.²⁸

XII, en el portal de la iglesia de Borgo San Domino, en Fidenza; y en el portal de la Virgen de la catedral de Laon, en el siglo XIII.

²⁷ E. B. SMITH: *Architectural symbolism of imperial Rome and the Middle Ages*, 30. Princeton University Press, New Jersey 1956.

²⁸ MIGUEL COSTA Y LLOBERA: *Obras completas*, 968. Barcelona 1947.

NOTA: Los dibujos de las portadas figuran en el *Panorama* de Furió y se reproducen por cortesía de Luis Ripoll. Los restantes dibujos fueron realizados expresamente para este trabajo por mis alumnos Jaime Sastre y Luis Plantalamor.

Mallorca, al advenir Fernando el Católico*

por ALVARO SANTAMARIA

1. LOS FUNERALES DE JUAN II, EN MALLORCA

En Barcelona, el 19 de enero de 1479, cumplidos los 80 años, falleció Juan II. En Mallorca, no se esperaba tan pronto desenlace. El 4 de diciembre anterior, al regresar Jaume de Muntayans, de Barcelona, por donde anduvo como embajador del reino de Mallorca, nada se presumía.¹

* Versión parcial, revisada, de un capítulo del trabajo inédito *Política de restauración de Fernando el Católico en Mallorca*, elaborado al amparo de la Escuela de Estudios Medievales, Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con cuya autorización se publica.

No obra bibliografía sobre la materia de este estudio —excepto la orientadora ponencia *La época fernandina en Mallorca*, V Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Zaragoza, 1952, de don Joan Pons—, cuyos textos en catalán ha revisado gentilmente el propio don Joan PONS i MARQUES, lo que me cumple agradecerle.

El estudio está elaborado en su integridad sobre documentación inédita del Archivo Histórico del Reino de Mallorca (A.H.M.), en particular sobre las series siguientes:

D. G. C. C. Deliberacions del Gran i General Consell.

E. U. Extraordinaris de la Universitat.

L. M. Lletres Missives.

L. R. Lletres Reals.

¹ A. H. M., D. G. C. C., 11, f. 22 y ss.. Jaume de Muntayans partió hacia Barcelona el 29 de Mayo en la galera de miser Orlando, que navegaba en "conserva" con la de Alvaro de Nave. El regreso lo realizó en una nave vizcaína, desembarcando en la Portella, donde lo esperaban los jurados.

La embajada —a la que tendremos ocasión de referirnos—, duró seis meses y seis días, elevándose los gastos de la misma a 380 libras, a razón de dos libras por cada día de duración, aparte de los gastos de pasaje —17 libras y 13 sueldos barceloneses—, pagados a Pablo Pujadas; y de 30 florines de oro que fueron entregados a miser Orlando.

Acompañaron al embajador, dos gentilhombres, el notario Antonio Ledo, el escribano Francisco Meliá, cuatro escuderos, tres mozos y un siervo.

Don Juan, con sus 80 años a cuestas, pero vigoroso, preparaba, en un respiro que sus tareas de gobierno le brindaba, una partida de caza por las fragosidades de Garraf y Cubells, al ojeo del jabalí. Estuvo monteando entre el 10 y el 20 de diciembre, hasta su retorno a Barcelona, visiblemente fatigado y como descompuesto. Era el comienzo del final. Ya no levantó cabeza.²

Al recibirse la nueva de su óbito, en Mallorca se organizaron con diligencia los funerales regios. La Procuración Real organizó los suyos el 4 de febrero, jueves, en la capilla de Santa Ana, del Palau de la Almudayna; el lunes siguiente, 8 del mismo mes, el obispo Avellaneda, ofició otras exequias solemnes que en tributo al difunto rey, sufragaba y aplicaba la Universidad, es decir, el municipio de la ciudad de Mallorca; y el miércoles tuvo lugar, también en la catedral, el tributo del obispo, del cabildo y de los estamentos eclesiásticos. Cada pueblo, cada lugar, el propio Sindicato de las Villas Foráneas, como entidad comunitaria de los hombres foráneos, organizó funerales, lo mismo que las corporaciones menestrales de oficios. Mediado febrero, Mallorca entera había rendido ceremonias fúnebres al que fue su rey, Juan II.³

A rey muerto, rey puesto. Transcurrido el luto, el 3 de marzo, la Universidad —es decir, el municipio— decretó solemnes fiestas que durante tres días conmemoraron la elevación al trono de Fernando el Católico.⁴ La historia seguía su curso. Nada alteró sensiblemente el ritmo cotidiano de la vida en la Ciudad ni en las Villas. No obraban particulares motivos para que el recuerdo del difunto monarca resultara demasiado grato. Y poco se sabía del rey que iba a sucederle. Las gentes, pasada la fugaz actualidad, centraron su atención en sus propios problemas. La tónica del ambiente político parecía de atonía y de cierta pasividad.

Fernando estaba en Trujillo, alertado ante las noticias de preparamientos portugueses en la frontera de Extremadura. Desde allí, el 26 de febrero, comunicó a los jurados de la ciudad, y al Consejo General de Mallorca, la victoria de Medellín sobre el obispo de Evora y otros caballeros portugueses;⁵ por ello, la Ciudad, arbitró otra vez iluminaciones, *alimares*, los días 13, 14 y 15 de marzo.⁶

² VICENS VIVES, JAIME. *Monarquía y revolución en la España del siglo XV. Juan II de Aragón*. Editorial Teide. 1953. Barcelona. Pag. 371.

³ ALVARO CAMPANER. *Cronicón Mayoricense*. Establecimiento tipográfico de Juan Colomer. Palma de Mallorca, 1881, pag. 186.

⁴ A. H. M., E. U., 1478-1480, f. 6. Las solemnidades —según costumbre— consistieron en *alimares* —iluminaciones— y festejos populares, celebrados los días 3, 4 y 5 de febrero.

⁵ A. H. M., L. R., 1479, f. 59 v.

⁶ Id., E. U., 1478-1480, f. 68 y ss. Tales festejos conmemoraban la victoria obtenida por el maestre de Santiago contra los portugueses que —según notas del paborde Jaume— intentaban socorrer a la condesa de Lerín.

En Mallorca, los jurados, estaban paralizados por la duda. La perspectiva de enviar una solemne embajada a las lejanas comarcas de Extremadura para prestar al monarca el obligado homenaje de fidelidad, no les era grata. Era cuestión de dineros. El reino estaba empobrecido y la prudencia aconsejaba eludir gastos. Así opinaba Bernat Burgues, el *jurat en cap*; pero el lugarteniente general, Blanes de Berenguer, insistía en la perentoriedad de decidir. Lo cierto es que la Isla, en efecto, atravesaba horas bajas.

2. BLANES DE BERENGUER Y LAS BANDERIAS

Blanes de Berenguer, *donzell, lochtenent general en lo nostre regne de Mallorques e illes a aquell adiaents, e governador en lo dit regne*, había sucedido en el cargo a su padre, Francesc Berenguer de Blanes. Parecía hombre, sin grandes virtudes ni capitales defectos, símbolo de la situación anodina, gris, que presidía. Su falta de carácter, explica el que, a las primeras de cambio, en lugar de tratar imponerse a los bandos, o mantener al menos alertada y prudente neutralidad, lo que tampoco era fácil, cayera bajo su influjo.

En 1473, cuando llevaba poco tiempo de ejercicio, la tensión del ambiente estalló en un conflicto entre Nicolau Quint y uno de los hijos de mossén Pere de San Johan; conflicto que arrastró tras sí los odios y rencillas de familiares y allegados. Blanes de Berenguer, no pudo imponer su autoridad.⁷ Ordenó una tregua, aceptada por los San Johan; pero los Quint, secundados por los Pachs y los Anglada, en abierta rebeldía, rehusaron acatarla.

De este modo, cual solía acaecer, el incidente personal derivó en una delicada cuestión de orden público y en un grave problema político. Frente a los San Johan y a la facción en el poder, que apoyaban a Blanes, los Pachs, los Anglada y los Quint pedían su destitución, exigían la reforma del régimen y urgían la investigación de las cuentas de la administración.

Sólo el rey podía decidir, y ante el rey llevaron los bandos sus disensiones. Mientras, en Mallorca, el clima tornóse más violento y la situación ganó peligrosidad. ¿que decidir? Blanes de Berenguer, como de costumbre, navegaba en un mar de incertidumbres. Al final aceptó la sugerencia de los jurados de movilizar a los menestrales, puesto que los *caps de officis* brindaban ayuda; y de súbito, ordenó una medida enérgica: el arresto de los protestatarios, decla-

⁷ A. H. M., L. M., 1469-1474, f. 135 v. Comunicación de los jurados al rey —10 de abril— advirtiéndole que si bien el asunto era puramente particular, Bernat de Pachs y Mateo Anglada, se proponían acudir ante la Corte para obtener, mediante la concesión de un donativo, la destitución del lugarteniente y la modificación del régimen. Los jurados advertían a Juan II que la aceptación de las demandas del bando de los Pachs traería consigo graves perjuicios al reino.

rados en rebeldía. Las circunstancias del día, jueves santo, prestaron mayor dramatismo a la acción. Mas no pudo evitarse la fuga de la cárcel de Miquel de Pachs y de Jaume Vida, que clandestinamente escaparon a la corte.⁸

Tales hechos tuvieron secuelas y, por de pronto, Blanes, a partir de entonces, afrontó la redoblada oposición de los Pachs, que no le perdonaron nunca, ni siquiera tras su óbito, de cuerpo presente. Parecía Blanes, ciertamente, hombre abúlico e impresionable, de posturas extremosas, entre la plena pasividad y el dinamismo trepidante, carente del equilibrio, serenidad y firmeza necesarios para regir Mallorca en tan inquietos tiempos.

3. UNA REIVINDICACION NOTABLE: LA EQUIDAD FISCAL

La decisión, de aceptar, de promover, en realidad, el apoyo de los gremios, era, de antemano, altamente arriesgada, porque las tensiones sociales estaban despiertas. En el Consejo General, a veces, menstruales y foráneos, integraban un frente unido de oposición, contra la política fiscal, que agravaba la situación del *poble menut*, al acumular impuestos sobre artículos de primera necesidad, tales como el trigo, la carne y el vino.

Los bandos oligárquicos, tachaban tal postura, como de intento de subversión revolucionaria del orden existente. La propuesta de que *los homens de statments militars, ciutadans e mercaders* pagaran el derecho de *moliga*, de molienda, atentaba, a su vez, contra todos los principios divinos y humanos. Dios —explicó Miquel de Pachs, *jurat en cap* en 1472—, tenía dispuesto que *lo poble menut sia haut en loch de les parts inferiors del home, ço es, cames e peus, per sostenir lo pes de to lo cos; e lo prinçep sie haut axi com lo cap en lhome; e los caballers e gents de honor com los brassos e mans per obrar, judicar e exercitar les coses.*

Teoría de raigambre feudal (el obispo Adalberón definió, en el siglo XI, la sociedad de su tiempo, en términos muy similares), no original pero muy reveladora. Pachs, portavoz de los sentimientos de las gentes de su clase, indignado, clamaba contra el intento antinatural, a su ver antisocial, de *fer sostenir a les mans e als brassos lo offici de les cames*; inaceptable sarcasmo que, como nueva caja de Pándora, anidaba los gérmenes de las mayores catástrofes; pues *vo-ler fer egualtat en els impòssits* —le escribió al rey—, *seria destruir vostra ciutat e regne.*⁹

⁸ Id., id., id., f. 136 v. De los jurados al rey, dándole cuenta de los acontecimientos y suplicándole ordenar al gobernador que mantuviera en prisión los restantes detenidos, mientras no se avinieran a firmar la paz.

⁹ Id., id., id., f. 101 v. Carta de los jurados de Mallorca al rey, el 1-6-1472.

Pese al asombro de Miquel de Pachs, lo cierto es que la reivindicación estaba planteada desde fines del siglo XIV, al tomar fuerza las corporaciones de oficios. Insisten en ella una y otra vez, machaconamente, tales corporaciones, aunque sin resultados positivos; por lo que quizá lo más revelador de la postura, sea que ratifica el brioso desarrollo de una conciencia social reivindicatoria, en los estamentos populares, en el *poble menut*.

4. LAS PARCIALIDADES Y EL SISTEMA DE INSACULACION

La tensión social se enlazaba con la tensión política. Los privilegiados, divididos en banderías, comulgaban al unísono, en la decisión de defender su *status*, frente a las pretensiones audazmente igualitarias de algunos menestrales y de ciertos foráneos de las villas. Fuera de ello un abismo de rencillas personalistas los separaba.

A lo largo del siglo XV, en tanto la Administración del Reino permanecía en quiebra, se invirtieron importantes cantidades para obtener de Alfonso V y Juan II, privilegios que aseguraran a los bandos el disfrute del poder. Faltaban dineros para todo, pero, los había suficientes para granjearse, con servicios en numerario, los favores del rey. La clara mentalidad de Alfonso el Magnánimo tuvo conciencia del planteamiento y lo aprovechó en beneficio de la Corona.

Obtener de Mallorca subsidios, por el reglamentario conducto del Consejo General, resultaba de lo más arduo; pero ¡que fácil era lograrlos al socaire de las pasiones partidistas! No había maquiavelismo en la actitud del rey. Era un modo de sacar partido, valiéndose de las facilidades que las pugnas banderizas, brindaban en Mallorca. Pero las secuencias recaían sobre todos; pues si las parcialidades adelantaban los dineros era para cobrarlos después, una vez en el poder, a cuenta de los fondos del Reino.

Cuando los bandos comprendieron que realizaban un mal negocio, fue posible estabilizar la situación, a lo que contribuyó de modo importante la promulgación de la Pragmática de Tivuli, en 1447, sentando las bases del sistema de insaculación, llamado a alcanzar grandísima difusión en el área territorial de la Corona de Aragón.¹⁰

Mallorca pagó por el privilegio de insaculación, 150.000 libras. Las ban-

¹⁰ Ver VICENS VIVES, JAIME, *Instituciones económicas, sociales y políticas de la época Fernandina*. V Congreso de historia de la Corona de Aragón. Zaragoza, 1952, página 16. FONT Y RIUS, JOSE M.^a, *Instituciones de la Corona de Aragón en la primera mitad del Siglo XV (Reinados de Fernando de Antequera y Alfonso el Magnánimo)*. IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Palma de Mallorca, 1954, páginas 13 y 14.

derías, cayeron en la cuenta de que el precio resultaba un tanto excesivo. Y como el sistema era equitativo, estuvieron de acuerdo en mantener la vigencia de la insaculación contra viento y marea. Mas no cesaron sus pugnas, pues si bien el principio era considerado intocable, salvaban la interpretación, prontos a arri-mar el ascua a su sardina, al practicar la revisión de los *sacos* que contenían los redolines con los nombres de los insaculables, pues en tal práctica radicaba la garantía de lograr el control de la Administración. Luego de 1447 cuando las banderías solicitan el “cambio de régimen”, no pretenden alterar el sistema de insaculación, sino revisar los sacos, para insacular en ellos a adeptos y amigos, practicando no “una” insaculación, sino “su” insaculación.

5. LA MISION ESPECIAL DE FRAY BERENGUER ROIG Y MOSSEN GASPAR FERRERES

En 1474, a consecuencia de las graves turbulencias habidas entre los Quint y los San Johan, súbitamente arribaron a Mallorca dos religiosos, fray Berenguer Roig, prior de la cartuja de Jesús de Nazaret y Gaspar Ferreres, confesor del rey, Juan II, para acabar con las parcialidades, investigar el estado de las cuentas de administración pública y practicar una revisión de la insaculación para renovar los insaculables, procurando efectuar tan delicada misión con la máxima equidad, para que de hecho coadyuvara al necesario equilibrio político de Mallorca.

Las circunstancias parecían favorables. Presidía la juraría, como *jurat en cap*, Alvaro Unís, acaso el político más sensato de la época. Nieto de Pelayo Unís, el famoso, inquieto y audaz regente, llevaba la política en la sangre, mas su buen sentido habíale permitido cumplir el milagro de mantenerse casi al margen de las banderías; por lo que como, por otra parte, estaba enlazado con las stirpes insulares más influyentes, se encontraba en posición privilegiada para ejercer función arbitral entre las diversas tendencias.

Cuando ante el Consejo General, Roig y Ferreres expusieron (sesión del 21 de junio de 1474) el cometido que el rey habíales confiado, el Consejo limitóse a nombrar una comisión de nueve miembros, para que informara y colaborara con ellos.¹¹ Mas los trabajos caminaron con tal lentitud que a fines de noviembre, apenas se habían alcanzado progresos patentes. El 27 del mentado mes, el Consejo General, deliberó nuevamente sobre la misión Ferreres-Roig, misión de reforma de la estructura política del Reino, y acordó

¹¹ A. H. M., D. G. G. C., 10, f. 194 v. En el Consejo General los comisarios presentaron la carta de Juan II fechada en Barcelona el 4-VI-1474.

que los seis jurados de la ciudad de Mallorca y los dos síndicos clavarios de las villas foráneas, se integraran en la Comisión nombrada y que sus acuerdos fueran obligatorios.¹²

La extrema lentitud de las negociaciones debíase, entre otros motivos, a la interferencia de otra cuestión que pasó a primer plano, centrando el interés general: la petición del rey, en demanda de subsidios económicos para la guerra contra Francia. Siempre caían mal las peticiones de dinero; ahora, la demanda provocó una reacción de inconformidad. Mallorca acababa de realizar un gran esfuerzo con ocasión de la guerra civil catalana —informaron los jurados a Juan II—, del cual no estaba recuperada. ¿De donde podía sacar los fondos necesarios para el subsidio?

La cuestión planteada primero ante el Consejo General de Mallorca, por el tesorero general Guillermo Peralta en el mes de junio,¹³ fue replanteada luego en tono más apremiante por los comisarios reales Roig y Ferreres, y levantó apasionadas deliberaciones en el Consejo General, pues los puntos de vista eran muy diversos y aun contradictorios. Al final se llegó al siguiente acuerdo: otorgar un subsidio de 10.000 libras, para obtener las cuales se establecerían tres nuevas imposiciones: una de un dinero por libra gravaría el vectigal de la mercadería; otra de 12 dineros por libra recargaría el derecho de entrada de tejidos extranjeros; y otra de seis dineros por libra se impondría sobre importación y exportación de lanas.

Para llegar a tal determinación, fueron precisos cuatro meses de movidos y laboriosos debates, y la insistencia tesonera y enérgica de los comisarios reales, espoleados por las drásticas cartas del rey, que necesitaba los dineros con urgencia.¹⁴ No todo estaba resuelto. Faltaba, precisamente, lo principal:

¹² Id., id., id., f. 223.

¹³ Id., id., id., f. 224. Junto con Peralta, presentaron la propuesta ante el Consejo, Guillermo Pujades y Jaime Bonano, que llevaban cartas credenciales de Juan II (Barcelona, 1-VI-1474) y del príncipe primogénito Don Fernando (Medina de Ríoseco, 12-IV-1474); al mismo tiempo informaron de la finalidad de la guerra, que perseguía la expulsión de los franceses del Rosellón y demás territorios catalanes que ocupaban.

Los jurados alegaron entonces el escaso tiempo transcurrido desde que se le otorgó al monarca un subsidio de 10.000 libras, y otro de 2.000 al primogénito, príncipe Fernando; para recaudar los cuales, fue necesario repartir una "talla", cuya cobranza estaba en curso.

¹⁴ Como la gestión del tesorero Peralta no dio resultado satisfactorio, Juan II, en carta de 16 de junio, desde Barcelona, encomendó el asunto a Roig y Ferreres, los cuales expusieron el desecho del rey ante el Consejo celebrado el 8 de Agosto, que nombró una comisión para que con los jurados, dictaminara sobre la cuestión e informara acerca del medio mejor para atender el subsidio que el monarca pedía (D. G. C., 10, f. 199 v.)

Los trabajos de la comisión se efectuaron con tal actividad que el Consejo volvió a reunirse pocos días después —el 12— para atender el dictamen. Bernat Serra, jurado mercader, expuso la propuesta. La comisión consideraba que se debía ofrecer al monarca el servicio

¿Quién adelantaría con la prontitud requerida las 10.000 libras? El problema seguía en debate a fines de noviembre de 1474, cuando el Consejo General

—durante tres meses— de 300 ballesteros, bien entendido que la ciudad sufragaría el gasto de 200 y las villas el de los 100 restantes; como capitán de la expedición podía ser nombrado Bernat Çaforteza (Ibid. Ibid. fol 203).

Al día siguiente —reunido otra vez el Consejo—, los comisarios reales indicaron que consideraban inaceptable la oferta; además el rey tenía suficiente infantería, y necesitaba en cambio caballería (Id., id., f. 205). Ante tal actitud los jurados se decidieron a dirigirse directamente al monarca (6 de Agosto, L. M., 1474, fol. 194), para informarle de que el reino, agotado, se encontraba en la imposibilidad de prestar una mayor ayuda.

El 2 de septiembre, el Consejo se reunió por cuarta vez. Mientras, habíase llegado al acuerdo de sustituir el ofrecimiento de los 300 infantes por un servicio metálico de 10.000 libras; pero la dificultad residía en la forma como podría obtenerse dicha cantidad. Suscitada la cuestión en el Consejo, no hubo modo de llegar a un acuerdo porque mientras los foráneos eran partidarios de recargar el vectigal de la mercadería, los consejeros ciudadanos se oponían a ello; en consecuencia la sesión terminó sin que se concluyera nada (D. G. C., 10, f. 209).

Ante la insistencia de los comisarios Ferreros y Roig, de nuevo —quinta reunión— fue convocado el Consejo General el 13 de septiembre; pero las opiniones seguían muy divididas. Ahora ni siquiera había acuerdo acerca de la cantidad que procedía ofrecer al rey. Llevado el asunto a votación, la mayoría (36 votos) era partidaria de ofrecer 10.000 libras, mientras que otros (20 votos) opinaban que bastaban 5.000 libras.

Convenida la cantidad pasóse al estudio del segundo aspecto: ¿cómo se obtendrían las 10.000 libras? Al principio se acordó que la comisión estudiara la mejor forma de obtenerlas; bien entendido de que en el supuesto de que por la oposición de los foráneos no se pudiera determinar nada, la Ciudad se encargaría de aportar los dos tercios, corriendo el restante tercio a cargo de las Villas. Pero los foráneos se opusieron a este reparto, y la sesión degeneró en una discusión bizantina entre los representantes de la Ciudad y los de las Villas; al final, ya anochecido, se levantó la sesión sin que se hubiera resuelto nada (Id. id., fol 213).

Por sexta vez reunióse el Consejo el 16 de septiembre. Para entonces el único acuerdo en firme era la cantidad —10.000 libras— a que ascendería el servicio; pero seguía sin resolver la incógnita de cómo se obtendrían los fondos. Todos rechazaban el arbitrio de repartir una talla, puesto que no estaba finalizada la recaudación de otras ordenadas anteriormente; quedaba la solución de imponer nuevos impuestos, pero, ¿sobre qué productos? Tal era, precisamente, la cuestión batallona. Las opiniones no podían estar más divididas. Puesta a votación, los resultados fueron los siguientes:

1. *Vectigal de la mercadería*: los foráneos y algunos menestrales deseaban recargarlo —27 votos— en dos dineros más por libra; pero la mayoría —34 votos— decidió imponer solo un dinero más.

2. *Derechos sobre importación de tejidos de seda*: unos preferían —31 votos— imponer un sueldo por libra; otros —28 votos— eran partidarios de imponer la mitad, seis dineros.

3. *Derechos de importación y exportación de lanas*: el acuerdo fue más fácil porque 45 consejeros decidieron por la imposición de seis dineros por libra.

4. *Derecho sobre el "quarto" de aceite*, a pagar por el vendedor. La deliberación fue enconada y la votación arrojó el siguiente resultado: 32 votos a favor de la imposición y 29 en contra.

Al llegar a este punto el ritmo de la sesión —que transcurría con relativa tranquilidad—,

determinó otorgar la recaudación de las mentadas imposiciones, por un período de tiempo máximo de siete años y diez meses, al que, previa subasta, se comprometiera a pagar en efectivo y en seguida las 10.000 libras del subsidio real.¹⁵

6. LOS FACTORES DEPRESIVOS: PESTE, CRISIS TEXTIL, CORSARISMO

La resistencia del Consejo General a otorgar un subsidio más cuantioso, a tenor de lo que el rey solicitaba, tenía sus razones.

En 1467, Mallorca, padeció los efectos de la peste. Los primeros síntomas de la epidemia se manifestaron en el monasterio de la Trinidad de Valldemosa, en el mes de abril; el contagio después alcanzó las alquerías del término municipal; difundióse más tarde por el valle de Sóller, en mayo; y, finalmente, invadió toda la geografía de la Isla, de junio a septiembre, incluida la ciudad.¹⁶ Las consecuencias fueron muy considerables. Catorce años después, en 1481, los jurados del Reino, calculaban una mortalidad de 20.000 almas, que dejó la Isla medio despoblada; en la ciudad 400 casas, estaban ruinosas y deshabitadas, y otras tantas lo estaban en las villas. Probablemente tales cifras son desmesuradas (téngase en cuenta, al efecto, que la población total insular

se alteró cuando los consejeros de las villas foráneas, indicaron que las votaciones eran inválidas porque según privilegio de Alfonso V, para concluir acuerdo se necesitaba el asentimiento de una tercera parte de los consejeros foráneos; y ese asentimiento no existía.

Los consejeros ciudadanos alegaban que a tenor de lo que estatuyó la Pragmática de 1447, en materia de donativos al rey, bastaba para concluir acuerdo mayoría de dos tercios, sin tener en cuenta la procedencia —de la Ciudad o de las Villas— de los votos. La cuestión había llegado a un punto muerto, por lo que la sesión acabó sin llegar a acuerdo (Id., *id.*, fol. 215).

En la séptima sesión convocada al efecto —26 de septiembre— se llegó, al final, a determinar la cuestión. Alvaro Unis *jurat en cap*, había intervenido activamente para conjuntar los diversos criterios; y los foráneos a cambio de que se retirara la propuesta de la imposición de un dinero sobre el “quartó” de aceite, se allanaron el establecimiento de nuevas imposiciones sobre el vectigal de la mercadería, el derecho de entrada de tejidos de seda y la importación y exportación de lanas, en la forma y cuantía concretada con anterioridad.

¹⁵ La dificultad radicaba en que el Consejo General en virtud de un acuerdo anterior había prohibido la imposición de nuevos recargos o “affitons”. Este acuerdo fue rescindido ante la urgencia de encontrar fondos, y se determinó: 1. Declarar de urgencia la obtención de las 10.000 libras; 2. Conceder la administración de los nuevos derechos, al que pagando las 10.000 libras, requiriere menos tiempo, siempre por debajo del término máximo de 7 años y 10 meses; 3. Terminado el plazo estipulado, se cancelaría la recaudación de los mentados derechos, obligándose los jurados a hacerlo así en el momento de tomar posesión de sus cargos (D.G.G.C. 10, fol. 223).

¹⁶ A.H.M., D.G.G.C., 10 fol. 17 y 19. Informe de los jurados sobre los progresos alarmantes de la epidemia.

era del orden de unas 45 a 50.000 almas),¹⁷ mas los desastrosos efectos de la epidemia en muy distintos aspectos, están fuera de duda.

La artesanía textil acusaba síntomas de crisis; crisis no de producción, sino de ventas, de superproducción. Crisis endémica, agudizada desde 1472, al prohibir el rey de Nápoles la importación de paños de lana procedentes de la Corona de Aragón, medida que cerró el único mercado (exceptuadas ciertas plazas norteafricanas), abierto a la expansión protegida de los productos mallorquines. Tal prohibición *es total destrucció d'aquest vostre Regne* —informaron enseguida al rey, dramáticamente, los jurados en 1472—, *l'ànima e esperit del qual es principalment l'art e comers de la draperia, com ab aquell viuen e mantenen cascuns staments d'aquell, del maior fins al menor*.

Por añadidura, Mallorca, vivía bajo la obsesión de un riesgo endémico: el corsarismo. Marco Fondino, pirata castellano, en 1468, tuvo a la Isla, virtualmente sitiada, apoderándose, en momentos de aguda carestía, de las naves que portaban trigo. Puesta en la alternativa de combatir o pactar, como Mallorca no estaba en condiciones (faltaban naves adecuadas), para dar, ventajosamente, la batalla al corsario, optó por pactar con él. Decisión acaso poco airosa, pero muy realista.

El lugarteniente general de Mallorca, otorgó salvoconducto a Fondino, que ancló en el puerto de la ciudad, para vender el cargamento de las em-

¹⁷ Id., íd., 10 fol. 133 r. Instrucciones a Jaume de Muntayans. No hace falta subrayar, la dificultad de fijar, siquiera aproximadamente, la demografía de la Isla. El cálculo citado de 45.000 almas, se basa en los datos siguientes: a raíz de una demanda de Fernando el Católico exigiendo el pago de "coronatge", el monarca precisaba (L.M., 1480, fol. 105), que el número de fuegos existentes en Mallorca se elevaba a 12.000, con lo que calculando 5 habitantes por fuego, la población debía elevarse a 60.000 almas. Los jurados rechazaron tal cifra como desmesurada y replicaron que la epidemia de 1447 redujo la población a 6 o 7.000 fuegos.

Es natural, claro está, que puesto que el cálculo del "coronatge" se realizaba sobre el número de fuegos (el rey pedía 22 sueldos por cada fuego), intentara el monarca elevar su número por encima del real; también es comprensible que por el mismo motivo estaban los jurados interesados en reducirlo.

Por ello, aunque el criterio sea muy discutible cabe conjeturar una cifra intermedia, considerando que el número de fuegos fuera alrededor de 9 a 10.000 lo que partiendo del índice 1:5, antes indicado, da una pesible demografía de 45 a 50.000 almas.

¹⁸ A.H.M., L.M., 1469-1447, fol. 104 r. De los jurados al rey Juan II. La prohibición, en principio, debía regir sólo un año, a contar del 7 de abril de 1472; pero acaso fue prorrogada. Por otra parte no recaía sobre todos los tejidos, sino únicamente sobre aquellos cuyo precio era de tres ducados la "cana" o superior.

En 1474 los jurados de Mallorca (L.M., 1469-1474, fol. 192 v) se dirigen a los de Valencia, proponiéndoles que las Universidades perjudicadas por la prohibición realizaran una gestión conjunta, al efecto de solicitar su cancelación y el restablecimiento de la libertad de entrada de los tejidos.

barcaciones que había atrapado. Todo habría concluido por las buenas (el hecho no parecía excepcional entonces), de no concurrir la circunstancia de que una de las naves capturadas por el corsario pertenecía al abad del monasterio de Montecasino, y llevaba cargamento destinado al abastecimiento de Roma. La reclamación del papa, acompañada por la amenaza de inmediata excomunión, no se hizo esperar.¹⁹

Distinto era el caso de Columbo, corsario al servicio del rey de Francia. Columbo, al mando de una considerable flota (unas treinta velas), atacaba audazmente la navegación aragonesa, napolitana y veneciana, y en el verano de 1474, habíase convertido en el pirata más activo de toda la cuenca occidental mediterránea. En Mallorca, las nuevas de sus frecuentes presas, eran motivo de general preocupación. Incluso se temía que la Isla, con escasas defensas, quedara a su merced si, llevado de su osadía, desencadenaba una ofensiva global.

El Consejo General consideró seriamente tal eventualidad, y durante el invierno de 1474-1475, realizáronse preparativos para afrontar un presunto ataque, que acaso practicaría el pirata en la primavera venidera. El distrito de la ciudad fue puesto al mando de Bernat de Pachs, con jurisdicción sobre el muelle; a Francesc Burgués, el inquieto procurador real, se le encomendó la defensa de la zona litoral de Portopí, en la marina de Poniente; y se adoptaron medidas militares de prevención en las comarcas costeras más vulnerables.²⁰

Todo quedó, a Dios gracias, en pura alarma; pero la tensión se mantuvo en los años siguientes, y aun se agudizó en 1478, a consecuencia de las depredaciones de otro audaz corsario, Xamelli, también al servicio de Luis XI de Francia. El riesgo fue entonces tan general que los consellers de Barcelona, propusieron en junio de 1478 a los jurados de Mallorca, un acuerdo entre

¹⁹ El hecho motivó interminables gestiones. El pontífice protestó ante Juan II y al mismo tiempo dirigióse a los jurados de la Isla; pero en vista de que las negociaciones se dilataban interminablemente, decidió ordenar la detención de Joan de Tagamanent y de Ferrer Bernat, caballeros mallorquines que estaban en Roma. Al mismo comunicó en un breve a los jurados, que si en el plazo de dos meses no devolvían el trigo o entregaban su valor, fulminaría la excomunión.

Preocupados los jurados ante el cariz que tomaba la cuestión se dirigieron al rey para suplicar su intercesión (L.M., 1469-1447, fol. 37). En fol. 55, comunicación acerca del encuentro naval entre el capitán de las galeras de la Corona de Aragón, mossen Requessens, que regresaba de Nápoles, y el pirata Fondino.

²⁰ A.H.M., D.G.G.C., 10, fol. 223. Para hacer frente al gasto extraordinario que las medidas implicaban, los jurados fueron autorizados para disponer de los dineros procedentes de la venta de trigos, comprados en 1473; más como tales fondos no bastaban, se les autorizó para repartir una talla de 500 libras o para emitir censos, al 8%, hasta dicha cantidad, para amortizar los cuales podía ser distribuida luego una talla.

Barcelona, Valencia y Mallorca, para contratar, sufragando conjuntamente el gasto, los servicios de las galeras de micer Orlando y de Alvaro de Sande, que patrullarían por el mar Balear y la zona litoral comprendida entre Provenza y Cartagena.²¹ No se concluyó el acuerdo, porque, entre otros motivos, pronto comenzaron las negociaciones de armisticio, culminadas con la firma del tratado de paz con Francia.²²

7. EL CICLO DE LA CRISIS ECONOMICA

Las instrucciones preparadas para el embajador Jaume de Muntayans en 1478,²³ las redactadas al año siguiente para el emisario Pascual Fabre,²⁴ y las formuladas en 1481, nuevamente para Muntayans,²⁵ perfilan con viveza un cuadro de la situación considerablemente sugetidor.

*“Els que viuen de llurs censals —explican las instrucciones de 1481, reiterando casi textualmente lo que afirman las otras instrucciones mentadas—, per no esser pagats de la dita Universitat (de Mallorques), la qual axi com es dit, remolca set anyades, per causa dels drets e de les ajudes, qui han presa tanta disminució que cascún any se venen la terça part o menys del que vendre se acostumaven, passen llur vida molt streta; los mercaders, per mancamment de moneda, de la qual axi com es dit no sen hic trobe ne sen hic bat, no fan ne poden fer aquella mercadería que en lo passat fer acostumaven; e als manastrals han mancat los guanys quels hòmens de condició los donaven.”*²⁶

La referencia presta una idea si no exacta (pues no hay que olvidar que

²¹ IBID, L.M., 1478-1480, fol. 24. La propuesta era la siguiente: el rey concedería el trigo necesario para la alimentación de los tripulantes, y las 250 libras mensuales —por cada galera— que importaban los demás servicios, serían sufragadas conjuntamente por Barcelona, Valencia y Mallorca.

De llegarse a un acuerdo, —Barcelona, al efecto, había adelantado el importe del primer mes—, las galeras saldrían de Barcelona, seguirían costeando hasta Cartagena, y desde allí continuarían a las Baleares, desde donde se dirigirían hacia el litoral provenzal, para regresar por la costa a Barcelona.

Los jurados de Mallorca contestaron a esta propuesta —que es del 10 de Junio—, pocos días después —el 22— indicando que no podían tomar ninguna decisión en tanto no fuera convocado el Consejo General (fol. 26 r).

²² En Mallorca la publicación del tratado de paz y alianza tuvo lugar el 20 de Abril 1447 (ver Campaner, *Cronicón Mayoricense*, 187).

²³ A.H.M., D.G.C.C., 11, fol. 22 y ss.

²⁴ Id., íd., íd., fol. 73 y ss.

²⁵ Id., íd., íd., fol. 131 y s.

²⁶ Id., íd., íd., fol. 133 v.

la argumentación pretende impresionar al monarca, para justificar la negativa a concederle o a incrementar subsidios), si, probablemente, un tanto aproximada. Mallorca padecía, en sus estructuras económicas, como una reacción en cadena: la administración, no podía pagar los intereses de la Deuda pública; los rentistas, en consecuencia, recortaban su nivel de vida, reduciendo gastos, lo cual repercutía en los menestrales (zapateros, tejedores, curtidores, etc.), que a su vez, al disminuir el volumen de su negocio, veíanse con apuros para pagar los derechos municipales.

Al propio tiempo, la contracción del intercambio mercantil, secuencia, entre otras causas, de la escasez de numerario circulante, repercutía en la baja de los ingresos que obtenía la Administración, procedentes de las tasas pagadas por el comercio de importación y exportación; y tal disminución se hacía sentir en la crisis de las finanzas del Reino, e impedía que la Administración atendiera con puntualidad a la cumplimentación de las obligaciones contraídas.

Las finanzas y la economía mallorquinas estaban atrapadas en un círculo vicioso; mas el fenómeno, sin duda grave, venía manifestándose, por lo menos, desde fines del siglo XIV; por lo que tan corriente parecía que ya nadie se impresionaba ante el mismo.

5. SEÑALES INDICATIVAS DE LA COYUNTURA GLOBAL

Sólo con una gran dosis de conformidad y con el concurso de su calma habitual, los mallorquines del siglo XV, pudieron sobrellevar la presión de un clima administrativo de agobio, constituido, por imperativo de las circunstancias, en algo "casi" normal. "Casi" porque la tensión estalló en violentos movimientos como la tremenda revuelta de los foráneos en 1450, o la revolución de los agermanados, impresionante baño de sangre, en 1521.

Al advenir Fernando el Católico, el trigo alcanzaba en Mallorca, cotizaciones entre 30 y 40 sueldos la cuartera, pienso que superiores, seguramente, a las de cualquiera otro mercado mediterráneo. La situación de los estamentos populares parecía apurada debido a los gravámenes fiscales que soportaban. *Per un tall ques fa de 3.000 lliures ara, lansen grans crits e gemechs* —precisan, en 1478, las instrucciones entregadas al tmbajador Muntayans—, *significant llurs grans missèrias*.²⁷ El fraude fiscal, al parecer, alcanzaba niveles considerables, y se decía que como los arrendadores de los impuestos, contrataban su administración pagando precios bajos, pese al fraude fiscal, realizaban buenos

²⁷ Id., íd., íd., fol. 17.

negocios y obtenían amplios beneficios.²⁸ El desconcierto en el mercado monetario, resultante entre otros factores de la elevación del precio del oro, llegaba al punto de que el ducado, cuya cotización normal solía ser de trece *croats*, se cotizaba en 1478 a diez y seis, con lamentables repercusiones en el ejercicio del intercambio mercantil.²⁹

Una de las causas del estado de indefensión de la Isla, temerosa ante la eventualidad de un ataque audaz, era que los caballeros obligados, en virtud de obligaciones dimanantes de la conquista de 1229, o a secuencia de los subsidios en defensa de la Isla, o incumplían la obligación o la atendían con armas inservibles y caballos inadecuados.³⁰

Se notaba la falta de criterios equitativos en la administración de la justicia. Por una parte, otorgábanse *guiatges*, salvoconductos para proteger a individuos acusados o convictos de crímenes; mientras, en otros casos, los oficiales reales, se extralimitaban en la aplicación de torturas. Contra la excesiva lenidad, los jurados solicitaban que *a nengú qui sia delat de crim acordat perpetrat, nos puscha eser fet ne atorgat guiatge o remisió alguna*;³¹ y frente al excesivo rigor, exigían la aplicación del Privilegio que requería su presencia, la de los jurados, o la de un delegado suyo, para someter a tortura a un acusado, y protestaban porque los oficiales reales la aplicaban sin previo aviso y a *hores inopinades*.³²

²⁸ Los diezmos reales y eclesiásticos estaban eventos de contribuir, pero cuando los compradores de los mismos, eran laicos y no tenían privilegio de inmunidad, debían pagar determinados derechos; sin embargo, valiéndose del amparo de la Procuración Real y del Cabildo episcopal, rehusaban pagarlos (D.G.G.C., 11, fol. 19).

Los notarios, tenían obligación de denunciar cuantos contratos realizaran en materia de cautivos y censos, a efectos del pago de las imposiciones pertinentes; pero no lo cumplimentaban, escudándose en el secreto profesional (Id., *id.*, fol. 44).

²⁹ Los jurados de dicho año consideraban que la única solución era acuñar menedas, a tenor del valor real del oro y de la plata; es decir, a su entender, procedía reajustar la ley de la moneda. Pero nada se hizo hasta la promulgación de la pragmática de Fernando el Católico (D.G.G.C., 11, fol. 19).

³⁰ Los Jurados de Mallorca, acusaban al lugarteniente general de falta de celo. En 1478, solicitaron de Juan II, que, en el supuesto de desidia en la prestación de servicio del caballo armado, puestos de acuerdo lugarteniente, jurado y procurador real, pudieran encomendar la prestación del mentado servicio a alguien que le atendiera puntualmente, sufragándolo a costa del caballero obligado a prestar el expresado servicio. (D. G. G. C., 11, fol. 17).

³¹ Pedían además que las autoridades de Menorca e Ibiza no pudieran "guiar" a los delinquentes procedentes de Mallorca, bajo pena de pérdida del cargo. (D. G. G. C., 11, fol. 18).

³² Concretamente solicitaban lo siguiente: *Que si los jurats anomenaran algun delat en la tortura del qual volran esser, en tal cas lo president e altres officials los hi haien a demanar, e sens ells no puxen procehir*. (D. G. G. C., 11, fol. 19).

Algún monasterio no guardaba debidamente la regla. Se afirmaba que el de los frailes carmelitas, habíase convertido en *casa de mals hòmens e àvols dones*; decíase que en lugar de ser *casa de Déu* era un *studi de ribaldaria e putaneria* hasta el punto de que muchos maridos, tenían prohibido a sus esposas e hijas que lo frecuentaran, considerada la *profanade vida* de sus rectores *frare Creix i frare Grena*.³³

9. REUNION DEL CONSEJO GENERAL, EL 8 DE ENERO DE 1479

El viernes, 8 de enero de 1479, las callejas que afluían a la plaza de Cort, donde se alzaba, y sigue emplazada, la Casa de los Jurados, estaban más animadas de lo corriente. El Consejo General, iba a reunirse en sesión plenaria al filo de las tres de la tarde para realizar la renovación reglamentaria de determinados cargos, lo cual era motivo natural de cierta curiosidad; mas aquel día, obraba otro aliciente adicional: Jaume de Muntayans daría cuenta de las gestiones realizadas en Barcelona, ante Juan II.

Había regresado casi hacía un mes. El 4 de diciembre cuando desembarcó en la *Portella* (el lugar hoy está desconocido tras la reforma realizada), Pere de San Johan, *jurat en cap*, al frente de sus compañeros de juraría, dióle la bienvenida y lo escoltó cordialmente hasta la Casa de la Juraría, donde Muntayans entregó los despachos que portaba. Desde entonces, anduvo ordenando sus notas, y ahora ante una juraría distinta (en la anual renovación resultó elegido *jurat en cap*, Bernat Burgués), tenía que informar al Consejo General de Mallorca.

Muntayans era una figura de la política y del foro; hombre de reconocida influencia en la corte y en el municipio, y diestro abogado, no con las argucias habilidosas del leguleyo sino con la probidad y la sensatez de juicio del que, al mismo tiempo, era y se comportaba como un señor. Encuadrado en el estamento de los ciudadanos, sin notable fortuna personal (vivía sobretudo de los ingresos obtenidos en el ejercicio de su profesión) fue con Alvaro Unís, con el procurador real Burgués, con el audaz Huch de Pachs, con Pere de San Johan, personalidad sobresaliente en la época de Fernando el Católico, como importante protagonista de la política insular.

³³ La conducta de tales frailes, motivó que algunos gremios amenazaran con retirar las cofradías que tenían en el monasterio, si no eran depuestos los mentados, de los cargos que ocupaban; al mismo tiempo los administradores de la obra del monasterio —Bernat Cotoner, Gabriel Morell y Bartomeu Fabrer—, presentaron por el mismo recelo la dimisión de su cargo. Los jurados, solicitaban la reposición como rector del monasterio de fray Juan de Dios, destituido por el provincial. (D. G. G. C., 11, fol. 20).

El 8 de enero, el Consejo, ya anochecido, levantó la sesión sin tiempo para que Muntayans, presentara su informe. Resultó laboriosa la elección de los oficios, y, por añadidura, el Consejo tuvo que escuchar a mestre Mario de Passibagui, procurador de la señora Beatriz de Pinós, que llevada por la devoción que le inspiraba Ramón Lull, abrigaba el ánimo de ofrecer a Mallorca una considerable donación, como fondo económico que en su día propiciara la *Schola de mestre Ramón Lull*.

Mestre Mario, notificó que, en Barcelona, Muntayans, había aceptado la donación; pero la señora de Pinós deseaba que la confirmara el Consejo General. En principio, no parecía existir reparo alguno, mas, de todos modos, en aplicación del reglamentario procedimiento, el Consejo constituyó una comisión para estudiar el detalle de la oferta.³⁴

10. EL INFORME DE JAUME DE MUNTAYANS

El sábado, día 9, era más numerosa la concurrencia pues los consejeros de Esporles, Valldemossa, Robines (Binissalem), Selva y Porreres, que no pudieron asistir el día anterior, habíanse incorporado al Consejo.

En aprés, fet silenci per lo dit Consell —refiere el acta de la sesión— *lo magnífich mossén Gabriel Martí, hu dels magnífichs jurats, dix al dit magnífich mossén Jacme de Muntayans, hu dels dits consellers e olim ambaxador del dit Regne, se assegués en lo banc llur per fer la explicació de la dita sua ambaxada.*

Muntayans, prolongó su informe, sin pausa, durante más de tres horas, *per quant racità* —aclara el escribano del Consejo— *mot a mot tot lo que havia fet en la dita ambaxada.* Como la síntesis del discurso, va continuada como apéndice, bastará a efectos informativos, una breve enumeración de la problemática que, a tenor del informe Muntayans, concurría en Mallorca, cuando, ya moribundo el viejo rey Juan II, iba a ascender al trono Fernando el Católico.

I. Cuestión del *coronatge* de Juan II, y del *maridatge* de su hija, la reina de Nápoles. Mallorca había resistido prestar dichos servicios por considerar que las franquicias del Reino, le eximían de dichas prestaciones. La cuestión pendía hacía años; Muntayans, pudo concluir un arreglo: Mallorca se allanaba a pagar el *coronatge* y el *maridatge*, si el rey bajaba su demanda total, de nueve mil libras a seis mil libras, tres mil por el *coronatge* y otras tres mil por el *maridatge*.

³⁴ D. G. G. C., 11, fol. 67 y s.

2. Pleito con Pere Dezcallar. Dezcallar, era *senyor de la bossa del or*, y, por tanto, controlaba la acuñación de las monedas de oro en la *Ceca* de Mallorca; era, es obvio subrayarlo, poderosa e influyente personalidad. La *Ceca*, llevaba años inactiva porque la acuñación de numerario, en tanto no se reajustara la ley de la moneda, resultaba mal negocio dado el elevado precio del oro. En la última acuñación de monedas realizada, los jurados de Mallorca, pagaron los florines a razón de 15 sueldos de Mallorca, y alegaba Dezcallar que valían 17 sueldos y seis dineros.

La diferencia en más entre ambas cotizaciones —habida cuenta del volumen acuñado—, era del orden de 2.800 libras, cuyo pago el demandante urgía de la Administración. La demanda promovió un largo pleito tramitado primero en Mallorca, y después, en apelación, en Barcelona, ante la Cancillería real. Referir los complicados vericuetos del proceso, no es del caso; se le trae a colación por su incidencia como factor de perturbación y desbarajuste de las finanzas del Reino.

3. Cuestión de los censos catalanes. Fue el tema principal del discurso de Muntayans, por ser el problema más preocupante y de mayor trascendencia entre los a la sazón planteados; y, en verdad, no es posible entender, dicho sin desmesura, el devenir de Mallorca en esta época sin considerar en un primer plano el problema de los censos, y, por tanto, el de la Deuda pública.

11. MISCELANEA DE RECLAMACIONES

En la sesión del día 9, ante el Consejo General, se formularon otras cuestiones, cuya reseña contribuye a perfilar la perspectiva de la actualidad mallorquina, al advenimiento de Fernando el Católico.

Los síndicos de las villas foráneas, lamentábanse por los abusivos salarios que los exactores de la consignación, percibían en el ejercicio de sus funciones, al recaudar las deudas. *Los debtors de la dita Universitat resten destruhits* —argumentaron—, *e la dita Universitat no es pagada, car aquelles quantitats les quals se deuen convertir en solució del que es degut a la dita Universitat, serveixen per los salaris e subornacions ques paguen e es donen als dits exactors*. Consecuencia: urgía aplicar las tarifas ordenadas y cortar abusos; en otro supuesto, el sacrificio de los deudores, sin beneficiar las finanzas del Reino, sólo repercutiría en pro del peculio privado de funcionarios poco escrupulosos.³⁵

Los *deffenedors* de la mercadería —Pere Spanyol y Rafel Vidal—,

³⁵ Id., id., id., fol. 65. Súplica de los síndicos de las Villas.

llamaron la atención acerca del estado de abandono del muelle de la ciudad. *Stigua* —denuncia su comunicación— *en punt de total dirrució per algunes parts del fundament de aquell e singularment en lo cap a hon es situada la torra*. El peligro parecía inminente y valía la pena realizar a tiempo algún pequeño gasto para ahorrar importantes desembolsos, porque si se derrumbaba totalmente la torre, (cual, en efecto, acaeció), los materiales rellenarían el muelle, inutilizándolo. En una ciudad eminentemente mercantil —recordaban los *deffenedors*—, el puerto debía constituir objeto principal de las atenciones comunales.

La solución saltaba a la vista: la Administración cobraba el impuesto denominado *mollatge*, teóricamente vinculado a financiar gastos de conservación y mejora del muelle; procedía invertir adecuadamente tales fondos, y para ello, a juicio de los *deffenedors*, la administración del *mollage*, debía llevarla el Colegio de la Mercadería. La institución, la más directamente interesada en la prosperidad del tráfico mercantil, practicaría las reparaciones urgentes, mejoraría las instalaciones y pondría al muelle de nuevo en órbita.³⁶

También los botigueros se lamentaban. Cierta pragmática reglamentaba el ejercicio de la venta al por menor realizado por extranjeros transeuntes, a tenor de las condiciones siguientes: los extranjeros, durante tres días, debían ofrecer en la plaza del muelle sus mercancías a los botigueros; transcurridos los tres días reglamentarios, sin que los botigueros se interesaran por ellas, podrían venderlas *a menut* tanto en la ciudad como en las villas foráneas. La pragmática se incumplía (aducían casos concretos de infracción), dando pie a una competencia ilegal y ruinosa para el gremio, que era, precisamente, el que pechaba con los impuestos.³⁷

También protestaban los procuradores de los acreedores censalistas. A su ver era ilegal otorgar inmunidad tributaria a los padres de familia numerosa (como mínimo doce hijos), pues tal inmunidad (conocida por franquicia de *prevere*), sólo podía ser otorgada a los que además de muchos hijos poseyeran pocos bienes; mas su concesión a *persones riques e oppulents, los béns dels quals són obligats als càrrechs universals*, conculcaba el espíritu del privilegio, y resultaba perjudicial, al incidir en una disminución de los ingresos del Reino.

Igual argumentación, mantenida por los recaudadores de las imposiciones, se alegaba respecto a ciertos extranjeros, nuevos pobladores, a los que se concedía, en compensación de los gastos realizados para trasladar su domicilio, franquicia de *prevere*, duradera cierto tiempo, por lo general diez años.

³⁶ Id., id., id., fol. 65 v. Súplica de los defenedores de la mercadería.

³⁷ Id., id., id., fol. 69. Súplica de los "botigues".

Importaba estimular la inmigración, pero el beneficio de la exención de impuestos sólo debía ser otorgado ajustándose a las condiciones exigidas, es decir: traslado de residencia, con esposa y bienes, o bien, caso de ser el inmigrante soltero o viudo, obligatoriedad de contraer nupcias en la Isla; porque la experiencia probaba que algunos extranjeros inmigraban con el secreto propósito de realizar negocio, al amparo de la franquicia, para marchar después clandestinamente con sus ganancias a otras partes, defraudando la hacienda municipal, que generosamente, confiando en su permanencia, habíales eximido de pagar impuestos.³⁸

12. CONCLUSIONES

Mallorca, al advenir Fernando el Católico, brindaba la siguiente perspectiva global.

1. Tras la peste de 1467, que acarreó fuerte disminución demográfica, la población insular (a tenor de escasas e indefinidas referencias) era de 45 a 50.000 almas.

2. Se notaba cierta tensión social, derivada de la oposición de intereses entre algunos menestrales y foráneos, el *poble menut*, que reivindicaban una equidad fiscal a rajatabla, y los estamentos superiores —caballeros, ciudadanos y mercaderes—, que interpretaban tales propósitos como intentos de subvertir catastróficamente el orden social.

3. Obraba cierta tensión política, promovida por el deseo de los mandos oligárquicos de mantener posiciones privilegiadas en la Administración insular. El sistema de insaculación, promulgado en 1447, por el que Mallorca pagó 150.000 libras, logró estabilizar notablemente la situación; sin embargo, cada bando propendía a practicar las insaculaciones reglamentarias a su aire, con ánimo de realizar “su” insaculación, que propiciara su preponderancia en la Administración.

4. El sistema estratégico de defensa —tanto marítima como terrestre—, acusaba notorias deficiencias. La administración de la justicia adolecía de falta de equidad. Demasiadas lenidades, en daño del orden público, en algunos casos; y, en otros, rigor excesivo. Costumbres que parecían tender a la frivolidad, incluso en algún monasterio, lo que escandalizaba a ciertos maridos y padres de familia.

5. Señales de crisis, manifiestas en la artesanía textil (eje medular de la estructura económica artesana), y en el tráfico comercial (principal fuente

³⁸ Id., id., id., fol. 69 v. Súplica de los acreedores censalistas y de los recaudadores de imposiciones.

de ingresos), entorpecido por la actividad de la piratería (amparada a veces por la Francia de Luis XI), y trabado por la escasez del numerario amonedado circulante, sobre todo de oro, debido a la insuficiencia de las acuñaciones (se notaba a faltar una reforma monetaria que ajustara la ley de las monedas, según requería el incremento del precio del oro), y a las exportaciones amonedadas legales (para el pago de intereses de la Deuda Pública) y clandestinas. Los florines cuyo valor legal era 15 sueldos, valían 17 sueldos; y el *croat*, cuya cotización solía ser de 13 sueldos, en 1478 se pagaba a 16 sueldos.

6. La crisis económica y la recesión del tráfico, al incidir a la baja en la recaudación de los impuestos, agravó los endémicos apuros financieros del Reino, agobiado por el peso abrumador de la Deuda pública. La Administración, falta de dineros, no podía cumplir con puntualidad el pago de los intereses, lo que creaba las naturales dificultades a los acreedores censalistas, directamente afectados, y a los servicios y oficios artesanos, perjudicados por la reducción de la demanda de su clientela.

7. Los apuros financieros obligaban a la Administración, además, a regatear los subsidios y prestaciones urgidos por la Corona, siempre necesitada de fondos. En 1474, el otorgamiento de un subsidio de 10.000 libras, requirió más de cuatro meses de prolijas y fastidiosas negociaciones. A fines de 1478, cuando el rey tenía ya un pie en el sepulcro, Mallorca todavía le adeudaba el *coronatge*, donativo de la coronación, y adeudaba también el maridaje, regalo de bodas para su hija Juana, reina de Nápoles.

8. Preocupaba mayormente el problema de la Deuda pública exterior, por la salida de dineros requerida para el pago de intereses a los acreedores censalistas catalanes. Las reclamaciones menudeaban: denunciaban los foráneos prácticas abusivas de los exactores de la Consignación; protestaban los botigueros contra el intrusismo de extranjeros transeuntes en la venta al por menor; los acreedores censalistas de la Administración, clamaban contra el otorgamiento de franquicias tributarias, llamadas de "prevere", a familias numerosas (por lo menos doce hijos), si eran pudientes; y los defenedores de la mercadería, lamentaban el estado de abandono del muelle, intolerable en una Isla que vivía sobre todo del tráfico mercantil.

9. Tal parecía a grandes rasgos el ambiente vital de Mallorca al fallecer Juan II, al decir de algunos de los que lo vivían. Quizá los tonos negros estén un tanto acentuados, pero en líneas generales la perspectiva global parece válida. ¿Tiempos duros? Digamos tiempos de transición, con la carga de incertidumbres, ansiedades y desasosiegos que las transiciones habitualmente entrañan.

Apéndice documental

1479, enero, 9. Ciudad de Mallorca

Sesión del Consejo General de Mallorca. El cabildo episcopal y la exportación de trigos del diezmo. Informe de Jaime de Muntayans. Acuerdos del Consejo.

A. H. M., D. G. C. C., 11, fols. 55 r. a 63 r.

Die sabbati VIII mensis januari anno a nativitate domini M.^o CCCC.^o LXX nono.

In Dei nomine. Sic a tots manifest que en Lany de la nativitat de nostre senyor Déu, M CCCC LXX nou, disapte a VIII de janer, hora de vespres. Congregat lo Gran e General Consell de la Universitat del present Regne de Mallorques, al so del símbol o horolotge de la present ciutat, en la gran sala del consell de la casa de la dita Universitat del dit Regne, en lo qual tant per consuetut antiga com encare juxta forma del regiment de Sort e de Sach, ab lo qual lo present Regne se regeix es governc, los generals e altres consells se acostumen celebrar, diffinir e determenar, com es, los magnífichs jurats de la dita Universitat e los consellers qui per lo consell lo die pessat celebrat en la forma acostumada cren stats convocats, axí de la dita ciutat com de la part forana, devalls anomenats, absents emperò los altres consellers, jatsie citats, ço es los presents que són mes de les dues parts dels dits consellers.

Jurats

Mossén Bernat Burgues, alias Çafortesa	Mossén Bernat Selià
Mossén Jordi Burguet	Mossén Rafel des Puig
Mossén Gabriel Martí	Mossén Anthoni Ballester

Consellers per lo stament militar

Johan de Loscos	Misser Guillem de Puigdorfla
Pera Vivot	Mossén Bernat Morey
Francesc Çanglada	Mossén Bernat Miró

Consellers per lo stament dels ciutedans

Misser Bonifaci Morro	Misser Jacme Muntanyans
Rafel Salt	Guillem des Mas maior
Calcerán des Mas	Francesc Morell
Gaspar Genovart	Phelip Pont
Miquel Sala	

Consellers per lo stament dels mercaders

Melchior Busquet	Johan Vidal
Xpofol Linàs	Anthoni Massanet, notari
Anthoni Morro, notari	Anthoni Piris, notari
Pasqual Fabre, notari	Johan Payarols
Miquel Quintana	Guillem de Busquets
Barthomeu Febrer	Simon Gresset
Blay Valero, notari	Rafel Vidal
Johan Mir, notari	

Consellers per la part forana

Anthoni Jover, de Incha
Bernat Trobat, de Incha
Johan Alcover, de Soller
Matheu Palou, de Soller
Miquel Romeu, de Sineu
Luc Gilabert, de Sineu
Rafel Cabanellas, de Pollença
Jacme Serdá, de Pollença
Gabriel Canals, de Lluchmaior
Gabriel Clar, de Lluchmaior
Pera Andreu, de Manecor
Miquel Comes, de Muro
Martí Fenals, d.Elcludia

Anthoni Rocha, de Consellas
Bernat Fuxà, de Sancta Margarita
Anthoni Splugues, de Artá
Jacme Artigues, de Falanig
Arnau Albert, de Sanctany
Anthoni Antic, de Campos
Anthoni Picornell, de Montuyri
Pera Torres, d.Endraig
Pera de Vich, d.Esporles
Guillem Penya, de Valldemussa
Jacme Salom, de Robines
Pera Suau, de Selva
Anthoni Mesquida, de Porreras.

Per hoyr la explicació de la ambaxada del magnífich misser Jacme de Muntayans, doctor en leys, olim ambaxador del dit Regne, per anar a la maiestat del senyor rey, de la qual en los prop pessats dies ere tornat, elet e deputat per lo dit Gran e General Consell celebrat a VIII de janer del any proppessat M CCCC LXX VIII. E per trectar, deliberar, difinir e determenar de e sobre alguns affers e negocis concorrens a present en lo dit regne, per los quals lo dit Gran e General Consell, convocat e ajustat en la dita sala, lo die prop pessat, no havent manera, per quant ere molt vespre, de trectar, parlar ne comunicar de e sobre aquells, fone per lo die present prorogat.

E assegut e reposat lo dit Gran e General Consell, ço es cascú dels dits magnífichs jurats e honorables consellers en son loc, e fet silenci per aquells, vingueren e entraren en dit Gran e General Consell los venerables misser Pera Monfort, del reverendíssim senyor bisbe de Mallorques vicari e official, e misser Nicholau Moyons, canonge de Mallorques, tramcsos en lo dit Consell per lo dit molt reverent senyor bisbe e son honorable capítol, e asseguts en lo banc a hon sehent los dits magnífichs jurats, e entre aquells agreduats, digueren, explicaren e proposaren la hu après alter, parlant primerament lo dit vicari e official, e après lo dit misser Nicholau Moyons, en lo dit Gran e General Consell, tals o semblats paraules

[La proposició e explicació fetas per part del senyor bisbe e honorable capítol, per la treta dels forments]

Molts magnífichs, circunspectes e de molta providència senyors. Lo reverendíssim senyor bisbe e son honorable capítol, stan no poc congoxats e meravellats del perjudici e novitat que són fetes e fer se procuren per los magnífichs jurats e regidors de aquest regne a les libertats eclesiàstiques, ço es que lo síndic e procurador de la mensa capitular, volent traure de la present ylla certa quantitat de forment de molt maior nombre en poder lur restant dels forments del delma, a la prefata mensa capitular pertanyents, es stat per ells impedit e los dits forments fins assí traure no ha puscuts, e a bé que los dits magnífichs jurats, per part del dit reverent senyor bisbe sien stats exortats, requests e amonestats, que lo dit impediment e contradicció degueçen tolre e llavar, ells curant poch de les dites exortacions e amonestacions, lo honor lur tostemp salva, han continuat e continuen vuy en die per totas ses forças lo dit procurador capitular no trasque la dita quantitat del dit forment, en gran dan, injúris e oppressió de la asglésia e grandíssima lessió e derogació de las libertats eclesiàstiques, com los dits forments sien

del delma, e per consegüent sien liberts, franchs e privilegiats, primerament per nostre senyor Déu Jeshuxrist, e après per los sanctíssims pares pessats e per los sereníssims e xpianíssims imparadors e especial per lo sercuíssimo rey don Jacme, rey de Aragó, lo qual axí com a xpianíssimo senyor, en confirmació de las libertats eclesiàstiques, a maior cautela, atorgà a la prefata asglèsia de la Verge Maria de la Seu de Mallorca, cert privilegi, lo qual es stat mostrat, lest e intimat als dits magnífichs jurats.

E axí tots los forments de delmas, com encare totes les altres coses de delma, són tan de dret privilegiades, que neguna persona layca, de qualsevol dignitat sie, no pot en aquellas o de aquellas ordenar, dispondre ne empatxar, e sí feya lo contrari, ferà de directo contra las ditas libertats eclesiàstiques, e de continent ipso jure cau en excomunicació papal, ja en dret promulgada. E nos res menys, injuria, opprimeix grantment la dita asglèsia.

E a bé molt magnífichs senyors, que per les ditas coses lo dit reverendíssim senyor bisbe hagués puscut procehir en fer publicar de vet papal los dits magnífichs jurats personalment e nominatim cascú de ells, però volentse haver am ells e ab tots vosaltres humanament e ab tota pacificació e bona concòrdia, e evitar tota matèria de contenció e scàndil, han deliberat se paternitat e lo dit honorable capítol de tremetre a nosaltres assí, per denunciar a vostras humanitats les ditas coses e executar aquelles, de tolre e levar lo dit empctxament fer, axí com es dit al dit procurador capitular, crehen que vostres magnificèncias assí ajustades, representants tot lo dit regne, com a bons e devots xpians no permetran sie fet perjudici ne oppressió alguna a les libertats eclesiàstiques, maiorment que lo regne sta abundant de forments.

Per tant, molt magnífichs senyors, nosaltres, per part dels dits reverendíssim senyor bisbe e honorable capítol, pregam e exortam en quant podem vostras reverèncias, que us plàcie deliberar, definir e determenar en lo present consell, que los dits obstacle e empctxaments fets per la ocassió ja dita al dit procurador capitular, sien revocats, levats e remoguts, per forma que romanent la asglèsia en se libertat, lo procurador capitular ja dit, puga liberament carregar e traure la sobre dita quantitat de forment, com per gràcia de nostre senyor Déu, la terra e ylla de Mallorca, sie ben abundada de blats, e a bé que açò sia prou notori a tots, encare a maior cautela, lo dit reverendíssim senyor bisbe, ne ha volguda haver pleníssima informació. Denunciants-vos que si lo contrari de açò fèyeu, lo que nos creu, sereu excomunicats de vet papal e sentència ja dada en dret, e maneria fer-vos publicar per vedats personalment e a cascú nominatim.

[Resposta feta per lo jurat en cap a la proposició feta per part del senyor bisbe e honorable capítol]

Les quals coses e moltes altres coses ditas e explicades per los dits honrats oficial e canonge en favor de les ditas libertats eclesiàstiques, respòs a aquells lo dit honrat mossèn Bernat Burgues, alias Çafortesa, jurat en cap, dient a aquells que lo dit Consell General havia huyda lur proposició e sobre aquella se comunicaria, es deliberaria, e après ne seria feta paraula e dada resposta al dit reverendíssim senyor bisbe de lo que circa aquest negoci per lo dit Consell deliberat seria.

E ditas aquestes coses los dits oficials e misser Nicholau Moyons, sen anaren del dit Consell.

[*Explicació molt llarga feta per misser Jacme de Muntayans, ambaxador, de la sua ambaxada*]

En après, fet silenci per lo dit Consell, lot dits magnífichs jurats, e pus ver lo magnífich mossén Gabriel Martí, hu dels dits magnífichs jurats, e en nom e veu de aquells, dix al dit magnífich mossén Jacme de Muntayans, hu dels dits consellers e olim ambaxador de aquest regne se asegués en lo banc llur, per fer la explicació de la dita sua ambaxada.

E axí lo dit mossén Jacme de Muntayans assegut en lo dit banc, agreduat entre ells en lo lloc hon los ambaxadors, explicants llurs ambaxadas acustumen de saure, feu narració e explicació de la dita ambaxada, sots tals e semblants paraules.

Molt magnífichs, prudentíssims e virtuosos mossenyors: essent yo expedit dels affers e negocis de la mia ambaxada, aní per reverència e demanar licència a la Maïestat real, la qual après de haverme donada licència, me dix que per part de aquella digués a tots vosaltres com ell saludave als magnífichs jurats e a tots vosaltres representants lo dit regne. E més me donà una letra closa dirigida als dits magnífichs jurats e a tot lo Gran e General Consell. La qual letra, junt yo así, après pochsh dies, fehent explicació de la dita ambaxada als magnífichs jurats pessats, en la casa del retret de la present casa doní a aquells. La qual letra per ells uberta legiron. E per que dita letra, axí com es dit, es dirigida al dit Gran e General Consell, ans de procedir en la dita mia explicació, serà ho aquella vos sic lesta per lo notari e scrivà de la dita Universitat. E de fet liurada a mi Johan Porquers, notari e scrivà de aquella, per lo dit ambaxador, la dita letra desclosa, ab alta veu e intelligible legí e publicuí aquella en lo dit Consell.

Als amats a feels nostres los jurats e Consell de Mallorques. Lo rey.

Prohòmens, amats e feels nostres. En dies passats rebem una letra vistra de creença explicadora a Nos per lo magnífich e amat conseller nostre misser Jacme de Muntayans, ambaxador a Nos per vosaltres tremés. E oyt aquell en virtut de dita creença en tot lo que vostra part nos ha vulgut explicar, havem provehit en la forma que per lo dit vostre ambaxador, exhibidor de aquesta, vos serà referida. Donauli donchs fe e creença en lo dit negoci com a nostra persona. Dada en Barçalona a XXX de novembre MCGCCLXXVIII. Rey Johan.

E més me dix sa excellència, molt magnífichs senyors, que per part de sa altesa vos digués que en la cura e regiment de aquest seu regne, vostras reverències se volguéssen haver en forma tal fos satisfet al honor de Déu e de sa excellència, e al bé e conservació e pacífich satment de la cosa pública del dit seu regne.

[*De les demandes del maridatge e la coronació*]

E junt que fuy, magnífichs monssenyors en la ciutat de Barçalona, a hon la Majestat del Senyor Rey erc, aní en continent a fer reverència a aquella, e besada la mà de sa altesa, per part de tot lo dit regne diguí a sa senyoria que los magnífichs jurats e Gran e General Consell del dit seu regne se recomanaven tots temps en gràcia e mercè de sa altesa, a la qual no resmeyns doní la letra de creença que per los magnífichs jurats me cre stade donada. E en après seguint la orde de las mías instruccions per un altra dia torní a sa excellència supplicant aquella li plagués donarme hora per explicar a sa maïestat la dita ambaxada. E essent a sa senyoria, la hora per se altesa a mi assignada, expliquí a se clemència totas les coses de las quals segons las mías instruccions yo tenfa càrrech.

E comensant en lo fet de las demandas per sa altesa fetas a aquest regne, per lo dret de la sua beneventurada coronació e per lo maridatge de la illustríssima reyna de Nàpols, filla sua, après de haver a sa senyoria allegades totas las franquesas e les rahons e allegacions de

dret, per les quals fundave aquest regne ere quití de las ditas demandas; sa senyoria me dix que les ditas franqueses no fcyen al cas, ne a aquell se podien adeptar.

Atenent yo e considerant que aquesta cosa ere interésser de sa senyoria, e de aquella sol havia sa altesa conèxer e jutjar, no desaxintme en las ditas franqueses ne de la defenció del dit regne, deliberei explicar e dir a sa maiestat totas les necessitats, misèrias, adversitats e infortunis del dit regne... per induhir sa senyoria fes remissió de las ditas demandas al dit regne, sa altesa dient e affermant que les suas necessitats eren maiors que les de aquest regne.

Aprés de moltes vegades que sobre açò fuy a sa senyoria, fone contenta, havent sguard a les ditas coses e moltes altres que per mi li foren recitades, fer gràcia al dit regne, ço es, que dels nou milia florins dor demenats lin fossen donats sis milia, ço es, tres milia de continent e los altres tres milia dins temps de tres mesos. De las quals coses, magnífichs mossenyors, yo encontinent scrivi als magnífichs jurats passats...

[*Sobre la causa de mossén Pera des Catlar*]

E més avant, venint a la causa e questió del dit mossén Pera des Catlar, de la qual e de les menuts de aquella plenament per mí informada sa maiestat, supliquí aquella li plagués confirmar la sentència sobre la dita causa donada assí en Mallorques per lo magnífich loctinent general e son magnífich assessor mossén Johan Dussay, comissaris de sa maiestat, imposant fi en aquella e condemnant aquell en les despeses.

Veritat es. virtuosos mossenyors, que ans de assò yo supliquí a sa altesa que per virtut de les franqueses del dit regne, per sa clemència jurades, li plagués la dita causa remetre en lo present regne, dins lo qual, segons les ditas franquesas, la dita causa se havia de definir e determinar; e vehent yo que aquesta cosa nos podíe obtenir, confiant de la justícia qui indubítadament ere e es per part del dit regne, sens perjudici de las ditas franquesas e ab protestació que en alguns temps aquesta cosa contra lo dit regne no fos treta a consequència, fuy content entrar en los mèrits principals de la dita causa.

E de fet comesa la dita causa per la dita Maiestat real a son magnífich vacicanceller e altres juristes, e fetas per mí devant aquells una e moltes vegades allegacions de dret ab recitació del fet e de totas les altres coses que circa açò eren necessàries, e repetint aquells a part a cascun dels dits comissaris e consellers, informant aquells per totas mes forçes dels mèrits de la dita causa e dient los tot lo que era necessari per demostració de la notòria justícia del dit regne.

Finalment que ab grandíssim treball, lo qual fone be mester sa fes, no perque lo dit regne afreturàs de justícia mes per ço com lo honrat en Pera Abrí des Catlar, qui per part del dit mossén Pera des Catlar, pare seu, havia molt que per aquesta causa ere en cort, e tenia e feia en la defenció de la dita causa strem treball e grandíssima diligència. Lo dit senyor rey, com a justíssimo senyor, ab consell dels dits vicecanceller e altres juristas, aprés de moltes prorrogacions que eren stades fetes en açò, a tracto e suplicació del dit Abrí des Catlar, promulgà e declarà en la dita causa confirmant la primitiva sentència assí en Mallorques per los dits comissaris en la dita causa donada, aturant-se deliberació en les despesas de la dita causa.

E lo dit Pera Abrí des Catlar, no content de la dita sentència feu presentar al dit sereníssimo senyor una suplicació contenent que plagués a sa clemència que lo dit negoci fos revist. Yo, vahent que la dita suplicació no ere de justícia supliquí sa altesa que la dita suplicació denegàs al dit Abrí des Catlar; lo qual en contrari, tenint gran studietraballant ab totas ses forçes que dita suplicació li fos admesa, sentint que la cosa no rehaxia bé per ell, renuncià ab certes condicions e reservacions a la dita suplicació; e yo; no volent ne permatent que la dita renunciació ab les ditas condicions e reservacions fos admesa, renuncià lo dit Pera Abrí, a la dita supli-

cació simplement sens alguna condició. E axí la dita sentència real resta ferma per part del dit regne.

[Fonch comesa la causa de las pensions e messions assí en Mallorques]

E per quant restan qüestió en les despesses, sobre les quals lo dit senyor rey se havia aturada delliberació, e lo dit Abri pretenia que axí mateix restava qüestió en les pensions dels censals lineats e cancel·lats, atinent e considerant yo les grans despesses que fins lavors havia fetas e les dequí avant se ferien si la dita qüestió de las ditas pensions e massions se havia a tractar e desfinir en la dita cort, no resmeyns la llongitud de aquella, e lo gran dan e destent meu, tractí que la dita qüestió lo dit senyor rey comatés assí. E axí ho feu sa excellència comatent aquella a misser Miquel Pons, loctinent del assesor del magnífich loctinent general, e a misser Matheu Fortesa, e encars de discòrdia dels dits comissaris a misser Miquel Andreu, doctors en leys.

[Sobre los pagaments dels censals dels hòmens de Barcelona]

E venint a la qüestió dels pagaments dels censals que la dita Universitat fa e fer es tenguda als hòmens de Barcelona e principat de Catalunya, de la qual qüestió me es stada feta special instrucció, yo magnífich mossenyors, per quant en dita instrucció me cre dada comissió, que de e sobre açò consens ab lo magnífich procurador mossén Francesc Burgues, qui es en cort del dit senyor rey, conferí totas horas ab aquell de aquest negoci.

E après de haver parlat moltes vegades sobre açò ab lo dit S. R. qui certament tenia bona voluntat a la part de aquest regne, e explicades a sa maiestat totas les coses en la dita instrucció contengudes, vahents lo dit procurador real e yo que per justícia nos podie defendre ne obtenir que los pagaments dels dits censals se fessen assí en Mallorques, per quant les coses en dita instrucció contengudes staven sens algun fonament, donam orde que aquesta cosa se menaiàs per temptar sis porie concordar e traure per expedient, e axí vinguem a certs partits e trectar amigablement de aquestas coses tant ab los consellers de Barcelona com encare ab los matexos crehadors e advocat lur.

Finalment, après alguns apunctaments, colloquis e parlaments, no podent-nos concordar havem rumput e la cosa es restada en ubert, segons de aquestas coses e encare de las novitats fetas per lo oficials de Barcelona a instància dels crehadors, lensant e trehent de la Seu los mallorquins en virtut de les censures en los instruments dels dits censals contengudes e sentència de interdit per ell en los dies pessats a instància dels matexos crehadors donada, scriví llargament als magnífichs jurats passats.

[Durà la explicació pus de tres horas]

En la matèria de las franquesas e privilegis de aquest regne, e en les altres restants instruccions, he fet lo que he puseut ab lo dit senyor rey, de las quals algunas ne obtesas, e signantment lo fet dels cavalls armats, e altres no. E de las franquesas algunas S. M. me ha confirmades e altres no; segons vostres magnificències poran veure per los actes que he assí aportats, e signantment per un privilegi en pregami hon són les coses per part de aquest dit regne obtengudes.

E acabada la dita explicació del dit ambaxador, la qual durà pus de tres horas, per quant recità mot a mot tot lo que havia fet en la dita ambaxada. Les quals coses, axí com per ells són stades dites es difícil cosa poderles recitar, per que quant la memòria entén llarga oració, mancha, maiorment en aquell qui de altres affers e negocis es ocupat.

[Sobre la impugnació feta als comptes del dit ambaxador]

E feta la dita explicació lo dit magnífich misser Jacme de Muntayans dix al dia Gran e General Consell, com ell havia donats los comptes de la sua ambaxada als hoydors de comptes de la dita Universitat, qui aquells li havien definit, e après de la dita definició li foren fetas per alguns impugnacions en una partida de civada, que los dits comptedós li havien pessada e admesa, considerat e hagut sguard que als ambaxadors pessats la dita consemblant partida e altres que ell en compte no havia dades, eren stades admesas e pessades en compte per los olim huydors de comptes, però que si al Gran e General Consell aparia que la dita partida nos degué admetre que provehissen que la consemblant partida e altres admesas als altres pessats ambaxadors fossen repellidas, e de ells repetidas, com ell no degué eser de menor condició quels altres ambaxadors, e maiorment que en ell se deu considerar lo gran destent e treball seu, e lo que del seu ha mes e despés ultrat lo salari per causa de la dita ambaxada, per la honor del regne quil havia tremés e de ell qui ere tremés per los dits affers e negocis del dit regne.

[Sobre la dita impugnació, declarant aquella, lo magnífich mossén Gabriel Martí, dix lo que assí es recitat]

E dites totes les dites coses, per dit mossén Jacme de Muntayans, e tornat aquell en son lloc, lo dit honorat mossén Gabriel Martí, altre dels dits magnífichs jurats, dix al dit Consell, que la dita impugnació ques fa o ses vulguda fer en la dita partida se funde per lo regiment, qui vol que los ambaxadors vagen lo salari e los nòlits de anar e tornar, e no als, e per aquest mot e no als, se diues pretén que al dit olim ambaxador no deu esser admesa la partida de la dita civada.

Nisaltres, sabuda aquesta cosa, haguem los comptedós e diguem los perquè havien pessada la dita partida; digueren que axí ho havien trobat en los comptes donats per los altres ambaxadors, però que ignoraven la disposició del regiment. Per qué, magnífichs mossenyors, cascú digue e aconsell, segons Déu e se consciència, lo que li aperrà, tant sobre aquesta partida com sobre totes les altres coses explicades tant per part del dit reverendíssim senyor bisbe e honrat capítol, com encare per lo dit ambaxador.

[Determinació sobre la proposició feta per part del senyor bisbe e honorable capítol]

E primerament lo dit Gran e General Consell, venint a trectar, parlar e comunicar, dient e propellant cascú dels dits consellers lo lur vot e intenció, de e sobre la proposició e explicació feta per part dels dits reverendíssim senyor bisbe e honorable capítol de Mallorca, o pus ver en nom de aquells, per los honrats mossén Pera Monfort e misser Nicholau Moyons. Huyda la investigació que los dits magnífichs jurats han feta, segons per lo magnífich mossén Gabriel Martí, hu dels dits magnífichs jurats, es stat recitat dels forments ques troben e són en la present ylla, ha mester tant por sembrar com per la provisió fins al novell.

Per la qual cosa aparegué a tots o pus ver a la maior part de aquells, no esser spredient se traga forment de la ylla. Remés les ditas coses lo dit Gran e General Consell, als dits magnífichs jurats e persones circa açò elegidores, ço es que los dits magnífichs jurats e personas elegidores, vegen, investiguen e deliberen, si serà cars e loc a dar treta de forment. E que ells, ab les dits persones elegidores, exequen les coses que per ells circa aquest negoci saran definides e concorcades, donant-los lo dit Gran e General Consell sobre açò plena potestat.

[*Fonc feta carta de gordar de dan als magnífichs jurats e persones eletes*]

E si força, per causa e ocasió de açò que deliberat hauran, exequeteran los dits reverendíssim senyor bisbe e lo dit honorable capítol, procehien en alguna cosa contra los dits magnífichs jurats e persones elegidores, tant per censuras com alias, lo dit Gran e General Consell, feu carta de indemnitat, axí ans de dan donar com aprés, als dits magnífichs jurats e persones elegidores, ab totas clàusulas, cautelas, promatenças, obligacions e renunciacions, en tals coses necessàrias, e segons per lo notari e scrivà de la dita Universitat se porá ordenar a tota utilitat, tuició e seguretat dels dits magnífichs jurats e persones elegidores.

[*Electió de las personas*]

E continent la dita determinació, conclusió e definició fetas, lo dit Gran e General Consell procehí a nominació e electió de las personas devall scritas, de cascun stament, elegint aquelles, ço es lo Consell de la dita Ciutat a les més veus de cascun stament, e lo Consell de la dita Part Forana, los dos síndichs clavaris de aquella. E són les persones elegides les quis saguexen:

Misser Guillem de Puigdorfila, per lo stament militar.

Misser Bonifaci Morro e Francesc Morell, per lo stament dels ciutedans.

Guillem de Busquets e Johan Mir, notari, per lo stament dels mercaders.

Jacme Ameller, per lo stament dels manestrals.

Los dos síndichs clavaris de la Part Forana.

[*Determinació feta sobre la explicació del dit ambaxador, al qual foren fetas gràcias del que havia fet*]

Segonament, venint a la explicació feta per lo magnífich misser Jacme de Muntayans, olim ambaxador del dit regne, lo dit Gran e General Consell, huydes la demunt letra de crehença e la explicació ad lungum e molt stetament feta per lo dit magnífich olim ambaxador, e les salutacions de la dita maiesatt real, ab aquella humil e deguda reverència qucs pertany, concordantment accepta aquellas.

E no res menys, attés e considerat que lo dit magnífich ambaxador, ha treballat e ses hagut en los affers e negocis del dit regne de les àquells li ere donat càrrec e feta comissió, e fet en aquelles tot lo que a ell fer ere posible, feu a aquell dit magnífich ambaxador, lo dit Gran e General Consell, nemine discrepante, infinides gràcias e aquelles que al dit Consell fer són posibles.

E no res menys, lo dit Gran e General Consell, concordantment romés als dits magnífichs jurats totas aquellas coses per lo dit ambaxador del dit senyor rey obtengudes, aquelles qui ja tenen son compliment e són finides, ço es que ells fassen que aquelles sortescan son efecte e sien deduides a exqució.

[*La questió del pagament dels censals de Barcelona, es remesa als magnífichs jurats e personas eletas*]

Les altres emperò, e signantment la concòrdia tractadora entre lo present regne e los crehadors censalistes de Barcelona, e del Principat de Catalunya, foren per lo dit Gran e General Consell, concordantment remesas als dits magnífichs jurats e personas desús eletas, ço es que ells per la potestat que lo dit Consell de present los done, puxen determenar, difinir e con-

cloure aquelles, e desobre açò, si volran, puixen haver consell de aquells hòmens de sciència
quels aperrà.

[Determinació feta sobre la impugnació de la partida de civada del dit ambaxador]

Quant emperò a la partida de la dita civada, de la qual es stade feta impugnació al dit
ambaxador, après difinició de sos comptes, per ell donats, per la sua ambaxada, lo dit Gran
e General Consell, concordantment, excepto lo honrat en Francesc Çanglada, donzell, qui fone
de contrari parer, attés e considerat que la dit impugnació es de poc moviment e feta sobre
quantitat pocha, e aquella es stada admesa e pessada en compte als ambaxadors pessats, omo-
loga e loha la difinició dels dits comptes al dit ambaxador, no obstant la dita impugnació,
volent e determinar que la quantitat pagada e satisfeta dels béns de la Universitat.

[Lo parer den Francesc Çanglada]

Lo dit Francesc Çanglada, fone de parer que les coses impugnades al dit olim ambaxa-
dor, si de justícia es, li sien repellides e no pessades en compte, e les semblants partides als
altres ambaxadors passades en compte, sien de aquells repetides e recobrades.

Fondo orteguiano en la obra escrita de Julián Marías

por JUAN SOLER PLANAS

Preguntarse por el origen de un pensamiento significa buscar más allá de él su explicación. Con otras palabras, lo que no se explica por sí mismo, pone necesariamente la cuestión de su principio; y viceversa, todo lo que no es principio lleva dentro de sí “su” explicación. De ahí que el mero hecho de preguntarnos por el origen del pensamiento filosófico de Marías nos instala fuera de él y nos obliga a dar razón de su “inexplicabilidad” sin un principio que lo justifique. ¿Cuál es ese principio de justificación, cuya presencia hace legítima la explicación que buscamos? O también, ¿es Marías realmente “inexplicable” sin Ortega?¹

Es preciso partir de un hecho histórico afirmado constantemente por Marías a lo largo de su ya dilatada vida intelectual. Afortunadamente el testimonio de su dependencia de Ortega ha sido repetido por él en todos los tonos. Adopta a veces las modulaciones de una valiente confesión, se manifiesta otras con la energía de quien pretende salvaguardar el honor de su alcurnia, y es siempre expresión del alto sentido de fidelidad y de devoción, mantenido a ultranza en todos los avatares de la vida, al “padre”, maestro y amigo. Por otra parte, su testimonio oral o escrito —con ser mucho— está lejos de serlo todo en la explicación del hecho en su complejidad; ahí está su obra, la cual, como producción del pensamiento, es un grito que en todo momento nos mantiene alerta para verificar y legitimar los principios de donde procede. Además, el hecho es de tal evidencia, que es reconocido ampliamente por todos

N. R. Este artículo forma parte del estudio —de inminente publicación en Taurus Ediciones—, que el autor ha dedicado al pensamiento y obra de Julián Marías.

¹ Cf. IF., Obras II, XXIII. (Prólogo a las ediciones americana e inglesa).

los que se han ocupado de filosofía orteguiana en y fuera de España, simpaticen o no con la obra filosófica de Ortega y de sus discípulos.

El estudio histórico-genético de este hecho comporta, entre otras exigencias, la de examinar atentamente cuál es el papel de Marías en La Escuela de Madrid, en tanto que ésta representa el pensamiento de genuino y auténtico linaje orteguiano. Para ello será menester considerar el conjunto de su obra escrita y descubrir en ella la dimensión que le corresponde a Ortega.

Podría parecer, a primera vista, que no hay ilación alguna entre la cuestión acerca del puesto que ocupa Marías en La Escuela de Madrid y la necesidad de indagar la parte que le cabe a Ortega en la obra escrita de aquél. Sin embargo, la hay y muy estrecha. Efectivamente, buscamos una ilación explicativa de aquella pertenencia peculiar, que llamamos filiación intelectual de un pensamiento filosófico. Ahora bien, esa pertenencia en lo que tiene de peculiar no puede explicarse sólo por “una puesta en marcha”, porque la inercia en lo intelectual es la muerte, es el principio destructivo del carácter abierto de todo discipulado digno de tal nombre; sino que exige algo más, mucho más, para ser entendida, en cuanto que frente al quehacer filosófico es preciso andar uno mismo el camino *haciéndoselo*. Y esto es cabalmente la obra filosófica “filial”, la obra que denuncia su procedencia y al mismo tiempo la explica. Hay que acercarse, pues, al impulso primigenio. Así se ve en qué medida es urgente la tarea de averiguar la influencia orteguiana en la producción de Julián Marías, como condición necesaria de su explicación genética y de su naturaleza “escolar”.

Apenas sale Marías de la Universidad, recién estrenado el título de su licenciatura en Filosofía, retumba en España el mayor estampido en lo que va de siglo: la guerra de 1936, y con ella sobreviene la inevitable separación física de maestro y discípulo, a causa de la ausencia de Ortega, quien durante ocho años había de permanecer, ya en Europa ya en América, fuera de España. Conviene recoger minuciosamente los hechos intelectuales que acaecieron durante esos años de ausencia, “precisamente aquellos en que inicié mi actividad personal —recuerda Marías— y publiqué mis cinco primeros libros”.²

Durante este período Ortega le escribió dos cartas; la primera, en mayo de 1939, después de terminada la guerra, y la segunda, cinco años más tarde, en 1944. En esta última, le decía: “Es usted el único que ha acertado en la táctica para estos tiempos: hacer, hacer, hacer...”. Del tiempo transcurrido entre una y otra carta, escribe: “Después me volvió a dejar casi solo, renunciando escrupulosamente a intervenir en mí, a ejercer ninguna acción inmediata”.³

² Prólogo a Ort. I., p. 27.

³ EM., Obras V, 380.

Es particularmente interesante ese período biográfico, en que Julián Marías hace sus primeras armas en filosofía, período por lo demás, en que “las circunstancias me llevaban —dice— a escribir libros”.⁴ El interés está potenciado, sobre todo, por las circunstancias históricas y personales que caracterizaban ese lapso de tiempo; me refiero, importa dejar constancia de ello, a las circunstancias concretas de relación intelectual. ¿Cuáles son éstas? Hélas aquí expresadas por el propio Marías:

“En esos ocho años en que no lo ví (a Ortega) ni recibí orientaciones tuyas, en que me quedé solo con sus libros, los cuadernos de notas de su cátedra, sus recuerdos, en que tuve que movilizar mi pensamiento personal, fui descubriendo progresivamente la verdad del suyo. Al acercarme a las cosas, sentía que me iba acercando cada vez más a él. Lejos de toda sugestión, expuesto más bien a todo género de tentaciones adversas, la fuerza misma de las cosas me iba empujando hacia el núcleo mismo de donde había brotado la filosofía de Ortega. Sus conexiones iban apareciendo al ponerla a prueba; la eficacia de sus respuestas se descubría al tropezar con ellas, no de un modo pasivo e inerte, sino acuciado por problemas personales. Cada día me sentía más hondamente instalado, a nivel distinto, en una filosofía repensada, revivida, prolongada hacia direcciones a que mi propia vocación me llevaba. No se escapó esto a Ortega que años después había de escribirme: “En realidad se ha hecho usted discípulo mío *después* de dejar yo de ser profesor, en estos años de ausencia mía y de reconcentración y de madurecimiento de Vd.”⁵

Tal vez este adverbio “después”, subrayado en el mismo texto, sea la clave para explicar uno de los rasgos más sobresalientes de la misteriosa *simbiosis* maestro-discípulo. Pero sobre esto habrá que volver después de haber dilucidado la cuestión que traemos entre manos; baste por ahora tomar nota de ello, puesto que todavía nos movemos en los dominios de las condiciones previas de la filiación intelectual.

Siguen los años en que Ortega vuelve a España, alternando sus estancias en Madrid con viajes frecuentes a otros países europeos hasta poco antes de su muerte. A principios de ese decenio, 1945-1955, empieza a llamar “nuestra” aquella filosofía que va plasmando en obras su discípulo. A fines de 1948 se inicia “nuestra colaboración en el Instituto de Humanidades,⁶ al cual gene-

⁴ *Ibidem*, 214. Junto a estas palabras, escritas en 1952, se encuentra el siguiente inciso: “Algún día tendré que decir unas pocas palabras sobre esto, pero todavía no es su hora”. Esas “pocas palabras” pueden hallarse en *Vtr.*, Obras VII, 433-39.

⁵ *Ort. I.*, p. 27.

⁶ Sobre el sentido de las nuevas Humanidades y el propósito del Instituto, véase: Ortega y Gasset, J. y Marías, J. *Instituto de Humanidades*, *RevPsGenApl.* 3 (1948) 449-68. El libro de Marías “*El método histórico de las generaciones*”, contiene la redacción de un

rosamente me asoció —recuerda con orgullo no disimulado Marías— aprovechando nuestra identificación y nuestra total independencia, nuestro común “no tener nada que perder”. Y en los años que siguieron hasta su muerte, largas conversaciones —dos cada día—, paseos por el Retiro verde o dorado, cartas interminables en las ausencias, constantes ajustes de la filosofía o la amistad, y siempre proyectos, proyectos, proyectos”.⁷

Estas son las circunstancias históricas y personales, que condicionan ineludiblemente y en sus inicios la “biografía” del pensamiento de Marías, quien a raíz de la muerte de su maestro, al que llama “mi mejor amigo”, ha escrito: “Nunca sabría decir lo que debo a Ortega. No es posible decirlo, hay que serlo”.⁸ Es decir, más allá y por encima del deber, invoca la imperiosa radicalidad del ser. Aunque el sentido de esa expresión se refiera obviamente a toda la persona en lo que mira a su dimensión filosófica, y sin querer identificar por las buenas a un autor con su obra, no carece sin embargo de fundamento la extensión de este concepto a la obra misma —como habremos de ver enseguida—, en cuanto que ésta, en lo que tiene de más íntimo, su ser, no sería absolutamente sin su principio constitutivo. A eso llamamos “presencia”, o también “fondo orteguiano en la obra escrita de Marías”.

Dos advertencias todavía: La primera es que muy mal se entendería esa expresión, si se la redujera a los límites de una presencia fosilizada o de mero archivo formal de la filosofía orteguiana, con aires de “monopolio”; no, se trata de una *presencia actuante*, de una influencia en continuidad de acción. Y la segunda: Por “obra escrita” entendemos aquí, no sólo los siete volúmenes aparecidos hasta el presente con el título *Obras*, en los que Julián Marías ha recogido la mayor parte de su producción, sino también todas las demás publicaciones, ensayos y artículos, que, si bien en muchas ocasiones tienen poca apariencia estrictamente filosófica, son no obstante manifestación de su pensamiento y acusan desde luego la impronta orteguiana.

Para reducir a cierta unidad las pruebas, que hacen patente la influencia de Ortega en esa obra escrita, podríamos agruparlas en torno a la exigencia de su continuidad “escolar”. Según opinión de Laín Entralgo, “la nota descriptiva que en primer término ofrece la obra intelectual de Marías es su voluntaria, firme y leal *tradicionalidad*; una tradicionalidad, apenas habrá que advertirlo,

curso de doce lecciones, pronunciado en el Instituto de Humanidades, de Madrid, desde el 14 de diciembre de 1948 hasta el 8 de marzo de 1949”. Cr. McG., Obras VI, 3. Acerca de otras actividades de Marías en el Instituto, puede verse EM., Obras V, 428; y sobre sus resultados, cf. InM., Obras IV, 559-60, y en la misma obra el ensayo “La Universidad, realidad problemática”, p. 537.

⁷ Ort. I., p. 28. Para otros datos biográficos pertenecientes a ese período, puede consultarse EM., Obras V, 437-41.

⁸ EM., Obras V, 381.

sobremanera distinta de la que entre nosotros suelen nombrar las palabras “tradicición” y “tradicionalismo”.⁹

Excluído el sentido peyorativo, que sugiere las rígidas formas de “presencialidad”, “integrismo” y “ucronía”, se abre la perspectiva de una tradicionalidad a distinto nivel, en la que ciertamente actúa la autoridad del maestro, haciendo las veces de impulso y estímulo hacia nuevas conquistas posibles del pensamiento. ¿Cuáles son, pues, las formas de sana tradicionalidad orteguiana en la obra escrita de Marías? Creemos que son principalmente tres: 1. Fidelidad a la escuela filosófica iniciada por Ortega. 2 Interpretación de sus líneas doctrinales. 3. Apología de la obra filosófica del maestro.

1. En cuanto a la primera, son especialmente reveladoras las palabras escritas por Marías en 1946: “Desde que en 1940 compuse a mis veintiseis años, una *Historia de la Filosofía*, apenas se encontrará una línea en mis escritos donde no esté actuante esa tradición (entiéndase escuela filosófica). Pero no se piense en ninguna apelación al *deber*; se ha tratado de algo incomparablemente más profundo: el *ser*... Por eso no he podido renunciar a mi inserción a esa escuela filosófica, porque hubiera sido renunciar a mí mismo, en la medida en que mi vida y mi persona están definidas por la filosofía”.¹⁰

Hay que añadir que la aparición de la *Historia de la Filosofía* señaló el principio, sorprendente por cierto, de una actitud intelectual con voluntad resuelta de continuidad orteguiana. “Decididamente, un libro sobre el conjunto de la historia de la filosofía quizá sólo pueda escribirse en plena muchachez, en que el ímpetu propulsor de la vida puede más que la cautela. Simpático gesto de entusiasmo; en definitiva, ello es de esencia del discipulado intelectual”, —escribió Xavier Zubiri en el Prólogo a la primera edición—. Este acontecimiento, por lo demás, no pasó desapercibido a la crítica, que, al recalcar por una parte “la no pequeña dosis de capacidad, cultura, esfuerzo y entusiasmo del joven filósofo Julián Marías”,¹¹ admiró, por otra, el prodigio de asimilación que suponía, según se desprende del énfasis con que lo explica el P. Iriarte: “Lo que llama la atención es que haya sido un joven de veintisiete años quien haya emprendido tarea tan audaz y tan complicada, imponiéndose la tarea de trasvasar en un tomo el saber de sus maestros junto con la exposición del pensamiento universal. El hecho debe quedar bien subrayado. Es un mancebo este Julián Marías que se ha apropiado la literatura de sus

⁹ LAÍN ENTRALGO, P. *Las «Obras» de Julián Marías*, Insula 156. (1959) 3.

¹⁰ EM., *Obras V*, 211-12.

¹¹ PRIETO, T., recensión crítica en *La Ciudad de Dios* 154 (1942) 191-94. El Padre Prieto critica sobre todo “el silencio absoluto sobre el actual, vigoroso y auténtico resurgimiento de la metafísica de Aristóteles y de Santo Tomás, cuyo centro principal es Lovaina”.

profesores, su visión europea, su entonación culturalista, su escrupulosidad filológica y fonética, su erudita presentación de obras y autores, incluyendo, ya se entiende, el aseo tipográfico y aquella distinción de quienes saben discutir y aun discrepar sin perder nunca la debida corrección científica y social".¹²

Además, la *Historia de la Filosofía*, desde su primera edición (1941) hasta la decimonona (1966), se cierra con el estudio dedicado a "José Ortega y Gasset, el máximo filósofo español",¹³ y en ella pueden contarse alrededor de cuarenta citas expresas, por lo menos, de Ortega, sin incluir naturalmente las que corresponden a la exposición de la filosofía orteguiana. Esas citas vienen a ser un claro exponente, no tanto del acervo de pensamiento debido propiamente a Ortega, cuanto del entrañable afecto que le profesa el discípulo; véanse, si no, por vía de ejemplo, los lugares en que lo cita junto a los nombres de los mayores filósofos de la historia, o también en la frecuente repetición: "Ortega ha visto esto con extremada claridad",¹⁴ u otras expresiones semejantes. Y eso, sin lugar a dudas, puede afirmarse de toda la producción intelectual de Marías.

Fijemos seguidamente nuestra atención en la *Introducción a la Filosofía*, publicada en 1947, refiriéndose a la cual, seis años más tarde, Marías había de escribir: "No se puede partir de la filosofía; esto quiere decir que hay que llegar a ella. Esta es la razón —no ninguna anécdota intelectual o biográfica— de que el primer libro de filosofía en el pleno rigor del término que he escrito —hasta ahora el único— sea una *Introducción a la Filosofía*"; y al pie de página, en la edición de *Obras* (1959), añade en una nota: "Hoy tendría que añadir *La estructura social*, 1955".¹⁵ No se olvide que la *Introducción* está dedicada por su autor "a mi maestro Ortega", y por eso, después de recordar el pasaje orteguiano de las *Meditaciones del Quijote* que dice: "Yo sólo ofrezco *modi res considerandi*, posibles maneras de mirar las cosas", insiste Marías,

¹² Cf. RAZ FE., 122 (1941) 371-75. Al P. Iriarte le parece una hipérbole que esta *Historia* se base, "en su mayor parte, en una labor de primera mano sobre los textos clásicos", y opina que muy bien puede derivarse de "Nestle y Eibl para la filosofía antigua, de Gilson y Grabmann para la medieval, de Messer y Vorländer para la moderna".

¹³ Esta expresión, sostenida por Marías desde el principio, ha sido objeto de duras críticas. Para citar un caso extremo, véase Cardeñoso Pajarcos, E. *A los intelectuales de la España nueva*, Ortega y Gasset el máximo filósofo español (Julián Marías), en *Resurrexit* 16 (1956) 64-66. Y desde otro punto de vista, Gil Ortega, U. *La filosofía de Ortega y Gasset*, *Lumen* 4 (1955) 289-311; 17 (1956) 3-22; y 18-19 (1956) 213-35.

¹⁴ H.F., *Obras* I, 117 y 294.

¹⁵ ET., *Obras* IV, 339. Sobre esta obra de Marías, *Ensayos de Teoría*, escribe el P. Nemesio G. Caminero: "Las notables obras filosóficas, que en los últimos quince años ha producido Julián Marías, le han dejado todavía margen para dedicarse ocasionalmente a pequeños ensayos sobre temas y autores sueltos. A pesar de la improvisación y de la urgencia con que han

como si quisiera disipar el temor de ser mal interpretado, en que “el lector de este libro tiene delante lo que he logrado ver mirando las cosas de esa manera”.

Debemos a la pluma del Prof. Zaragüeta —“maestro de muchas generaciones universitarias”, en frase de Zubiri— el siguiente juicio: “Julián Marías tiene ya una acusada personalidad en el ámbito filosófico español. Ahora, por primera vez, nos sorprende con una obra de tipo doctrinal, que titula “Introducción a la filosofía”... Toda la obra refleja este signo de la nueva filosofía (la de Ortega), asimilada con relevante personalidad por el concienzudo discípulo del maestro”.¹⁶

Si es verdad que la *Introducción a la Filosofía* es punto de partida a la vez que meta del quehacer filosófico de Julián Marías y llena, considerado de esta suerte, un doble cometido: a) es, por una parte, resumen o esquema del total pensamiento del autor y, en consecuencia, puede ser utilizado como *carta de marear* en la exposición de zonas específicas de la filosofía de éste, pues el resto de la producción de Marías es la elaboración particularizada y “circunstancial” de los problemas esbozados en la *Introducción a la Filosofía*; b) cumple, además, la misión de mostrar cómo cada uno de esos retazos “circunstanciales” encaja y se funde, *more biográfico*, con los demás, lo cual pone de relieve la coherencia y pertinencia —la estructuración vital— del pensamiento del autor”;¹⁷ si esto es verdad, repito, y sinceramente creo que lo es, puesto que basta hojear los siete volúmenes de las *Obras* para constatar con qué frecuencia remite Marías a su *Introducción a la Filosofía*, huelga multiplicar las pruebas, que por ser innumerables, nos apartarían de nuestro propósito.

Esto no obstante, por tratarse de uno de los últimos libros de nuestro autor, no podemos renunciar a aducir unas palabras que por sí solas son la prueba más contundente de la veracidad de nuestros asertos. En el “Epílogo en forma de diálogo” de la obra *Consideración de Cataluña* (1966) ha escrito: “Todo este libro no significa otra cosa que un intento sincero de aplicar la razón histórica a la realidad de Cataluña”.

Dejemos, pues, bien asentado que el fondo orteguiano en la obra escrita de Marías ofrece resueltamente un carácter de fidelidad a la escuela filosófica de Ortega, y que ello constituye en fin de cuentas el título legítimo de su filiación intelectual.

tenido que escribirse a veces estos escritos menores, se advierte siempre en ellos un gesto de maestría y dominio y una concepción del asunto desde puntos de vista muy personales e inesperados...”. Cf. *Pensamiento* 12 (1956) 93.

¹⁶ ZARAGÜETA, J. *Una nueva Introducción a la Filosofía*, *RevFil.* VI (1947) 297-329.

¹⁷ LÓPEZ-MORILLAS, J. “La obra junta de Julián Marías”, en *Intelectuales y espirituales*, p. 231.

2. "Hauptinterpret Ortegas ist Marías".¹⁸ Es esta afirmación tan exacta, que aun los que le niegan a Marías otros títulos, tienen que reconocerle, quieren que no, éste de ser el portavoz principal, el intérprete más destacado de la escuela. Sin entrar por ello en polémicas, que no hacen al caso, séanos permitido traer aquí sólo dos testimonios, entre los muchos que podríamos aducir, para confirmar lo que venimos diciendo: "El magisterio de Ortega se revela en Marías de una manera decisiva y, sin duda, absorbente. La personalidad del maestro se ha impuesto plenamente al discípulo, hasta el extremo de que Julián Marías ve el mundo desde el punto de vista de Ortega... Marías es un fiel discípulo de Ortega... un *claro expositor* de los temas de la metafísica de la razón vital..."¹⁹

Y otro todavía más expresivo, en el sentido de que achica hasta lo increíble el cometido filosófico de Marías, a quien reconoce por "el más fiel "a la letra" entre los discípulos de Ortega... Sin Marías, Ortega no contaría con mayor-domo de ideas".²⁰ Ya se ve de buenas a primeras que *por lo menos* Marías es un intérprete, un expositor, un comentarista, un mayordomo de las ideas de Ortega. Debemos preguntarnos cuál es el fundamento real de semejantes expresiones, prescindiendo desde luego del matiz negativo que tienen esas afirmaciones en los textos citados, puesto que un juicio filosófico sobre ellas excede totalmente los límites del presente ensayo.

Aunque sea bastante considerable, sobre todo después de la publicación de *Ortega I. Circunstancia y Vocación*, la parte de su obra que Marías ha dedicado al estudio del pensamiento filosófico orteguiano, no por eso puede relegarse al olvido la *otra* parte, que, cuando menos, requiere una explicación. Sin embargo, un acercamiento a aquella parte de labor intelectual, que se ciñe de propósito al comentario o a la exposición, es rigurosamente imprescindible, si queremos justificar la segunda nota de la tradicionalidad orteguiana de Marías.

Después de lamentarse del desconocimiento general del primer libro de Ortega, *Meditaciones del Quijote*, escribe Julián Marías en 1950: "Algún día me propongo hacer una edición con lo que llaman los humanistas "comentario perpetuo", a razón de dos o tres líneas por cada una de texto; y es posible que provoque algún rubor al mundo intelectual de lengua española".²¹ Y cinco años más tarde repite el propósito de comentar ese libro, "que está por leer,

¹⁸ Cf. *Der Grosse Herder*. Nachschlagewerk für Wissen und Leben. XII Band. Ergänzungsband II. Freiburg i. Br. 1962, col. 1297.

¹⁹ IZQUIERDO, J. *Notas sobre una trayectoria. Julián Marías y la «razón vital»*, IndArtLetr. 104 (1957) 8-9. (Subrayado mío).

²⁰ MUÑOZ ALONSO, A. *Expresión filosófica y literaria de España*. Barcelona 1956, pp. 131-32.

²¹ EM., Obras V, 224.



interpretar, beneficiar".²² El comentario había de editarse en 1957 por la Biblioteca de Cultura Básica de la Universidad de Puerto Rico. En la introducción titulada "El primer libro de Ortega", ha precisado el comentarista su propósito: "Al comentar las *Meditaciones del Quijote*, al seguir, paso a paso, su andadura, al nadarlas onda a onda, sólo me propongo una manera más intensa de lectura, en que las notas sirvan de ayuda para provocar ese vaivén de la mente en que consiste el movimiento dramático, esa actualización de todo lo ya narrado, representado, acontecido, y de todo lo que se va anticipando, porque está presente en el *argumento*".²³

Del éxito conseguido con el comentario son prueba fehaciente las siguientes frases encomiásticas de López-Morillas: "Las notas de Marías a las *Meditaciones del Quijote* constituyen, juntamente, con la introducción, testimonio cabal de esa lectura. No queda en el libro de Ortega rinconada por visitar, oquedad por alumbrar, alusión por resolver, concepto por glosar... Pero hay bastante más, justamente lo de mayor valía. A la tarea de *exponer* asocia Marías la de *elaborar*, lo cual le obliga a rebasar en ocasiones la linde del comentario "sensu stricto".²⁴

En el ensayo "Ortega y la idea de la razón vital", fechado en mayo de 1948 e incluido posteriormente en el libro *La Escuela de Madrid*, encontramos un texto en que Marías hace hincapié en el carácter "provisional", como dijera en la Nota preliminar a su Historia de la Filosofía, que tiene su exposición de la doctrina filosófica orteguiana:

"No es mi propósito —escribe— exponer aquí la metafísica de Ortega, ni siquiera en sus líneas generales, por la sencilla razón de que las obras sistemáticas que la contienen no han sido publicadas todavía. Sólo se trata, pues, de indicar brevemente y con la mayor precisión posible el núcleo central de la filosofía orteguiana, en que va implícito germinalmente su sistema entero, con una finalidad doble: en primer lugar, hacer comprensibles sus escritos publicados hasta ahora, en su referencia necesaria a esa doctrina metafísica en que están todos ellos fundados; en segundo término preparar y facilitar la intelección de los libros de próxima aparición, en que ese sistema alcanza su expresión íntegra y madura". Y en la nota que sigue a ese párrafo, nos dice Marías en cuáles de sus obras hay que buscar "otros detalles y expresiones", y, por tanto, cuáles son sus libros dedicados total o parcialmente a la explicación de la filosofía de su maestro: "*Historia de la Filosofía; Introducción a la Filosofía*. Este último no es una exposición del pensamiento de Ortega,

²² EM., Obras V, 388.

²³ MQ., p. 19.

²⁴ Cf. *Intelectuales y Espirituales*, pp. 159-60.

pero sí una aplicación del método de la razón vital a los problemas filosóficos. Véase también mi *Comentario a las Meditaciones del Quijote* y, sobre todo, el primer volumen de mi libro *Ortega*.²⁵

Realmente es el *Ortega I. Circunstancia y Vocación* “la primera piedra del gran edificio crítico que Julián Marías consagra a la obra y el pensamiento del maestro Ortega y Gasset... Quedará sin duda como un libro clásico y capital en la bibliografía orteguiana”.²⁶ Como era de esperar es en esa obra en donde iba a perfilarse el carácter “interpretativo” de la acción intelectual de Marías, que viene a ser la justificación del libro.

Por supuesto se parte del hecho de “que la filosofía de Ortega, y en general su obra intelectual, es poseída hoy adecuadamente sólo por muy contadas personas de manera suficiente”. Anticipa la hipótesis de que esta anomalía sólo tiene explicación partiendo del dato histórico de que “la filosofía de Ortega nunca fue *expuesta* por su autor de la manera que éste pretendió y descó durante muchos años de su vida”, y además pueden hallarse otros motivos teniendo en cuenta “las condiciones de receptividad del público de nuestro tiempo”. El libro se presenta, pues, como una exposición *interpretativa* de la filosofía de Ortega, como una “necesidad de enfrentarse con ella de un modo aún más activo y creador que el que exige la asimilación y comprensión de *toda* filosofía; o, si se prefiere, de suplir con una acción intelectual nuestra las deficiencias que la realización de la obra pública de Ortega muestra cuando se la compara con lo que fue su pretensión, con lo que hubiera asegurado —al menos por su parte— las condiciones óptimas de su eficacia histórica”.²⁷

En consecuencia podemos afirmar que el segundo carácter de la tradicio-

²⁵ EM., Obras V, 319. Cr. también HF., Obras I, 432.

²⁶ CANO, J. L. *El «Ortega» de Julián Marías*, *Insula* 166 (1960) 8-9. Sobre esta misma obra, el P. Caminero, en *Gregorianum* XLI (1964) 751-52, ha escrito: “El primer tomo ha resultado una obra maestra de penetración biográfica, interés literario y comprensión abarcadora de los más distintos horizontes en que se movió Ortega el gerifalte (sección I), Ortega el escritor (sec. II) y Ortega el filósofo (sec. III)”.

Véase la perplejidad y discrepancia de Díaz de Cerio, F., “el que más concienzudamente ha estudiado las “mocedades de Ortega”, en frase del mismo P. Caminero en *Ortega, póstumo* (expresión acuñada por el propio autor, cf. *Crisis* 9 (1962) 245-95), en cuanto a lo que Marías denomina “la condición de icebergs” de los escritos orteguianos, como también acerca de otras particularidades de interpretación de ciertos hechos históricos. Cf. *José Ortega y Gasset y la conquista de la conciencia histórica*, pp. XIV-XVI.

Francamente negativo es el juicio de Fernández de la Mora, G.: “Me temo mucho que los árboles no dejen ver el bosque”. Cf. *Ortega y el 98*, p. 200, n. 80 bis.

²⁷ *Ort. I.*, pp. 21-22.

²⁸ Tomamos aquí esta palabra en el sentido orteguiano de las *Meditaciones del Quijote*, según el comentario de Marías. Cf. *MQ.*, pp. 21, 35-36, 190.

nalidad orteguiana de Julián Marías, o sea la interpretación doctrinal que nos ofrece, debe entenderse en el sentido de comentario “salvador”,²⁸ de exposición “nuclear”, y de *suplencia activa y creadora*.

3. Por último y brevemente, sólo para dejar constancia de un rasgo característico de una parte mínima de los escritos de Marías y que, hasta ahora, no ha querido incluir en ninguno de los volúmenes de sus *Obras*, es preciso hacer una referencia explícita a la apología de la obra filosófica de Ortega.

La literatura propiamente *polémica* de Julián Marías, prescindiendo naturalmente de algunos artículos sueltos y ciñéndonos tan sólo a sus libros escritos “ad hoc”, ocupa en total las 218 páginas de su *Ortega y tres antípodas*, editado el año 1950 en Buenos Aires, y las 44 de *El lugar del peligro. Una cuestión disputada en torno a Ortega*, cuaderno Taurus aparecido en 1958. En la primera de estas obras afirma que “jamás na tenido el propósito de *demostrar* que Ortega tiene una filosofía, sino más bien el *mostrarla* y ayudar a su comprensión, porque, siendo notoria, no es nada fácil”;²⁹ en la segunda, “esto me obliga —tómese en serio la palabra— a decir, contra mi más íntimo deseo algo sobre el asunto”.³⁰

Una y otra obras son ocasionales, con la diferencia de que aquélla, compuesta en vida de Ortega, pretende salir al paso, como ya indica su título, a la postura intelectual diametralmente opuesta a la de Ortega, sostenida por tres religiosos, dos de ellos españoles y uno mejicano;³¹ y ésta, responde a la triste y lamentable contienda intelectual, porque eso fue —según puede apreciarse por el estilo, muchas veces nada edificante, de quienes intervinieron de una y otra parte—, la polémica ocasionada por la publicación del libro debido a la pluma del “Hauptkritiker”³² P. Santiago Ramírez, O. P. *La filosofía de Ortega y Gasset*, y el escrito anónimo publicado en la revista *Religión y Cultura*.³³

²⁹ Ob. cit., p. 168.

³⁰ Ob. cit., p. 12.

³¹ Según Marías los “antípodas de Ortega” son tres Padres de la Compañía de Jesús: J. Iriarte, J. Roig Gironella y J. Sánchez Villaseñor. El subtítulo de la obra es: “Un ejemplo de intriga intelectual”. Cf. Iturrioz, J. *¿Intriga intelectual contra Ortega?* RazFe 143 (1951) 568-91.

³² Cf. *Der Grosse Herder*, loc. cit.

³³ *Religión y Cultura* 10 (1958) 321-26. Esta polémica se extendió como reguero de pólvora en el ámbito intelectual de España y fuera de ella. Todavía recuerdo la información detallada que el P. Caminero nos daba a nosotros sus discípulos en aquellas inolvidables clases de Historia de la Filosofía en la Universidad Gregoriana de Roma. No es posible entrar en detalles acerca de la contienda, sólo de nombres y títulos habría que llenar varias páginas. Pueden servir para dar una idea aproximada —entiéndase bien, sólo aproximada— de lo que me atrevería a llamar “el escándalo intelectual del 58”, sin que por ello entremos en la valor-

A fin de cuentas son escritos que podríamos calificar de “presión”, y, en consecuencia, por lo que refiere a nuestro estudio, tienen el valor de marcar un vivo “contrapunto” en ese fondo armónico que es la influencia orteguiana en la producción intelectual de Marías, llamado con razón “el discípulo por antonomasia de Ortega”.³⁴

De todo lo dicho se desprende:

1.º Que la pertenencia de Julián Marías, con títulos propios de *discípulo*, *intérprete* y *apologista* de Ortega, a la Escuela de Madrid, es incuestionable.

2.º Que su obra, considerada en su procedencia, en su “venir de”, es de filiación intelectual orteguiana, y, por tanto, es radicalmente inexplicable sin Ortega.

Pero, ¿es sólo eso? ¿Es inteligible la auténtica filiación intelectual *reduciéndola* a su origen? O, por el contrario, ¿exige *algo* más? Queden esas preguntas en el aire y en espera de ulteriores dilucidaciones.

zación de sus opiniones, el artículo del P. Roig Gironella, *Estado actual de la polémica en torno al orteguismo*, en *Espíritu* 30 (1959) 89-97; y el estudio *Ortega aquí y ahora*, de Muñoz Alonso en la obra *Las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo*, pp. 440-47.

³⁴ ARANGUREN, J. L. L. *Los sueños de María Zambrano*, *RevOcc.* 35 (1966) 208.

Notas para una tipología de la cerámica talayótica mallorquina

por JUAN CAMPS COLL
CATALINA CANTARELLAS CAMPS
LUIS PLANTALAMOR MASSANET
GUILLERMO ROSSELLO-BORDOY
JAIME SASTRE MOLL
ANTONIO VALLESPÍR BONET

INTRODUCCIÓN

El conocimiento científico de la fase talayótica mallorquina se halla aún en un estadio inicial, ya que las investigaciones sobre el tema y la excavación de yacimientos puramente talayóticos no se han llevado a cabo, hasta el momento, de un modo sistemático.

Sin embargo, es posible emprender el estudio de los materiales cerámicos, pues no sólo forman el núcleo más importante y copioso de sus ajuares, sino que la repetición de sus formas en yacimientos distintos, dispersos a lo largo y a lo ancho de la geografía insular, permite suponer la existencia de centros de fabricación, de modas, y aún de una función específica para cada tipo de vaso. Todo ello proporciona elementos suficientes para intentar una estructuración de las cerámicas en lo tocante a su tipología e incluso dar un posible encuadre cronológico a dichos materiales. Los restantes puntos: focos de fabricación y función específica, sería, de momento, prematuro tratarlos, pues faltan muchos elementos de juicio.

Con el presente estudio, fruto de dedicación del Equipo de investigación que trabaja al amparo del MUSEO DE MALLORCA, intentamos aportar a la bibliografía científica una serie de notas y observaciones personales que sirvan de base a ulteriores monografías más complejas.

Aunque no sea éste el lugar adecuado para estudiar la amplitud cronológica y cultural del término *talayótico*, esbozada anteriormente por uno de

nosotros,¹ seguimos en el presente trabajo su clasificación ternaria, centrando la atención en materiales procedentes de monumentos que consideramos pertenecen a la cultura talayótica en general. Hay que tener en cuenta que para muchos autores lo talayótico se utiliza con una extensión mucho mayor, sin una limitación definida no sólo en lo referente a su origen ni en lo que respecta a su fin.

Para ello creemos oportuno puntualizar que los materiales estudiados proceden de yacimientos existentes en talaiots (circulares o cuadrados), o bien en monumentos de estructura arquitectónica talayótica: túmulos escalonados, túmulos con rampas exteriores o poblados amurallados.

Es preciso, además, concretar que la cronología del yacimiento no presupone ninguna relación con el origen del monumento, que puede ser anterior y haber sido reutilizado para unos fines totalmente diversos a los que informaron su construcción.

Otro aspecto importante es el referente a la cronología absoluta, puesto que encuadramos los materiales entre el 1300 a. C., fecha del abandono de la cámara superior del monumento de Pula (Son Servera), y el 800 a. C., que marca, dentro de las hipótesis de Rosselló-Bordoy, el fin de lo talayótico, pues supone el inicio de las relaciones del mundo clásico con el sustrato indígena, contacto que supondrá una ruptura lo suficientemente importante, tanto en lo material como en lo espiritual, capaz de motivar el desarrollo de la fase que llamamos post-talayótica.

Así, pues, las estaciones que han proporcionado los materiales estudiados pueden ser consideradas como típicamente talayóticas, con excepción tal vez de Ses Paisses (Artá), poblado amurallado, talayótico sin duda alguna en sus orígenes, pero que, por ahora, solamente se conoce en sus fases más tardías: post-talayóticas, prerromanas y romanas, si bien algunas de sus cerámicas, tipológicamente hablando, puedan adscribirse al momento que nos interesa.

Un avance de este trabajo fue presentado al "II Simposium" del *Museo Arqueológico de Deyá*, Mallorca (Balears), celebrado en agosto de 1969, en calidad de Comunicación del Equipo del MUSEO DE MALLORCA. La actual redacción, ampliada y revisada de acuerdo con las últimas investigaciones, presenta el oportuno aparato crítico esencial para el estudio del tema.

¹ ROSSELLÓ-BORDOY, G.: Una aproximación a la Prehistoria de Mallorca, en "Ampurias", XXV (1936), pp. 152-156.

Un estudio coherente de los ajuares cerámicos hallados en los yacimientos del momento talayótico, no se ha emprendido con interés. Existen laudables intentos, en especial el del Prof. Biancofiore,² aunque limitado a un sector muy reducido de Ses Païsses, sin que otros investigadores hayan prestado atención al asunto, a pesar de las tablas de formas que Colominas,³ Amorós⁴ y Rosselló-Bordoy⁵ han incluido en sus ensayos.

El investigador cuenta con un copioso material para sus estudios, pese a peregrinas afirmaciones que destacan "la pobreza de cerámicas tanto en los poblados como en las cuevas, en evidente desproporción con el número de construcciones y su monumentalidad".⁶ Esta afirmación supone un desconocimiento patente de los materiales cerámicos publicados por anteriores prehistoriadores. Un estudio de los fondos expuestos en los museos de Artá (Mallorca-Baleares) y Barcelona, los únicos, por el momento, asequibles al público, nos indica que tal pobreza de materiales es totalmente falsa.

Para esbozar un estudio completo de las cerámicas que nos ocupan hay que partir de la obra de Colominas, el Precursor, quien nos ha dejado las tablas de ajuares cerámicos hallados en tres estaciones: Es Pedregar⁷ y Son Juliá,⁸ en Lluchmayor, y Talaia Joana,⁹ en Ses Salines, que pueden situarse dentro de lo talayótico o a caballo entre esta fase y la siguiente, la post-talayótica, en especial en lo que se refiere a Es Pedregar.

Amorós publica parte de los ajuares de Es Rafal Cagolles,¹⁰ de Manacor, pudiéndose estudiar el resto en el Museo de Artá. Biancofiore ofrece un amplio cuadro de formas,¹¹ intentando por primera vez una clasificación cronológica de los materiales de Ses Païsses, hallados en la primera campaña de la Misión Italiana.

² LILLIU, G. Y BIANCOFIORE, F.: "Primi scavi del villaggio talaiotico di Ses Païsses (Artá-Maiorca)", en *Annali delle Facoltà di Lettere e Filosofia e di Magistero dell'Università di Cagliari*, XXVII (1959), pp. 26-44.

³ COLOMINAS R., J.: "L'Edat del Bronze a Mallorca", en *Anuari Institut Estudis Catalans*, V (1915-1920), pp. 563-569.

⁴ AMORÓS, LUIS R.: *La edad del Bronce en Mallorca* (Palma, 1952), pp. 7-16.

⁵ ROSSELLÓ-BORDOY, G.: *Una aproximación ...*, p. 153, Fig. 5.

⁶ MASCARÓ PASARIUS, J.: *Corpus de Toponimia de Mallorca*, V (Palma, 1967), p. 2854.

⁷ COLOMINAS: "L'Edat...", p. 564.

⁸ " : " , p. 563.

⁹ " : " , p. 569.

¹⁰ AMORÓS, L.: *El talaiot d'Es Rafal Cagolles (Manacor)*, en *B. S. A. L.*, 22 (1929), pp. 196-198, Lám. CLXIV.

¹¹ BIANCOFIORE, F.: "Primi scavi...", pp. 26-27, Fig. 2.

La división ternaria propugnada por los investigadores italianos, en lo concerniente a la cronología, fue un verdadero hallazgo en aquellas fechas, pero necesita una revisión, ya que puede ser válida para Ses Paisses, pero inadecuada para otros yacimientos. Es significativo que Lilliu, en campañas siguientes, no haya seguido la denominación propuesta por su ilustre colega.

Roselló-Bordoy ha dado a conocer los materiales de Son Oms¹² y de Es Vinçle Vell,¹³ de Palma de Mallorca, y, parcialmente, los de Son Serralta, en Puigpunyent.¹⁴ Añadimos hoy los ajuares, inéditos, hallados a lo largo de las excavaciones que el MUSEO DE MALLORCA ha ido efectuando en Pula (Son Servera), Es Figueral de Son Real (Santa Margarita), cueva de Sa Sinia (Manacor) y en las últimas campañas de Son Oms (Palma de Mallorca).

La aportación más reciente se debe a Otto-Herman Frey¹⁵ que ha poco ha publicado un avance de los sondeos estratigráficos practicados en S'Illot (San Lorenzo), sumamente interesantes por las conclusiones que se pueden obtener de sus trabajos.

PRIMEROS INTENTOS DE SISTEMATIZACIÓN

Colominas, pese a su larga dedicación a los problemas mallorquines, no llevó a cabo un estudio sistemático de formas. Simplemente se limitó a presentar los ajuares agrupados de acuerdo con el yacimiento de procedencia, dando una descripción muy sumaria de algunos de ellos. Sus cuadros de formas son muy esquemáticos, pero ilustran suficientemente en los aspectos puramente formales, sin poder analizar los tipos de barro, características de cochura y color, siempre ligados íntimamente, ni calidad de superficies (Figs. 1, 2, y 3). Años después, Amorós presenta una esquemática tabla de formas con cinco tipos: Una jarra de cuello diferenciado y asas de puente, que no hemos podido localizar, pues resulta sumamente extraña entre las cerámicas talayóticas que conocemos; dos ánforas de las conocidas como pitoides, una con muñones y otra con pezones, y dos vasos troncocónicos, con asa lateral el de tamaño más reducido y, el mayor, con asideros laterales (Fig. 4).

El primer intento científico de clasificación formal es el de Biancofiore,

¹² ROSSELLÓ-BORDOY, G.: Excavaciones en el conjunto talayótico de Son Oms, Madrid (1965).

¹³ ROSSELLÓ-BORDOY, G.: Excavaciones en Es Vinçle Vell, Madrid (1962).

¹⁴ ROSSELLÓ-BORDOY, G.: Una aproximación..., p. 153, Fig. 5.

¹⁵ FREY, OTTO-HERMAN: "Zweiter Bericht über die Untersuchungen in der Talayot-Siedlung von S'Illot (San Lorenzo-Mallorca), mit Tafel 15-20 und 11 Textabbildungen", Sonderdruck aus den Madrider Mitteilungen 9, 1968. F. H. Kerle Verlag-Heidelberg.

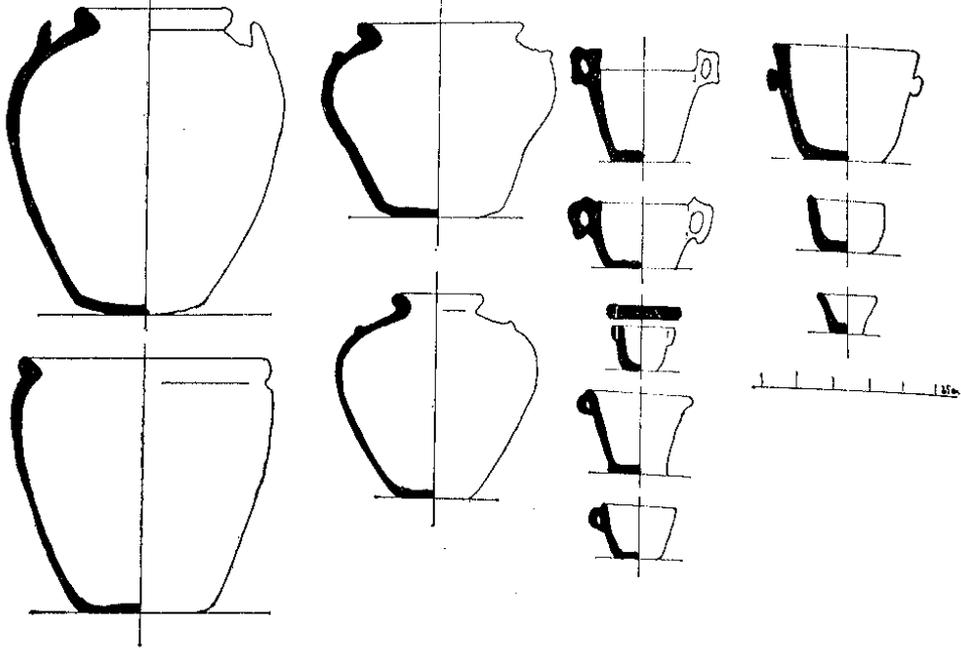


Figura 1.
Ajuares cerámicos
publicados por
Colominas: Es Pe-
dregar (Lluchma-
yor).

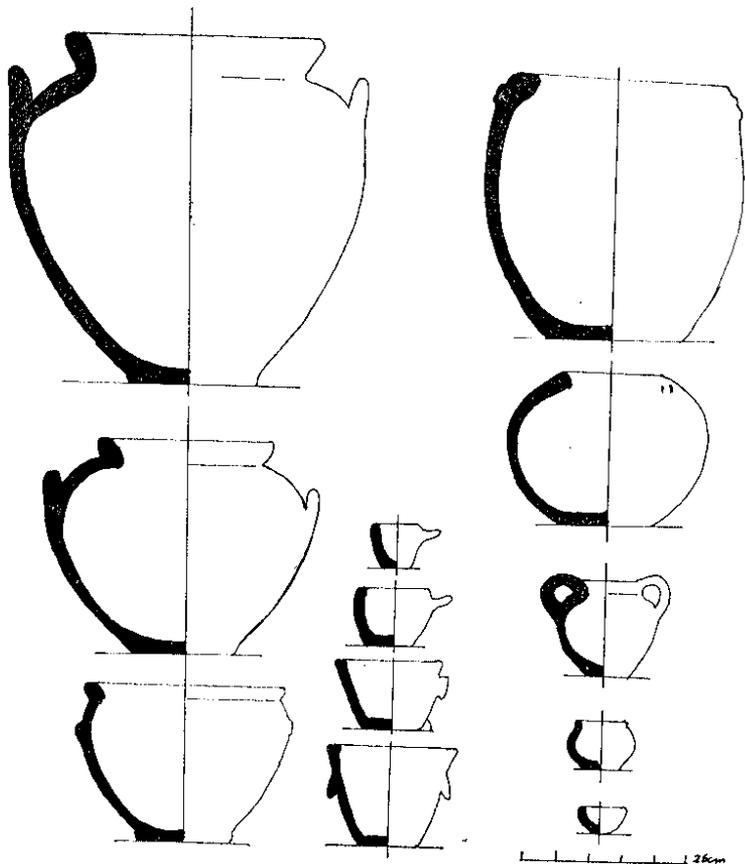


Figura 2.
Materiales de Son
Juliá (Lluchma-
yor), según Colo-
minas.

Figura 3.
Materiales de Talaia Joana (Ses Salines), según Colominas.

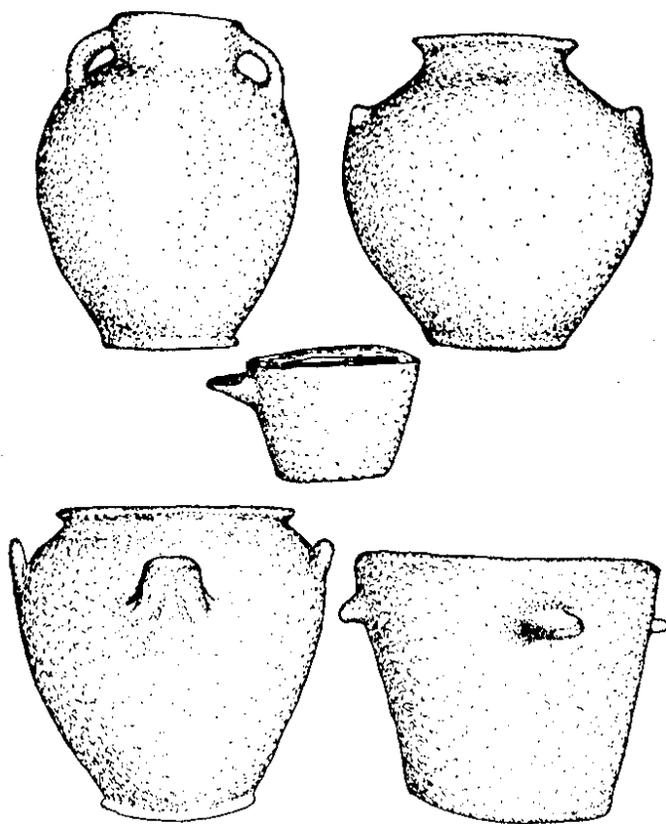
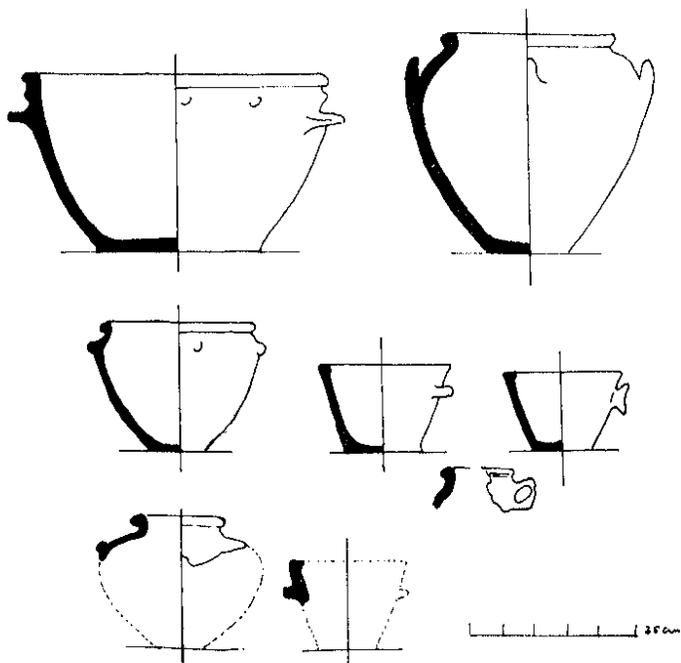


Figura 4.
Tabla de formas esquemática presentada por Amorós, sin referencias de tamaño.

quien define la cerámica talayótica como de factura burda, de barro negruzco, con mezcla de gránulos de carbonato cálcico, superficie externa pulida y a veces bruñida. En ocasiones el bruñido externo proporciona un color oscuro, mientras en otras aparecen manchones amarillo-oscuros debido, posiblemente, a la cochura. La superficie interna no suele presentar señales de haber sido alisada y es, normalmente, porosa. En fragmentos de espesor superior a los 4 mm., sí aparece pulida y a veces recubierta de una especie de engobe negro.¹⁶

Las formas que señala (Fig. 5) responden a la descripción que sigue:

a) Vasos cilíndricos o troncocónicos, que perduran hasta los niveles helénico-romanos.

b) Escudillas de paredes bajas, probablemente de fondo plano, a veces con el borde de las paredes algo aplastado.

c) Vasos pitoides con borde vuelto hacia afuera, con diámetros en la boca que alcanzan los 34 cm. Para el investigador italiano es la forma típicamente talayótica.

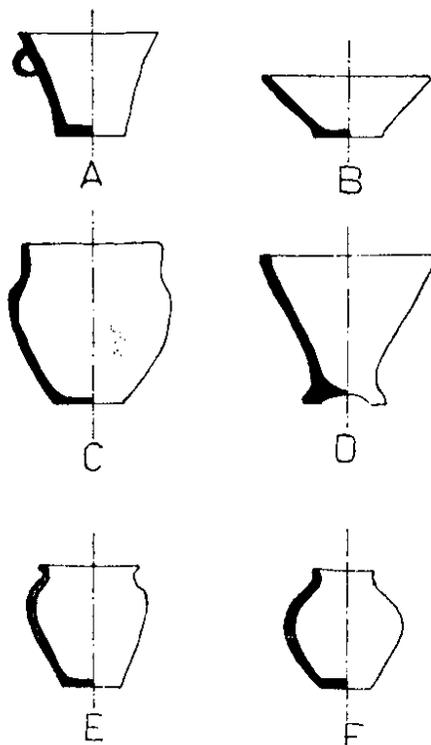


Figura 5.
Representación esquemática de los tipos propuestos por Biancofiore, para los materiales de Ses Païsses.

¹⁶ BIANCOFIORE, F.: "Primi scavi...", p. 27.

d) Cálices de pie diferenciado, muy característicos de las etapas preclásica y clásica de Ses Païsses.

e) Orzas globulares, o panzudas, con borde ligeramente vuelto hacia afuera y con diámetro máximo en la boca de 9 cm. De ello se desprende —de acuerdo con los espesores de las paredes, hasta un máximo de 5 mm.— que se trata de piezas de unos 20 cm. de altura, aproximadamente.

f) Ollas análogas a las anteriores, pero de panza más acusada y menos esbeltas.

Roselló-Bordoy completa el cuadro tipológico con una esquemática tabla de formas (Fig. 6) que reduce los tipos esenciales a los que siguen:

a.— Anfora pitoide (Núms. 5 y 7).

b.— Olla globular de cuello diferenciado (Núms. 1, 3 y 4).

c.— Olla bitroncocónica de base plana (Núm. 2).

d.— Cazuela de base amplia y asa de muñón (Núm. 9).

e.— Plato con orejas (Núm. 6).

f.— Vasitos troncocónicos de tamaño reducido, con o sin asitas de pezón, de una tipología muy compleja (Núms. 10, 11 y 12).

En lo referente al ejemplar N.º 8 de su cuadro de formas, después de un profundo análisis de los fragmentos que se conservan, coincidimos en que el intento de restauración gráfica no era acertado, pues en realidad se trata de una gran ánfora pitoide, muy panzuda, más alta de lo normal, pero con la base plana y no convexa como se dibujó.

INTENTO DE SISTEMATIZACIÓN DE LAS FORMAS CERÁMICAS TALAYÓTICAS

Fruto de las investigaciones realizadas, partiendo de los materiales que han ingresado en el MUSEO DE MALLORCA desde los trabajos de Roselló-Bordoy, podemos estructurar ya un cuadro tipológico basado en los siguientes tipos:

Tipo A.—Anfora pitoide.

Tipo B.—Olla bitroncocónica.

Tipo C.—Olla globular de cuello diferenciado.

Tipo D.—Vasito globular.

Tipo E.—Cazuela.

Tipo F.—Copa.

Tipo G.—Plato con orejas.

Tipo H.—Cuenco.

Tipo I.—Olla globular de boca amplia.

Tipo J.—Vasitos troncocónicos de tamaño reducido.

Tipo K.—Vaso esferoidal.

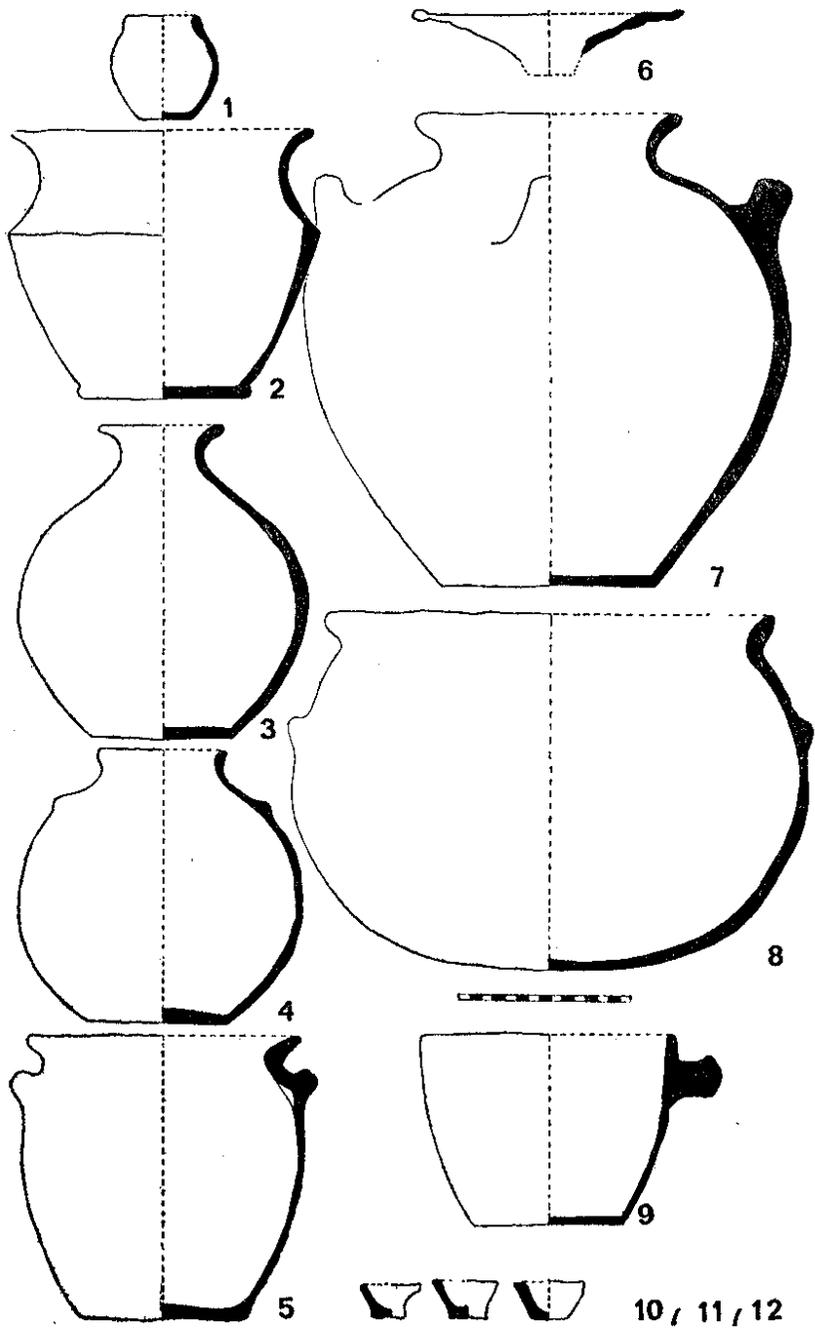


Figura 6. Tabla de formas publicada por Rosselló-Bordoy, en 1963.

Tipo A.—Anfora pitoide

Descripción: Vaso de gran tamaño, cuello diferenciado y borde vuelto, asa de pezón o de muñón, cilíndrico o cónico, en la espalda de la pieza. Base plana no muy grande. Llega a alcanzar, a veces, una altura de 45 cm.

Variantes: Las posibles variantes afectan a la forma de los muñones y al perfil de las paredes, determinando cinco subtipos:

A a.—Caracterizado por el ejemplar de Son Serralta, de robustos muñones cilíndricos, dirigidos hacia arriba y colocados en la parte superior de la espalda del vaso; su gran tamaño le da una cierta elegancia a la forma. Colominas lo encontró en Es Pedregar, Son Juliá y en Talaia Joana (Fig. 7).



Figura 7. Anfora pitoide del Tipo A a, hallada en el talaiot aislado de Son Serralta

A b.—Ejemplar de Pula, de cuerpo prácticamente globular, muy panzudo, con muñones cilíndricos robustos (Fig. 8).

A c.—Ejemplar de Son Serralta,¹⁷ base muy pequeña, boca muy amplia y simples pezones en lugar de muñones. El perfil completo se ha podido obtener a partir de los hallazgos de Pula (Fig. 9).

A d.—Ejemplar de Son Oms, de tamaño reducido, cuerpo atonelado, borde vuelto y muñones cilíndricos de pequeño tamaño (Fig. 10).

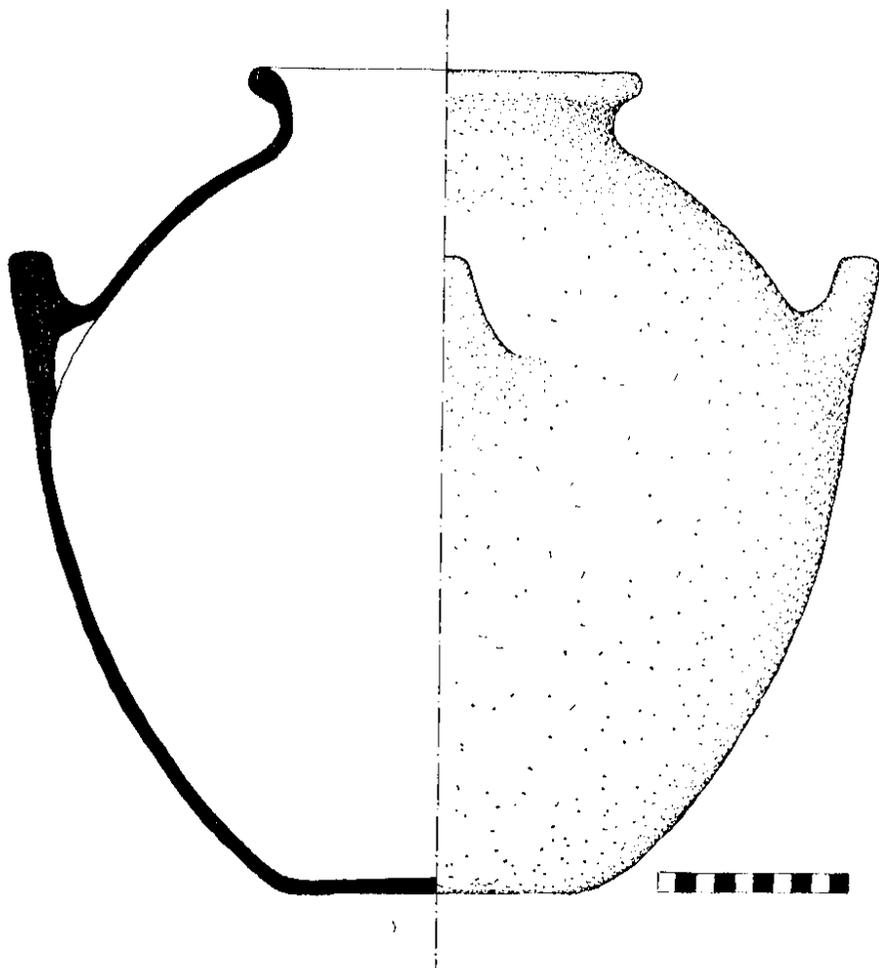


Figura 3. Anfora pitoide de Pula, correspondiente al Tipo A b.

¹⁷ Se publica la reconstrucción gráfica que consideramos más adecuada, corrigiendo la anterior solución propuesta por ROSSELLÓ-BORDOY.

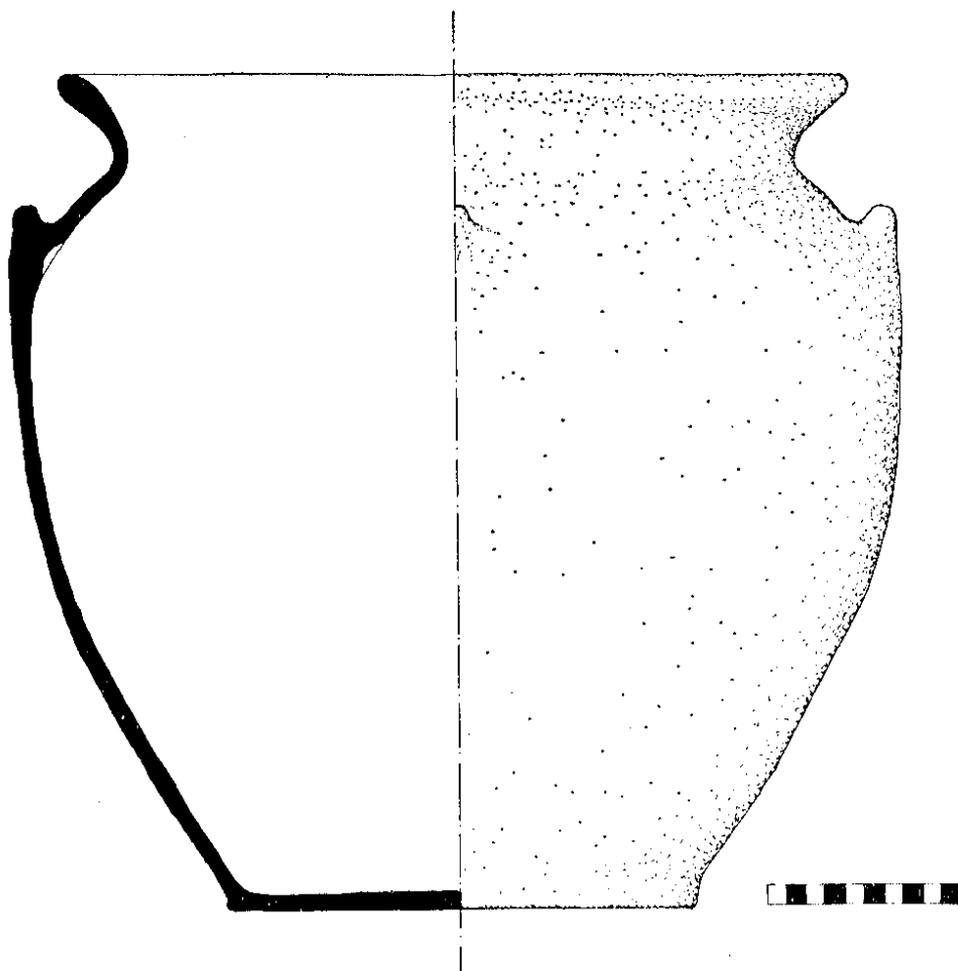


Figura 9. Anfora pitoide de Pula, que corresponde al Tipo A c.

A c.—Tipo pitoide, sin pezones ni muñones. Localizado por Colominas en Son Juliá y en Es Pedregar (Fig. 11).

Tipo B.—Olla bitroncocónica.

Descripción: Vaso de base plana, a veces con ligero talón periférico; cuerpo inferior troncocónico invertido, alto, rematado por un cuerpo superior, también cónico, de altura mucho más reducida que el cuerpo inferior, de borde vuelto con curva muy pronunciada. Boca amplia. Identificado por primera vez

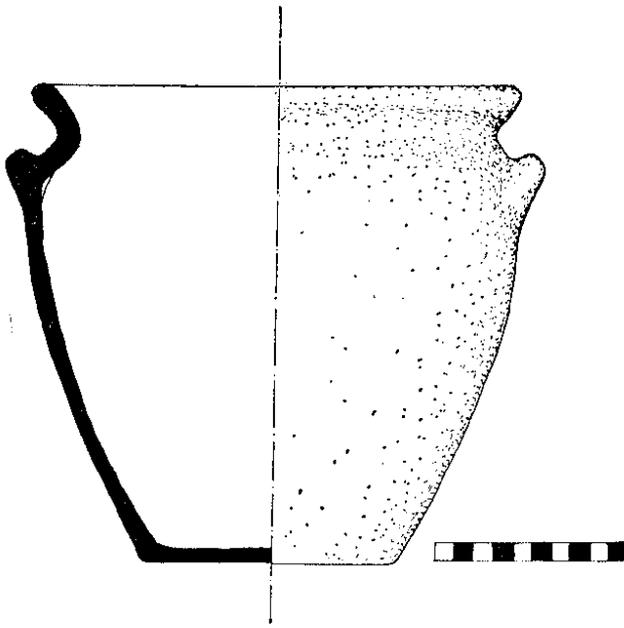


Figura 10.
Anfora pitoide del corredor de
Son Oms C, ejemplo del tipo
A d.

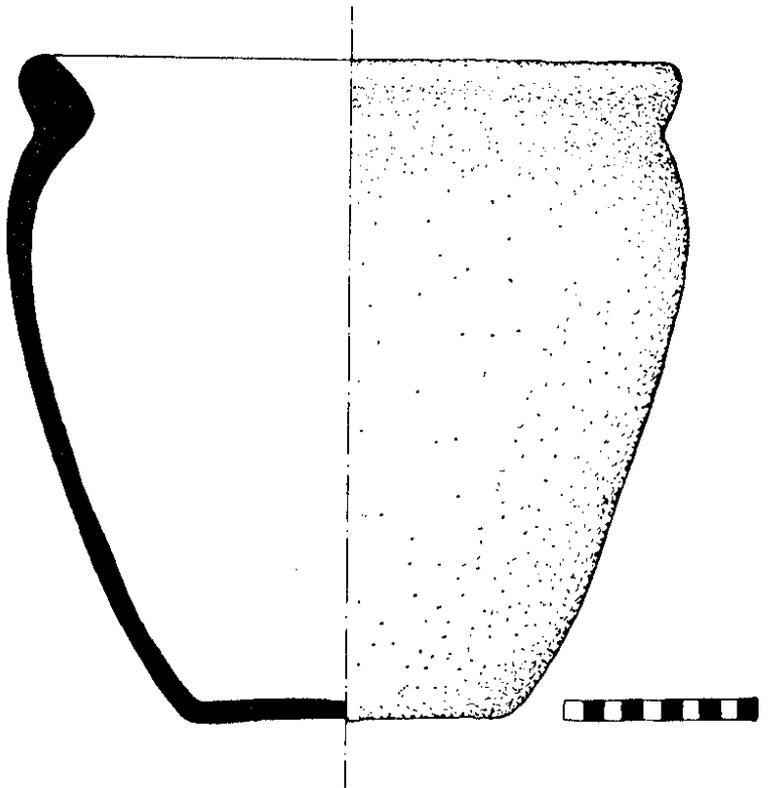


Figura 11.
Anfora pitoide de
Es Pedregar, que
corresponde al ti-
po A e.

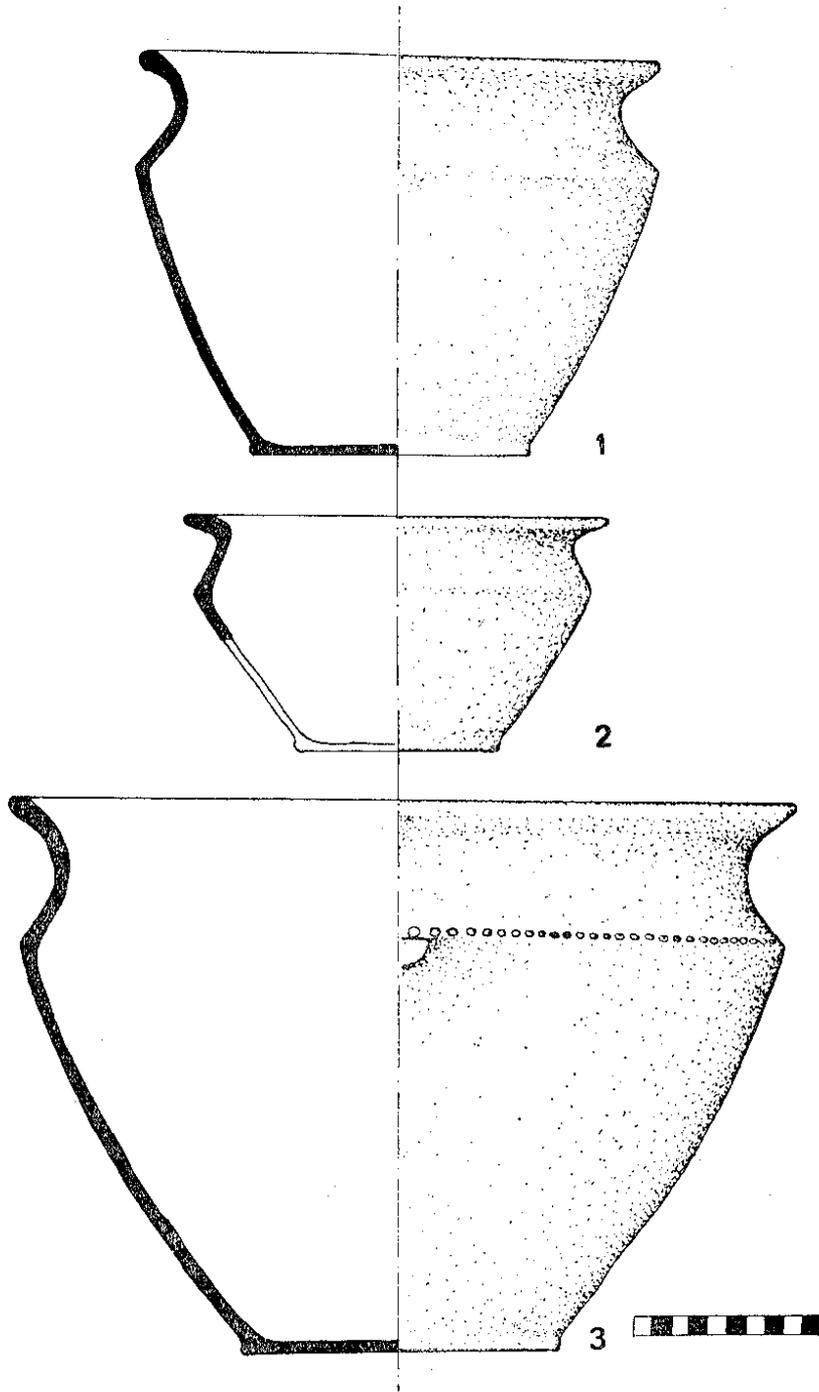


Figura 12. 1) Olla bitroncónica de Son Serralta (B a); 2) Fragmento de bitroncónica de Es Figueral de Son Real (B b); 3) Bitroncónica de Pula (B c).

en Son Serralta (B a). Posteriormente, constatada en Son Oms, Pula, Es Figueral de Son Real y en S'Illot.¹⁸

Variantes: Matices diferenciadores se encuentran en un ejemplar de Es Figueral de Son Real (B b), que presenta el borde superior interno de la boca recto, mientras el perfil externo describe una curva muy acusada. En ejemplares de Pula y S'Illot (B c), aparecen unas protuberancias en la línea de enlace entre ambos cuerpos (Fig. 12).

Tipo C.—Olla globular de cuello diferenciado.

Descripción: Olla de cuerpo esférico o globular, base plana, cuello diferenciado con borde vuelto hacia afuera, con pezón de adorno en la espalda del vaso, o sin él.

Variantes: Elementos diferenciantes los vemos en un ejemplar de Son Serralta, con boca plenamente diferenciada (C a), análogo a un ejemplar de Pula. El subtipo C b, hallado también en Son Serralta y en Pula, no presenta diferenciación, siendo su borde una simple prolongación de la espalda del vaso (Fig. 13).

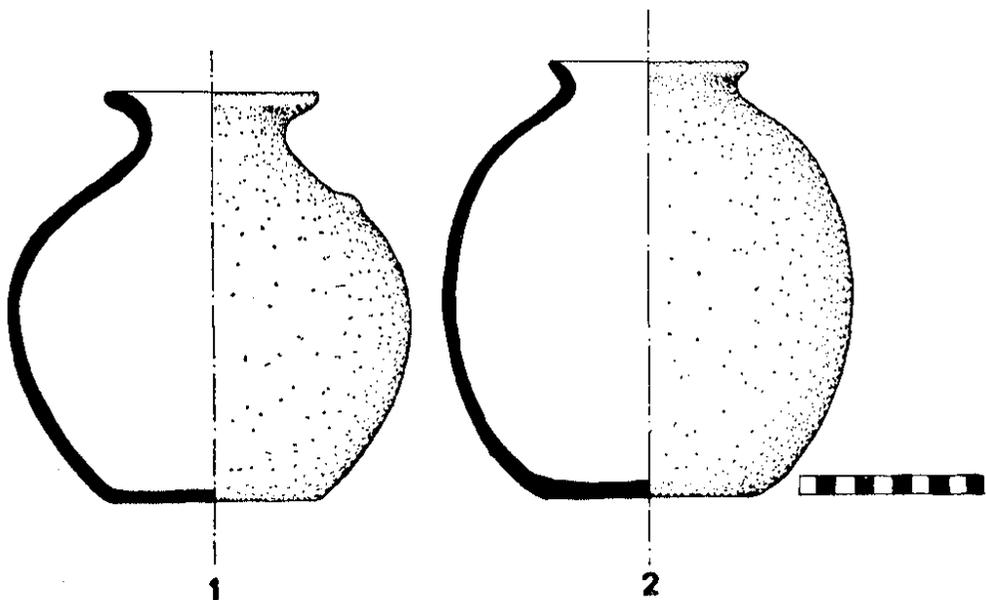


Figura 13. Olla globular de cuello diferenciado: a) Ejemplar de Son Serralta (C a); b) Ejemplar de Son Serralta (C b).

¹⁸ FREY, OTTO-HERMAN: "Zweiter Bericht...", p. 72, Fig. 9.

Tipo D.—Vasito globular.

Descripción: Ollita o vaso de tamaño muy reducido, de cuerpo globular y reborde en torno a la boca. Un ejemplar tipo fue hallado en la cueva múltiple de Son Oms, y otro de estos ejemplares apareció en Es Figueral de Son Real. Este Tipo D podría enlazar con el Tipo F de Biancofiore, pero de tamaño muy reducido (Fig. 14).

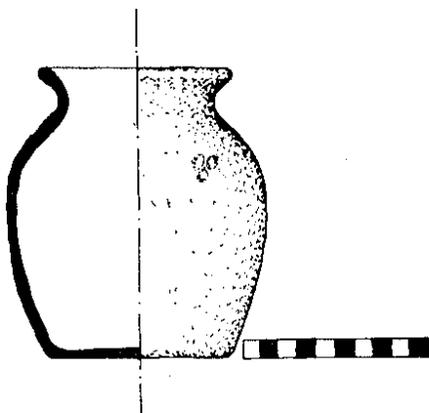


Figura 14.
Vasito globular de Es Figueral
de Son Real. Tipo D.

Tipo E.—Cazuela.

Descripción: Vaso bajo, de paredes rectas, ligeramente curvadas o muy abombadas, base plana, con o sin reborde periférico, muñón lateral en la espalda del vaso o a media altura.

Variantes: Elemento diferenciador muy importante es la forma de la boca.

E a.—Paredes curvadas, sin reborde. Ejemplo típico es la pieza hallada en el talaio A de Son Serralta, o la de Son Juliá o la de Es Figueral de Son Real (Fig. 15).

E b.—Paredes abombadas y borde vuelto, muy pronunciado, como se aprecia en el ejemplar del talaio aislado de Son Serralta, y en otro ejemplar de Pula (Fig. 16).

E c.—Paredes rectas, base plana, con muñón simple¹⁹ o doble, de forma triangular (Fig. 17).

A estos matices puede añadirse una complicada teoría de muñones de formas muy diversas, que no trataremos aquí.

Tipo F.—Copa.

Descripción: Vasos de perfil troncocónico invertido, con base plana, a veces con ligera cavidad basal, paredes rectas o algo curvas, que tiende a abrir la boca del vaso. Con muñón lateral o rara vez sin él.

¹⁹ Ejemplar de la colección del Museo del Seminario Diocesano.

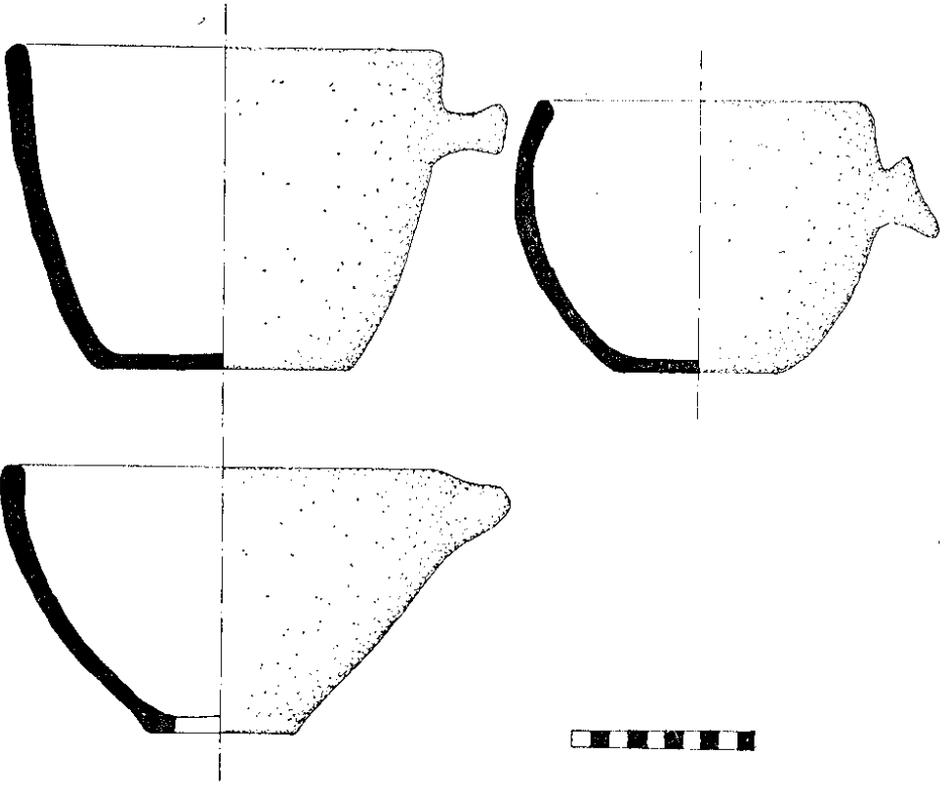


Figura 15. Cazuela: Ejemplares de Son Serralta (talaiot A), Son Juliá y Es Figueral de Son Real.

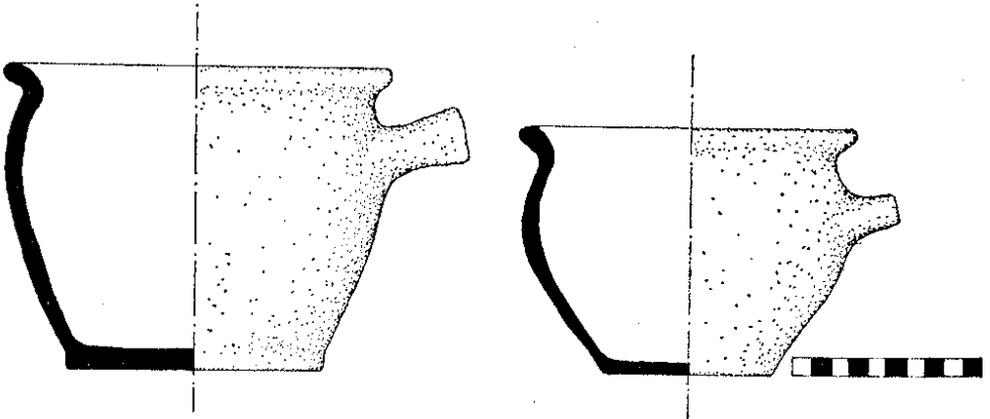


Figura 16. Cazuela: Tipo E b, según ejemplares de Son Serralta y Pula.

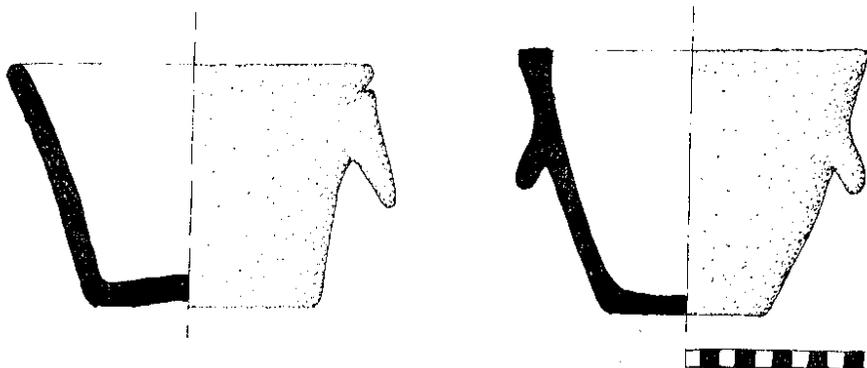


Figura 17. Cazuela: Tipo E c, según ejemplares de Son Juliá y Alquería Rotja (Campos).

Pie un poco diferenciado sin llegar a los extremos del cáliz de borde dentado, característico del momento post-talayótico.

Variantes: Dentro de este tipo existe una gran variedad morfológica basada en la forma de las paredes y en el tamaño de los vasos y en el perfil de los bordes. Identificado en todos los yacimientos talayóticos, esencialmente en Pula y en Son Real (Fig. 18).

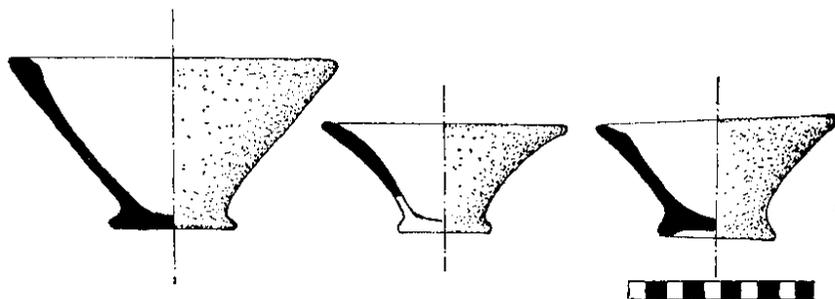


Figura 18. Tipo F: Copa, según ejemplares de Pula y Son Real.

Tipo G.—Plato con orejas.

Descripción: Posiblemente se trata de un plato, de poca altura, borde muy amplio, de sección triangular y una o dos prolongaciones en forma de oreja o de media luna rematados, sus extremos, con protuberancias (Ejemplares de Son Serralta y de S'Illot). El tipo presenta un problema insoluble por el momento ya que desconocemos la forma de su base, pues podría darse el caso de que fuera realmente una copa, cosa, por otra parte, improbable, pues el diámetro de la boca y la curvatura del cuerpo hacen pensar en una altura

no muy grande, porque en caso contrario produciría una inestabilidad si se optara por dar a la reconstrucción la altura propia de una copa.

Identificado por primera vez en Son Serralta, aparece también en Son Oms y en S'Illot (Fig. 19).

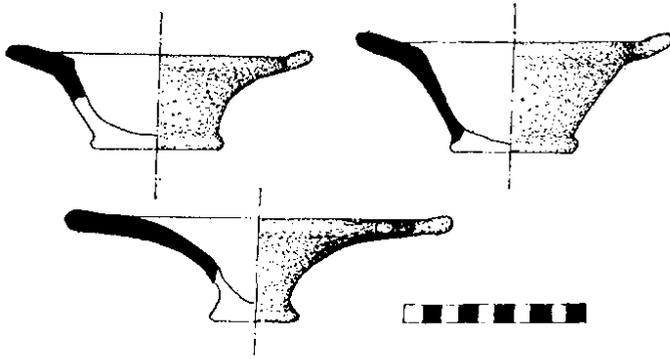


Figura 19. Tipo G: Platos con orejas de Son Oms, Son Real y Son Serralta.

Tipo H.—Cuenco.

Descripción: Vaso concoide identificado en el corredor del túmulo escalonado de Son Oms, gracias a un fragmento que carece de base. Debido a ello no puede darse una matización más exacta del mismo. Hay que destacar una amplia ranura en torno a la boca que separa el borde del cuerpo del vaso. Aparece también en S'Illot (Fig. 20).

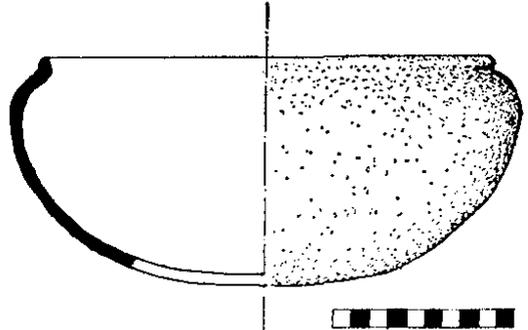


Figura 20.
Tipo H: Corredor del monumento C de Son Oms.

Tipo I.—Olla globular de boca amplia.

Descripción: Olla de perfil casi bitroncocónico, pero de paredes curvas, sin diferenciación en el enlace entre las paredes del vaso y el borde. Base plana, pequeña, y boca muy amplia. Aparece en Son Oms y en S'Illot (Fig. 21).

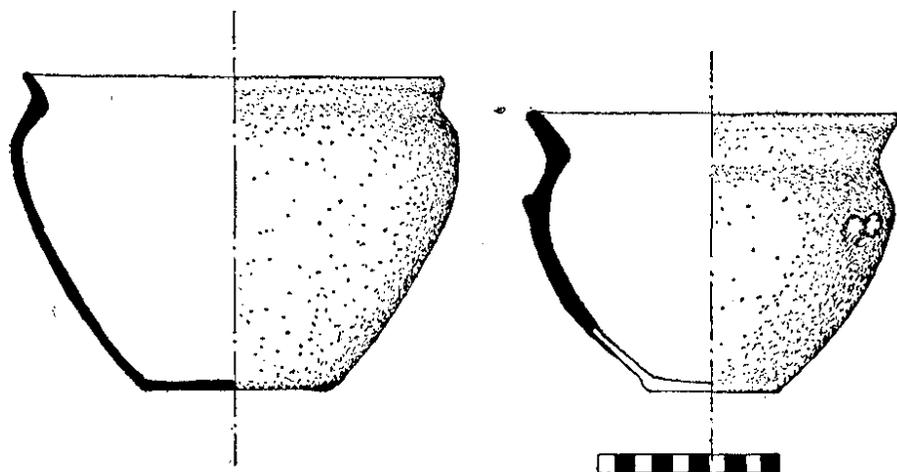


Figura 21. Tipo I: Olla globular de boca amplia. Ejemplares de Son Oms y Son Real.

Tipo J.—Vasitos troncocónicos.

Descripción: Llamados vasitos rituales hasta el momento, si bien no tratamos aquí del valor funcional de los vasos. Consideramos, a partir de Pula, que su función es de tipo habitual y no ritual.

En líneas generales, adopta la forma de un diminuto tronco de cono invertido con asideros laterales, bien en el borde, bien en el cuerpo del vaso. Su variedad es inmensa y su tipología tan compleja que necesitaría una monografía especial dedicada a este tipo. (Fig. 22).

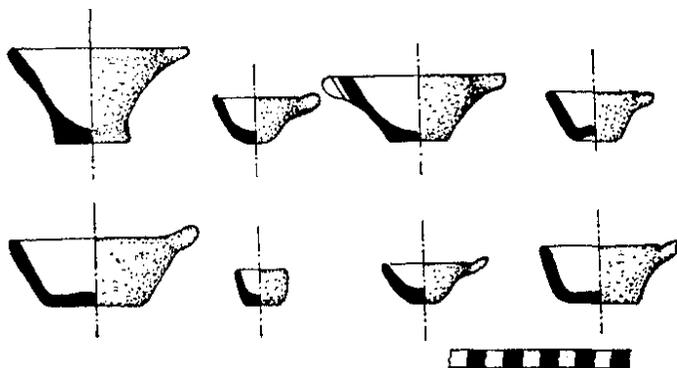


Figura 22. Tipo J: Vasitos troncocónicos de diversas procedencias mallorquinas. Del 1 al 4, Pula; los 5 y 6, Son Real; 7 y 8, Son Oms.

Tipo K.—Vaso esferoidal.

Descripción: Vaso esférico de base plana, sin cuello, labios de la boca ligeramente inclinados hacia el interior del vaso. Constatado hasta el momento por Corominas en Son Juliá, habiendo aparecido fragmentos del mismo tipo, recientemente, en S'Illot (Fig. 23).

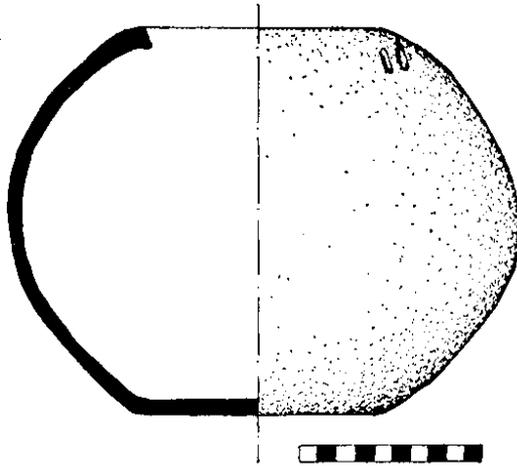


Figura 23. Tipo K: Vaso esferoidal de Son Juliá.

CONCLUSIONES:

Esbozada la anterior tipología, será preciso en un estado más avanzado de las investigaciones, intentar un encuadre cronológico más exacto del que poseemos hasta la fecha.

De acuerdo con los conocimientos actuales y ante la similitud de los ajuares, podemos pensar que los yacimientos de Son Serralta, nivel superior de Pula y algunos elementos aislados de Son Oms C —que consideramos pertenecientes a los primeros momentos del túmulo— son sincrónicos. De las tres estaciones se han obtenido muestras de carbón en condiciones de ser analizadas, y su estudio se halla en vías de realización, pero no ha sido ultimado todavía, por lo cual no es posible contar ahora con una fecha absoluta que enlace los materiales tipológicamente iguales de estas tres estaciones mencionadas.

Las investigaciones de Otto-Herman Frey, en S'Illot,²⁰ han proporcionado tres ejemplares: dos ollas bitruncocónicas de nuestro Tipo B y una globular de boca amplia del Tipo 1, halladas en el nivel inferior de la gran construcción

²⁰ FREY, OTTO-HERMAN: "Zweiter Bericht...", p. 75.

de planta en U, anterior a 1130 + — 75 a. de C., según prueba el análisis de Carbón vegetal existente encima de los hallazgos. De este modo tenemos una base, débil aún, pero prometedora, que nos permite situar dentro de un talayótico de apogeo a dos de los tipos cerámicos estudiados.

Por comparación, el ajuar de Son Serralta, que incluye a su vez ejemplares de los tipos A, B, C, E y G, puede situarse con bastante verosimilitud dentro de dichas fechas, que van del 1200 al 1000 a. de C.

El ejemplo de Pula ilustra menos, pues la muestra analizada procede de la cámara superior del monumento, prácticamente estéril. Al hallar los fragmentos de carbón dentro de un amplio nivel de cenizas, que marcan el abandono de la cámara, sin ajuar complementario, poco se puede deducir. La fecha 1310 + — 59 a. de C., es la más antigua obtenida en un monumento talayótico; sin embargo, los ajuares verdaderamente importantes aparecieron en la habitación adosada a la base del monumento, en un momento posterior a la construcción del núcleo central. El material cerámico apareció en un estrato intacto, sin restos de carbón; pero en el relleno inmediatamente inferior, bajo una capa de arcilla apisonada, la cerámica, muy fragmentada, resulta esencialmente igual, y este nivel podrá ser fechado en breve.

Así, pues, los materiales de Pula, de los tipos A, B, C, E, F y J, que se han descrito, no pueden ser fechados en absoluto, pero, por comparación, vemos que hay grandes analogías entre Son Serralta y el nivel fechado del Corte 14 de S'illot. Por ello no es aventurado suponer que nos encontramos —para esta estación— en el mismo momento cronológico.

En lo referente a esta hipótesis cronológica no pretendemos ir más allá de un simple planteamiento de problemas en espera de una confirmación total o de una rectificación, resultado que nos proporcionarán los análisis que esperamos.

No concluye aquí el campo de posibilidades que ofrece el estudio de la cerámica talayótica, pues será sumamente atractivo el estudio de elementos decorativos que, poco a poco, van apareciendo en ejemplares de esta fase. Así hay que adelantar que los fragmentos del Tipo B, aparecidos en la cámara I de la cueva múltiple en conexión con Son Oms C, presentan uno de ellos decoración de puntillado, el otro restos de pintura. Otro, del Tipo B también, del nivel superior de Pula, lleva, en torno a la línea de enlace de los dos cuerpos del vaso, una decoración de círculos practicados antes de la cochura, mediante la aplicación de una caña.

Los fragmentos del Tipo I, hallados por Otto-Herman Frey en S'illot, en el nivel inferior del Corte 12, ofrecen una variedad insólita en lo talayótico, ya que una decoración de ajedrezado, alternando trazos verticales con zonas de puntillado dispuesto en hiladas paralelas, carecía de paralelos hasta la fecha.

Finalmente, el estudio de los sistemas de asas puede proporcionar alguna indicación de valor cronológico, ya que hasta el momento se ha comprobado que el único sistema utilizado para asir las vasijas talayóticas ha sido el muñón o la oreja de algunos platos, sin que hasta hoy aparezcan dentro de los ajuares hallados en monumentos talayóticos, asas de anilla o puente, elemento que caracteriza el momento post-talayótico, proliferando en una gran gama de formas. Por esta razón no hemos prestado mucha atención al Tipo A, de Biancofiore, pues en Ses Paisses se encuentra en niveles del Talayótico III, de Lilliu, nuestro post-talayótico. Algo igual ocurre con las asas de puente, de perfil zoomórfico, encontrados por Colominas en Es Pedregar, que nosotros consideramos totalmente post-talayóticas.

Lilliu, en sus últimas investigaciones en Ses Paisses, viene confirmando que el ánfora pitoide con asas de muñón (Tipo A y sus variantes), no aparecen en los niveles más modernos, lo cual viene a corroborar nuestras suposiciones de que el Tipo A es uno de los más característicos del período talayótico de apogeo.

De acuerdo con lo expuesto consideramos que estas Notas pueden ser un punto de partida para una revisión total del material cerámico talayótico y una definitiva estructuración de su cronología, y, con ello, ya en un estadio más avanzado de la investigación, será posible situar en el tiempo los diversos yacimientos que se han ido explorando hasta hoy.

Adaptación de un mito en la cuentística popular de Mallorca

por MANUELA ALCOVER

Es curiosa y hasta cierto punto paradójica la falta casi absoluta de tradiciones fantásticas originales y populares en Mallorca. Evidentemente hay tradiciones históricas en las que intervienen elementos más o menos inverosímiles. También existen creencias supersticiosas populares claramente fundamentadas en la magia. Pero en general el elemento fantástico queda un tanto paliado. Cuando existe, ha sido reducido, mitigado, en el sentido de que cualquier mito, cualquier tradición, por fabulosos que hayan podido ser en sus orígenes, se nos convierten en algo corriente y familiar. Esto ya lo advirtieron y con cierta pena, los intelectuales de la "Renaixança". La tendencia romántica y post romántica a buscar leyendas maravillosas, florilegios míticos, fábulas terroríficas, etc., en fin, una cosmogonía y una mitología locales, se vio, en general, defraudada: no es que no exista en Mallorca el elemento fantástico o extrahumano sino porque todo adquiere unas dimensiones familiares y un sentido realista, incluso con cierta tendencia a la socarronería. No hay afición por lo terrorífico o grandioso. No hay sentido del misterio.

La magia y la fantasía parecen haberse refugiado en los cuentos populares. Pero aún así, en ellos puede apreciarse esa tendencia a descargarlos de lo que puedan tener de emocionante para hacerlos más asequibles al hombre, como si se pretendiera que las gentes pudiesen acercarse a lo maravilloso sin temor.

Como es sabido estos cuentos populares fueron recopilados por Mn. Alcover bajo el título de "Rondaics mallorquines" y con el seudónimo de "Jordi d'es Recó". Se trata de una de las colecciones más extensas del mundo y parece ser de la más completa y auténtica por el casticismo de su lenguaje.¹ El método

¹ MOLL, FR. B. — *Un home de combat* (Palma de Mallorca, 1962). Cap. I, pp. 39-43.

seguido por Mn. Alcover fue el de recoger los cuentos de viva voz de las personas del pueblo.² Por esto constituyen documentos de primera mano para comprender hasta que punto el pueblo prescinde del gusto por la fantasía, por lo poético, y adopta una actitud de llaneza y despego. Entiéndase bien: no es que no se incluyan elementos fabulosos; lo maravilloso se manifiesta constantemente. Sin embargo, todos los detalles todas las secuencias de la historia en que interviene la magia, se ven como absorbidos por la tónica general, que es desarrollar una narración un tanto prosaica, es decir, perfectamente adaptada a la mentalidad del pueblo por este mismo pueblo; el cual ha hecho tan suyo aquello que las “rondaies” nos causan la impresión de algo familiar, ocurrido a un vecino, tal es la llaneza de la descripción. Los personajes han sido asimilados y sumergidos en la idiosincracia mallorquina. Lo que resulta extraño es el elemento mágico o fabuloso. Desde luego es el que constituye la trama, pero casi siempre produce la impresión de un aditamento decorativo, mientras que lo de verdad auténtico y con vida son los protagonistas, sus reacciones, sus relaciones entre sí.

Si establecemos una diferenciación entre mito, leyenda y cuento,³ podemos clasificar a las “rondaies” como cuentos para entretener a los niños. Pero como es sabido el cuento popular puede tener su origen remoto en una leyenda o en un mito. Lo más significativo es que en Mallorca el proceso de adaptación constituye lo que podríamos llamar “proceso de domesticación de lo maravilloso”. Podemos apreciarlo claramente en la narración que se titula “L’amo Biel Perxanc i la dona d’aigo”.⁴

“L’amo Biel perxanc i la dona d’aigo” es esencialmente la historia de la mujer sobrenatural que se casa con un mortal bajo la condición de que él no inquietara sobre su origen (o cualquier otra prueba parecida) y, al romper el hombre su promesa, huye llevándose a los hijos.⁵ Esta historia, aparece sublimada, en la bretona de Maria de Francia sobre el Caballero Lanval,⁶ amante de una hada. En realidad se trata del mito de Melusina extendido por Francia⁷ y de las “lamiñak”, tan queridas de los vascos: así la dama de Amboto, la dama de Burumendi.⁸ El nombre de las “lamiñak” procede de Lamia, ser ma-

² MOLL, FR. B. — Ob. cit. pp. 43-44.

³ GARCIA DE DIEGO, V. — *Antología de leyendas* (Ed. Labor, 1953). Tom. I. “Introducción” pp. 6-9.

⁴ ALCOVER, ANTONI. — *Rondaies mallorquines*. Tom. I.

⁵ GARCIA DE DIEGO, V. — Ob. cit. Tom. I. pp. 111-113.

⁶ MENENDEZ PIDAL, R. — *Antología de cuentos de la literatura universal*. (Ed. Labor, 1954). “El laid de Lanval” pp. 264-267.

⁷ GARCIA DE DIEGO, V. — Ob. cit. Tom. I. pp. 622-623.

⁸ GARCIA DE DIEGO, V. — Ob. cit. Tomo I. “La lamiña enamorada” pp. 349-350. “La Dama de Amboto” pp. 350-351.

ligno de la mitología griega,⁹ pero de todos modos las leyendas medievales han transformado el antiguo mito. Tanto en la leyenda bretona de Lanval, como en las restantes melusinas francesas y lamiñas vascas, se mantiene en el fondo y en la forma, la predilección por la magia y el misterio y el carácter fantasmal de la doncella. Así Melusina enamora al Señor de Lusignan y más tarde, éste descubrirá que los sábados la parte inferior de su cuerpo se convierte en serpiente...¹⁰ Las lamias vascas tienen busto de mujer y el resto de pez o bien cualquier aditamento híbrido...¹¹ Por otra parte suelen manifestarse en ellas ciertas características demoníacas o hechiceras de claro matiz anticristiano: huida ante la cruz, abstención de ir a la iglesia, etc.¹²

Toda esta fantasmagoría, de ascendencia germánico-céltica, septentrional, está ausente en la historietta mallorquina. En esencia el argumento es el siguiente: un payés pollensino vive solo cultivando su huerta y siempre, a la vuelta del trabajo, encuentra la casa arreglada. Intrigado, decide esconderse para sorprender a quien realiza las labores durante su ausencia y descubre que se trata de una joven, muy bella, la cual se introduce en la casa y la limpia. El payés la saluda y ella le revela que es una "dona d'aigo" (mujer de agua) y que vive en el pozo del huerto. El campesino y la extraña mujer se casan y tienen dos hijos. Ella sigue mostrándose una perfecta ama de casa y digna esposa de un hombre de campo. Pero un día recoge las habas antes de tiempo, lo cual provoca la indignación del marido. La mujer explica que lo hizo porque sabía que iba a helar pero el marido no atiende a razones y la insulta llamándola "dona d'aigo". Ante esto ella toma a los hijos y sin más palabras se precipita en el pozo. Nunca más el payés colérico e imprudente volverá a ver a su mujer maravillosa.

Hay un cuento catalán, recogido por Víctor Balaguer,¹³ que es, sin duda, el antecedente inmediato del mallorquín: el heredero de la Casa Blanch se casa con una mujer de agua. Una vez la insulta y ella se precipita en el Gorch Negre, abismo misterioso. En esta versión el elemento fantástico ha sido bastante paliado. Pero aun quedan reminiscencias que mantienen el tono solemne requerido por el tema: el protagonista no es un campesino sino el heredero de una noble casa; el hada se arroja a un abismo; todo acontece en comarca de bosques y peñascos, propicia al horror y al ensueño...

CARO BAROJA, J. — *Algunos mitos españoles* (Madrid, 1944). Cap. I. "Las lamias vascas" pp. 29-72.

⁹ CARO BAROJA, J. — Ob. cit. pp. 30-36.

¹⁰ GARCIA DE DIEGO, V. Ob. cit. pp. 622-623.

¹¹ CARO BAROJA, J. Ob. cit. Cap. I, pp. 46-47.

¹² CARO BAROJA, J. Ob. cit. pp. 47-48.

GARCIA DE DIEGO, V. Ob. cit. pp. 349-351.

¹³ CARO BAROJA, J. Ob. cit. pp. 62-64.

En Cataluña las “dones d’aigo” viven de noche en su elemento y de día se transforman en negras aves de cuello blanco.¹⁴ En Mallorca no parecen tener elementos híbridos o el poder de metamorfosis. Su tradición se localiza sobre todo en la comarca pollensina. Por lo menos la “rondaia” recogida por Mn. Alcover está localizada en Pollensa; él mismo confiesa que se la contaron Mn. Costa y Llobera y Mn. Bernat Cifre y que se trata de un cuento muy conocido entre la gente de Pollensa, que ya oían narrar cuando eran niños.¹⁵

Precisamente es Costa y Llobera quien ha transmitido esta creencia popular de las “dones d’aigo” en sus versos:

*«Son dones d'aigua, les fades
a la fosca condemnades
des que en nostres encontrades
s'aixeca la vera creu...»*

*«temps enrera, temps enrera
folgaren elles fent dany
del boscatge y la ribera...»*

*«...llavors era quan parlaven
aucells, arbres, aigua i vent
perque elles en tot estavan
omplin-ho d'encantament...»¹⁶*

Según eso las “dones d’aigo” son hadas que poblaban el mundo antes de la evangelización; un mundo encantado en donde hablan árboles y pájaros y que permanece cautivo dentro de esta magia. Las hadas tienen bajo su conjuro a la naturaleza y en general son dañinas: representan al mundo pagano. Al imponerse el cristianismo perderán su poder y se refugiarán en el mundo subterráneo de las grutas calizas.

El mismo Costa y Llobera, seducido por el encanto del tema, colocará a las “dones d’aigua” en la wagneriana cueva de Artá, para socorrer a su Nuredduna, que muere allí abrazada a la lira sagrada del futuro Homero. Pero esta vez las hadas no serán malvadas sino piadosas. Llorarán la muerte de Nuredduna y la considerarán su hermana.¹⁷

¹⁴ CARO BAROJA, J. Ob. cit. p. 63.

¹⁵ ALCOVER, ANTONI. Ob. cit.

¹⁶ COSTA Y LLOBERA, MIGUEL. — *Tradicions i Fantasies* (Palma de Mallorca, 1943). “Les dones d’aigua” pp. 39-42.

¹⁷ COSTA Y LLOBERA, MIGUEL. — *Nuredduna* (Palma de Mallorca, 1947). “Coro de las mujeres de agua”, pp. 30-32.

Sin embargo, estas interpretaciones de Costa y Llobera son estilizaciones poéticas muy de acuerdo con la sensibilidad de su época. Muy diferente es la creencia popular que ha hecho su propia versión de la ondina o hada, muy familiar, muy doméstica. El cuento de "L'amo Biel Perxanc", que el mismo Costa y Llobera recoge para Alcover, nos presenta una caracterización muy distinta: es la versión del pueblo campesino, despojada de casi todo elemento mágico, excepto el impréscindible. Es muy significativo que la figura de "Biel Perxanc" sea tan rústica, tan burda. Incluso es famoso entre sus convecinos como una especie de vivalavirgen o cantamañanas. Es más: esta figura queda localizada, lo cual no es corriente en las "rondaies": se trata de "Biel Frau", de la Calle de Montisión de Pollensa. Por su parte el hada sólo en muy pocos detalles manifiesta su carácter extranatural: vive en el pozo, tiene el don de predecir el tiempo... Por lo demás es como las demás mujeres del campo y tan desgarrada en su manera de ser como cualquiera de ellas. Aquí apenas hay magia, ni fantasía, ni mucho menos esa dulce languidez, tan romántica, de dejarse llevar hacia lo fantasmal y arcano. Sin embargo, quizá el mayor mérito, lo que de verdad impresiona de la "rondaia" de la "dona d'aigo" es precisamente la naturalidad de la presencia mágica: el hada está allí, simplemente: con toda su carga de magia-misterio. No hace alarde de ello. Tampoco el hombre se asombra. Se casan. Luego él rompe el sello del secreto íntimo que no debía ser violado y ella usa de su poder: se precipita en el pozo. En la misma sequedad rectilínea de la narración radica toda su fuerza. No hay maravillas, ni brumas, ni hechicerías, ni lejanías, ni vagos rumores, ni cantos de sirena, ni, en fin, toda esa tramoya fantasmagórica que se suele montar para crear una ambientación de fantasía y ensueño. Todo sucede en el marco de una casa que tiene un huerto y un pozo. No hay, no puede haber, mayor concentración de "lo maravilloso". La historieta pollensina, escueta, desnuda, ofrece el más claro ejemplo de "domesticación de lo fantástico".

Preferencias profesionales a nivel de la Enseñanza Media

en un Centro de Palma de Mallorca*

por ALFREDO GOMEZ BARNUSELL

INTRODUCCION.

La elección de profesión es uno de los problemas fundamentales de la juventud.

Por la profesión el hombre se realiza en una determinada forma de vida, se incorpora a la sociedad en la que juega un papel concreto a través de su profesión.

Se comprende, pues, su importancia.

La elección de profesión no es plenamente libre ni consiste sólo en un considerar las aptitudes poseídas por el individuo y las exigidas por una profesión.

Existen múltiples factores condicionantes: sociales, económicos, familiares.

Tampoco ocurre esta elección en un momento dado, sino a lo largo de un proceso. El estudiante va concretando su elección en el transcurso de sus estudios.

Pero, a su vez, la propia organización de la enseñanza —asignaturas, exámenes, reglamentación para el ingreso en las carreras— condiciona esta elección.

En este estudio he intentado aclarar los motivos de las distintas elecciones y sus influencias mutuas. Papel de las aficiones y de los ideales, de la profesión paterna y de las influencias de los profesores, prestigio social de las profesiones, etc.

Al mismo tiempo he procurado señalar la influencia que la propia orga-

* Este trabajo es resumen de la Tesis de Licenciatura de su autor que, realizada bajo la dirección del Dr. D. Miguel Signán Soler, Catedrático de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, fue leída el 25 de Septiembre de 1968 en la citada Facultad.

Se agradece la colaboración prestada por el Centro Internacional de Educación (C.I.D.E.), donde se obtuvieron, durante el curso 67-68, los datos necesarios para este estudio.

nización de la enseñanza tiene sobre estas decisiones. Especialmente en el punto crucial de la “Elección *Ciencias-Letras*” al casi comienzo del bachillerato.

El estudio se basa sobre unos muchachos concretos —los alumnos de un Centro de Enseñanza Media—. No puede pretender representar estadísticamente a la población estudiantil española. Sin embargo, creo que los datos son bastante significativos para ilustrar una situación y para dar materia de reflexión.

LOS INDIVIDUOS Y SU MEDIO AMBIENTE.

La vida de cada hombre es un tejido de reacciones entre factores innatos y adquiridos, hereditarios y ambientales. Tejido harto complicado que aquí no vamos a intentar aclarar. Si la dotación hereditaria de cada individuo es compleja y misteriosa, el análisis del medio ambiente es inagotable. Medio ambiente puede llamarse tanto a los líquidos que rodean al embrión como a la Cultura del siglo XX.

Sería ingenuo pretender describir exhaustivamente el medio ambiente en que se mueven cada uno de los sujetos del estudio. Pero hay un par de características que sí hay que destacar para entender los resultados: viven en Palma de Mallorca y estudian en un Colegio determinado.

MALLORCA HOY

El mundo actual ha experimentado una radical transformación en todos los órdenes. Las Baleares, en concreto, Mallorca, no han sido ajenas a esta transformación.

En pocos años Mallorca ha sufrido una mutación completa. Grave error sería tener una visión de la isla como la que sostuvo Santiago Rusiñol.

El cambio se nota en sus estructuras sociales. Si antes podía considerarse remanso de paz, hoy no es tal. Costumbres ancestrales de familia, de jerarquía, de prestigio de carreras estatales se han convertido en recuerdos históricos, cuando no de folklore.

Mallorca presenta en la actualidad una evolución continua, casi explosión, en una mentalidad completamente nueva. Se cuenta con los medios más modernos de vida y se lucha para lograrlos.

Sin duda alguna, la causa principal de esta transformación ha sido el turismo.

Sin embargo, no por estar, casi exclusivamente, dirigida hacia el turismo, se desentiende de los ideales del resto del mundo.

Hoy por doquier domina la ciencia y la técnica. Notamos en todo el mundo una constante preocupación por los avances que en ambas se logran. Estos avances, estos éxitos son espectaculares y llevan consigo un “progreso” y a sus autores se les admira como héroes.

Mallorca no es científica ni técnica en este sentido pero está inmersa en este mundo, con el que mantiene un contacto muy fuerte.

No es de extrañar, pues, de que viva al día y sienta correr por sus venas la admiración que provocan la ciencia y la técnica.

EL COLEGIO.

El Centro de Enseñanza en el que están matriculados los sujetos de este estudio es un Colegio moderno —masculino y femenino— situado en las afueras de la capital. Es seglar.

En él el alumnado es considerado como el eje y el centro alrededor del cual debe girar responsablemente toda la labor educativa.

El Profesorado no es entendido a la manera clásica, sino al ideal del mejor amigo y compañero, por comprensión y amor, en los primeros y difíciles pasos del alumno.

No se impone disciplina heterónoma, como recurso cómodo para conseguir un orden previo, ni, mucho menos, un sistema de premios y castigos. Eso sí, se reparten responsabilidades verdaderas a los alumnos con el fin de lograr: digno uso de la libertad individual que exige como primera consecuencia un respeto leal al otro.

Con este sistema se va obteniendo, como fruto inmediato, una visión clara y una práctica autónoma e indispensable, no de la coexistencia pacífica, sino de la convivencia veraz.

CARACTERISTICAS DE LOS SUJETOS Y DATOS UTILIZADOS

El Colegio, al que hemos hecho referencia anteriormente, cuenta con una matrícula de ochocientos alumnos, entre enseñanzas primaria y media.

Por considerarlos más significativos, he elegido tan sólo a los de 4.º, 5.º, 6.º y Preuniversitario, en total suman doscientos doce, con las consiguientes especialidades de Ciencias-Letras, de acuerdo con sus aspiraciones antes de la Reválida de Grado Elemental o con la especialidad que se sigue después de ella.

Cabe considerar también un grupo intermedio. El denominado 5.ºR. A él pertenecen los alumnos que no han superado la Reválida y son considerados alumnos de 4.º por una parte, de 5.º por otra, porque se preparan al mismo tiempo por si logran superar los grupos pendientes.

Los datos utilizados son los que aportaron el Cuestionario y la Redacción —tipo subjetivo— y el test —tipo objetivo—.

a) *El Test.*

“La psicología aplicada ofrece hoy métodos científicos para el diagnóstico de aptitudes y por tanto para la orientación y selección profesional. Pero esta solución es más limitada de lo que a primera vista pueda parecer. En primer lugar porque tales métodos distan de ser suficientes en muchos casos, concretamente el diagnóstico de aptitudes para las profesiones superiores es muy vago y discutible. Pero además aunque pudiese darse, tampoco puede suponerse que el número de personas con aptitudes para una profesión determinada coincida con el número de profesionales de este tipo que la sociedad necesita y está dispuesta a preparar. De hecho el sistema de selección profesional es la propia organización de la enseñanza y su orientación con base en un examen psicológico sólo puede ser un complemento de este sistema que no puede desplazar a los exámenes de rendimiento”.¹

El test, en efecto, aporta algo. Nunca una medida exacta y siempre discutible por cuanto hay que considerar una cantidad de factores —momento de aplicación, actitud de respuesta del examinando, dificultad de realización, etc.—, que lo favorecen o desvirtúan.

El test resulta mucho más sustancioso cuando complementa u orienta las observaciones directas experimentadas por todos cuantos deben preocuparse del individuo, cada uno en particular.

El utilizado para este estudio es el P.M.A. (Actitudes Mentales Primarias), editado por TEA (Técnicos Especialistas Asociados), original de L. L. y Th. G. Thurstone, adaptación de Mariano Yela y Francisco Secadas.

Las aptitudes mentales primarias que aprecia son los denominados factores: V, E, R, N, F.²

Todos los tests, por el mero hecho de intentar dar una medida matemática a unas no-cantidades, resultan imperfectos. Aportan, además, cada uno, sus inconvenientes propios. Este no podía ser una excepción.

Por ello, y porque el factor R es el que está más relacionado con la inteligencia general, ya que “mide la capacidad de razonamiento abstracto o apti-

¹ *Educación y Desarrollo* por el Dr. D. MIGUEL SIGUÁN. Revista “Convivium” (Universidad de Barcelona) núm. 22, Enero-Abril 1967.

² V = comprensión verbal. — E = inteligencia espacial. — R = razonamiento abstracto. — N = capacidad para el cálculo. — F = fluidez verbal.

tud para prever y resolver problemas y cuestiones que tienen una solución lógica”, elegí este factor como punto de referencia.

b) *El Cuestionario y la Redacción.* El test requiere soluciones únicas a sus problemas. Busca conocer unas aptitudes mentales objetivamente. El Cuestionario y la Redacción buscan opiniones y situaciones bajo el punto de vista del sujeto que debe responder.

Ambos tienen la ventaja de ser espontáneos, dando para ello más margen la Redacción. En ésta, por no urgir concisión, permite expresarse más extensamente, lográndose que aporten mayor cantidad de datos, a veces involuntariamente.

Cuestionario y Redacción presentan también sus peligros. Es fácil que los sujetos confundan lo ideal e imaginario con lo real, no contestando concretamente a las preguntas formuladas.

Puede existir un cierto temor al compromiso que comporta todo escrito. No creo haber hallado este inconveniente. He notado mucha sinceridad en los escritos.



¿CIENCIAS? ¿LETRAS?

La mayoría de los sujetos estudiados, casi el 100 por 100, desean proseguir o ya lo están haciendo el bachillerato superior.

Al iniciar el 5.º curso, ya mucho antes, se presenta el problema de una elección prematura como punto de partida hacia una profesión todavía en lontananza. ¿Ciencias? ¿Letras? He ahí la primera cuestión. No es fácil decidirse.

El encontrarse ante esta encrucijada provoca una serie de reacciones y de movimientos. Se piensa, se busca consejo, se aconseja. El menos preocupado, tal vez, sea el propio interesado, el que a la larga o a la corta sufrirá los efectos de una decisión, más o menos voluntaria, satisfecho o resignado, agradeciendo o lamentando.

Debo considerar esta elección como la primera preferencia profesional a nivel de la Enseñanza Media. La más prematura e ineficaz, hecha por exigencias de un plan de estudios que, a mi juicio, no ha tenido en cuenta a la persona que lo sufrirá. Busca, es mi opinión, una mejor preparación para las distintas profesiones de nivel universitario o superior, consiguiendo una base cultural no muy sólida, una preocupación a destiempo por el día de mañana, comodidad inadecuada en el menor número de asignaturas, separación psicológica entre individuos del mismo curso y, por último, merma de prestigio de las profesiones de ciencias o letras ante los individuos que cursan las inversas.

Entiendo como inteligencia la cifra percentilada que aporta el factor R en el test P.M.A., del que ya hemos hecho referencia.

Clasificados los sujetos, según sus preferencias Ciencias-Letras, caben estas dos preguntas:

A) ¿Se necesita más inteligencia para cursar Letras o Ciencias?

Discutir esta interrogante sería ofender al propio sentido común. La Historia nos es testigo de los grandes genios que han destacado en una u otra rama o en ambas a la vez. Discutible ya resulta la opinión que sobre este tema se ha creado la inmensa mayoría de la gente.

B) ¿Quiénes son más inteligentes, los que eligen Letras o los que eligen Ciencias?

Notemos, en primer lugar, el mayor número de los estudiantes de Ciencias:

Total alumnos	212	
Alumnos Letras	3416,03%
Alumnos Ciencias	17883,97%

Son números, en verdad, por sí solos significativos.

No es que critique esta desviación masiva hacia el grupo de Ciencias, pero temo dos peligros. Primero, ¿necesita la sociedad y está dispuesta a preparar este tanto por ciento tan elevado de científicos y técnicos futuros? y, segundo, ¿no vamos abocados a una deshumanización? Confirma mis palabras el Dr. Alcorta en el preliminar de su libro "*Sociología*" cuando dice:

"Se ha denunciado una y otra vez, la función absorbente de la técnica que galvaniza hacia sí y destruye todo el equilibrio de las fuerzas y factores que componen el progreso material y moral, el cual debe armonizarse y jerarquizar-se debidamente para que no sufra quebranto el hombre y su posible perfección y acrecentamiento personal.

Como se ha afirmado insistentemente, el desequilibrio se manifiesta por una superfetación técnica, una hipertrofia del conocimiento de signo utilitario y pragmatista de carácter instrumental y practicista, sobre los otros modos más personales del saber que no se corresponde con el progreso de las ciencias sociales y humanas".³

No hay duda de que la influencia del ambiente social que hoy se vive ejer-cé su presión, su enorme atracción.

Las causas que han provocado la decisión por el camino de las Letras o de las Ciencias las veremos más adelante.

³ *Sociología*. DR. JOSÉ IGNACIO ALCORTA. Bosch Casa Editorial, Barcelona 1959, pág. 5.

Hasta aquí, sin embargo, no hemos respondido a la pregunta formulada y que rezaba así: ¿Quiénes son más inteligentes, los que eligen Letras o los que eligen Ciencias? Los resultados obtenidos por el test son, en factor R:

Letras	55,14
Ciencias	62,35

Son datos obtenidos después de haber realizado la media aritmética.

Este cómputo no arroja luz concreta alguna. En efecto, una diferencia de 7,21, percentiles no es digna de ser tenida en cuenta. Hay que recurrir, por tanto, a otra forma de cálculo para comprobar si esta pequeña diferencia se mantiene o, por lo menos, se pueda dar una respuesta afirmativa o negativa.

LETRAS

Percentiles de 0 a 50	52,95	%
Percentiles de 55 a 100	47,06	%

CIENCIAS

Percentiles de 0 a 50	36,52	%
Percentiles de 55 a 100	63,49	%

Si estos datos estadísticos, realizados sobre un pequeño grupo, tienen cierto valor universal, cosa que temo, ya que la proporcionalidad entre Ciencias y Letras se mantiene o aumenta entre la población estudiantil, demuestran que en Letras es mayor el porcentaje de individuos de inteligencia igual o inferior, en parangón con Ciencias, a la normal, 50, y, por el contrario, inferior en los niveles altos de inteligencia.

Es lógico que ocurra así. Basta recordar que eligen Ciencias el 83,97%.

En este caso particular, es curioso observar que la diferencia de porcentaje sea la misma, 16,43% a favor de las Letras en las mínimas y a favor de las Ciencias en las máximas. Este dato parece reafirmar solamente que los porcentajes están en proporcionalidad directa con el número de alumnos que cursan una u otra rama. Siendo las diferencias tan exiguas parece lo más oportuno responder a la pregunta que nos hemos hecho anteriormente que no se halla causa alguna que permita afirmar una prioridad de inteligencia en Letras o Ciencias, aunque se admita un pro a las Ciencias, motivado naturalmente por el mayor número de estudiantes que las cursan.

No es ahora el momento oportuno de determinar las causas que motivan la elección. Las estudiaremos más adelante. Pero sí conviene recordar que cierta cantidad de alumnos, a medida que se van adentrando en los estudios, sienten en su interior el gusanillo del arrepentimiento.

“Buehler definió cinco etapas psicológicas en la vida a partir del estudio de varias biografías. La etapa de crecimiento va desde la concepción hasta los catorce años. A continuación viene la etapa de exploración, que comprende el período de los quince a los veinticinco, aproximadamente. Después, de los veinticinco a los cuarenta y cinco, la de establecimiento, y de los cuarenta y cinco hasta los sesenta y cinco, la de mantenimiento. Por último, hacia los sesenta y cinco empieza la etapa de decadencia”.⁴

La que precisamente me interesa es esa “etapa de exploración”. ¿Qué se entiende por exploración? Continúa el Dr. Super: “En los adolescentes, la exploración significa el desarrollo y comprensión de la propia persona, la expresión de un adulto en ciernes, el encontrar un compañero y una ocupación, el encontrar el lugar que les corresponde en la sociedad”.⁵

Los párrafos que anteceden están dirigidos a la vida laboral. Pero, bajo un cierto y determinado aspecto, hay que admitir que el estudio es vida laboral, es uno de los períodos de aprendizaje necesarios para poder formar parte activa de la sociedad.

Los sujetos de este estudio están precisamente en la etapa difícil de la exploración, la más delicada, la más sutil, la etapa en la que se les va despertando la autoconciencia, en la que el principal problema es su autocomprensión, y mediante ella, encontrar el lugar que les corresponde en la sociedad. Este problema no lo pueden resolver solos, necesitan de toda la comprensión de los adultos que les circundan, especialmente de los que más ligados les están, familia, educadores, autoridades, etc.

E, incomprensiblemente, ahora, en este momento crucial de su vida, cuando han iniciado su propia exploración, surge el fantasma: ¿Ciencias? ¿Letras? Y, después, adelante con todas las consecuencias que se puedan derivar.

Analizando los datos ofrecidos por ellos mismos, procurando estudiarlos cuidadosamente, he vislumbrado tres etapas por las que atraviesan nuestros alumnos entre el 4.º curso y el Preuniversitario. Son éstas:

- 1.^a — Etapa de la seguridad o ignorancia
- 2.^a — Etapa de la relativa seguridad.
- 3.^a — Etapa de la inseguridad y el temor

⁴ *Psicología de la Vida Profesional*, DR. DONALD E. SUPER, Ediciones Rialp. — Madrid 1962, pág. 102.

⁵ Id. pág. 103.

1.^a — ETAPA DE LA SEGURIDAD O IGNORANCIA.

No pretendo hacer diferencias entre alumnos a los que domina la seguridad o la ignorancia. Al contrario, admito las dos palabras como si fueran sinónimas porque no hay mejor seguridad que la que ocasiona la ignorancia. No me refiero a la ignorancia crasa sino a la involuntaria, de la que el individuo no puede salir ya que no dispone de todos los elementos necesarios para vencerla. Siempre hay excepciones.

En esta etapa se encuentran los de *Cuarto* curso.

Principales características:

a) *Su extremada juventud.*—Es la principal, la más importante. Es la característica más sobresaliente en todos los Colegios. En este caso concreto

Menores de 14 años 36 %

No será un porcentaje muy elevado para los que esperan cifras sorprendentes, pero téngase en cuenta que los que sobrepasan esta edad o bien repiten curso o han iniciado los estudios tardíamente. Echemos una mirada a los cursos superiores para que apreciemos, por la edad, el mismo problema vivido en su cuarto curso:

5.º curso	Menores de 15 años	42 %
6.º curso	Menores de 16 años	58 %
Preuniversitario ...	Menores de 17 años	47 %

los restantes son agregados a la normalidad, una vez superada la reválida de grado elemental.

Precisamente por esta extremada juventud les falta la suficiente capacidad intelectual para superar la prueba de reválida. Con mayor motivo, por este defecto de madurez psicológica, es más ilógica una elección, más impersonal, más impuesta, menos adecuada para lograr su encuadramiento exacto en la sociedad que les está esperando, y, por tanto, más ciega.

El curso 5.º R, ya citado, es testigo de esta falta de madurez. Son muchachos sobre los que ha caído un complejo de anormalidad mental, cuando su percentil medio es el de 50, siendo el 41% superior a esta media.

Siendo esto así, ¿quién es capaz de garantizar a esta edad una elección trascendental?

Incluso los que superan los trece años, pertenecen, por la fuerza del ambiente estudiantil que les rodea, en el mismo círculo. Piensan, viven y sueñan, en parte, como los alumnos normales de este cuarto curso, sintiendo cierto complejo

de niñez frente a los demás alumnos de cursos superiores, aunque los igualen o superen en edad.

b) *Desconocimiento de los cursos siguientes.*—Cuando se habla de curso se debe entender asignaturas.

El muchacho que, cuando está a punto de finalizar su bachillerato elemental, se decide por Letras o Ciencias desconoce el porvenir que le espera en el superior porque no tiene experiencia de las materias a tratar, de acuerdo con su elección, ni suficientes informes de ellas como para entenderlas premisas de un juicio decisivo.

Eligen en el seno de la ignorancia.

En muchos casos, incluso les despreocupan las asignaturas con las que se van a encontrar y relacionan tan sólo las Letras y las Ciencias con las disciplinas tratadas hasta el momento de la elección.

c) *Lejanía de su sociabilidad integral.*—A los trece y catorce años se vive al día. Por regla general, les tiene sin cuidado el porvenir y, parte, hacen muy bien.

Contados son los chicos que a esta edad dejarán los estudios para incorporarse laboralmente a la vida social. A excepción de éstos, todos ven su entrada en la sociedad en un horizonte muy mediato, muy lejano, como si nunca tuviera que llegar el momento de la integración.

No es el momento de exigir una responsabilidad frente a un futuro todavía distante e indefinido. Es la hora de los sueños, del romanticismo de una vida que empieza su adolescencia, que aprende a ser adulto y juega a imitarlo.

Su elección está realizada en funciones de un futuro lejano y las horas no pasan rápidamente para ellos. Hay tiempo. Existen en ellos muchos rescoldos de niño con más ilusiones de hombre. Esta sensación de lejanía de la entrada en el mundo laboral se da incluso en los chicos que, al terminar el curso, piensan ya en ponerse a trabajar debido a razones de índole diversa, rendimiento, mental, económico, etc.

Todos, todos ellos están viviendo la aventura de sus trece o catorce años. Aventura limpia, llena de peligros y de alegrías.

A esta edad, con el porvenir tan lejos, es fácil elegir sin sentir el peso que consigo arrastra la decisión realizada por propia voluntad, dependiente o independientemente de presiones, pareceres y consejos.

d) *La Reválida.*—En el apartado anterior se hacía mención de una realidad no cercana. Recordemos que a esta etapa se la denomina de la seguridad o ignorancia.

Cualquier muro, cualquier pared, cualquier impedimento que obstaculice el campo de visión ayuda a aislarse, a encerrarse en el propio mundo, a considerar lo existente detrás del parapeto como un sueño o a situarlo en el infinito temporal y espacial.

Estos muchachos de trece y catorce años, junto con sus compañeros de mayor edad, están encerrados por un muro de contención: la Reválida. Es una prueba en su vida estudiantil, quizás la mayor. Es la primera vez que tropiezan con un tribunal calificador desconocido totalmente, venido de otra región y que impone.

Los mismos Colegios sienten temor ante la Reválida. Del resultado de la misma se seguirá un clima publicitario favorable o no para los mismos.

Para todos —padres, alumnos, Colegio— sólo una cosa tiene importancia frente a este examen de grado: el aprobado.

Hay que tener presente que el no-aprobado en dos convocatorias —Junio y Septiembre— es un freno que impide el continuar estudios oficiales en el bachillerato superior. Por tanto, todo el esfuerzo, en sentido comunitario, está centrado en conseguir el pasar con bien esta prueba.

Esto, naturalmente, obstaculiza la visión posterior de aquella perspectiva que, con mayor motivo aún, permanece en el dominio de lo intangible e inalcanzable.

Lo que llevamos dicho sirve igualmente para aquellos alumnos que permanecen en la incómoda posición del curso 5.º R. Situación tensada por el suspenso de la Reválida y que puede desembocar en un desaliento descorazonador. Necesitan de una gran fuerza de voluntad, de ánimo y una enorme dosis de ilusión para sobreponerse e intentar salir del atolladero. Esto, tal vez, les dificulta un poco más la visión futura.

e) *Ineludible elección y presiones.*—Sin embargo, el bachillerato superior no está tan lejos. Sobre la preocupación de superar la Reválida de Grado Elemental, existe otro grave problema que, aunque aminorado en este curso, no está por ello exento de importancia y de trascendencia.

El sujeto tiene que enfrentarse a la ineludible elección: ¿*Ciencias?* ¿*Letras?*

La decisión obviamente crea una lucha. El próximo curso, el 5.º, está ahí, casi es palpable.

Es curioso observar mayor preocupación por parte de la familia que por parte del propio alumno. Naturalmente los adultos son más conscientes del problema e inician sus consultas, sus deliberaciones, sus meditaciones. Están preocupados. El Colegio se convierte en un órgano consultor. Todo va dirigido hacia una elección con vistas al futuro que debe ser, para el chico, ventajoso, cómodo y brillante.

Y es entonces cuando empiezan las presiones. La familia presiona, el Colegio también, sobre todo, presiona el próximo curso. La Ley de Enseñanza Media, el Plan de Bachillerato no admite dilaciones. Es necesario escoger. El quinto curso sólo admite matriculados en Letras o en Ciencias. No hay término medio.

El jovencito ya ha decidido consciente o inconscientemente, es lo de menos.

No todos adoptan una actitud pasiva. Hay individuos completamente decididos y que demuestran convicción y determinación ni fingida ni arbitraria.

*
**

Estas son las principales características que definen este cuarto curso.

La voz sincera de un chico menor de 14 años es definitiva:

—“Creo que es muy pronto para decir algo sobre eso” (4.ºC).⁶

Este es el grito que debería ser común. Los demás tienen tanta seguridad, son tan ciegos que ni siquiera reconocen la exclamación del compañero.

2.ª—ETAPA DE LA RELATIVA SEGURIDAD

“Ya está en el suelo Don Quijote, gustando con sus costillas la dureza de la madre tierra”.⁷

Efectivamente, también nuestro adolescente ya está en el bachillerato superior, gustando con toda su persona la realidad de su elección: ¡Ciencias! ¡Letras!

Si algún período educativo resulta verdaderamente problemático y, al mismo tiempo, crítico es éste, el del bachillerato superior. Crítico por ser el momento en que empieza a desarrollarse con plenitud la adolescencia que conlleva las importantísimas y delicadas modificaciones psíquicas y físicas, con todos los inconvenientes naturales propios, como la sexualidad y los conflictos emocionales. Problemático para los educadores porque estos cambios exigen un trato especial, delicado y de gran responsabilidad.

Esta etapa la denominamos de relativa seguridad porque precisamente en ella aparecen los primeros brotes de duda, aumentando ella y el número de los que la sienten a medida que pasan los cursos.

Incluimos en esta etapa a los que cursan *Quinto y Sexto*.

⁶ Siempre que se anote el testimonio literal o se haga referencia a un alumno, se indicará el curso y a continuación, con las letras L ó C, si es Letras o Ciencias.

⁷ *Vida de Don Quijote y Sancho*, MIGUEL DE UNAMUNO, Austral - Espasa-Calpe, 1964 cap. IV, parte primera.

Características principales:

a) *Comprobación y experiencia.* Cuando el adolescente tuvo que decidirse para Letras o para Ciencias, decía en la etapa anterior, poseía un desconocimiento de los cursos, mejor, de las asignaturas con las que tendría que enfrentarse, una vez hecha la decisión, fuera por la causa que fuere.

Ahora en el 5.º y en el 6.º cursos, ya no es el momento de inclinarse hacia una u otra rama. Es el período de pasar por la experiencia palpable de la realidad que se quiso.

Y la comprobación y experiencia primera es conocer qué se entiende en el Bachillerato por Ciencias y por Letras.

Las otras asignaturas, no específicas y sí comunes, toman también un matiz distinto del que habían tenido hasta cuarto.

Puede ello convertirse en el primer desengaño o en la consolidación de lo elegido.

Desilusión o éxito que viene precisado por el contenido de las diversas disciplinas, por el profesor encargado de las mismas, o profesores, o por una visión más clara de la futura profesión.

b) *Lejanía de su sociabilidad integral.* Repito lo dicho en la etapa anterior al referirme a este mismo apartado, aunque esta realidad ya esté mucho más cercana, más al alcance. Entre los alumnos de 6.º se nota más preocupación, lógicamente, que en los de 5.º

c) *La Reválida.* Entre las sutiles complicaciones que envuelven a los jóvenes que pertenecen a esta etapa hay una que tiene una importancia psicológica significativa.

Hay que tener en cuenta dos Reválidas: la superada, del bachillerato elemental, y la futura, la del bachillerato superior.

¿Cómo afecta la reválida superada a estos muchachos?

Juan Ramón Jiménez en tres breves versos expresará mucho mejor lo que intento:

*«¿Cómo, meciéndose en las copas de oro,
al manso viento, mi alma
me dice, libre, que soy todo!»*

Y así es. La gran prueba ha sido superada. Sin duda es un gran éxito. El victorioso, sobre el laurel glorioso de su primer triunfo, se siente grande, se siente libre, se siente, como dice el poeta, todo. De manera especial se siente más hombre y casi, si no mediaran ciertas circunstancias, mirar por sobre el

hombro y tratar de tú a tú a todos los demás, compañeros de cursos superiores y profesores.

¿Y la reválida futura? Carece de la más leve importancia. En 5.º porque está lejos y en 6.º porque no es imprescindible para promocionar al curso preuniversitario. En algunos Colegios incluso no permiten, por aquello de la publicidad, que sus alumnos se presenten a la misma. No tiene, pues, la importancia que tenía la otra. No se quiere decir con esto que no imponga cierto temor a los aspirantes a superarla sin llegar, empero, a la cuasi-psicosis que fluía de la de cuarto curso.

Si algún distintivo puede darse a esta etapa es la de la relativa seguridad. Aparecen los primeros síntomas de duda. La inseguridad de haber sabido elegir. Ello se debe a las asignaturas, a los profesores, en una palabra, a los primeros fracasos, o bien a que aparecen los primeros nubarrones que dificultan el horizonte azul, que disipa y embruma las ilusiones forjadas.

3.ª—ETAPA DE LA INSEGURIDAD Y EL TEMOR.

*«Pero caer de cabeza,
en esta noche sin luna,
en medio de esta maleza,
junto a la negra laguna...»*

(Antonio Machado)

Es el curso Preuniversitario, último del bachillerato y preludio de una nueva enseñanza a nivel de Universidad, definitiva.

Escojo dos escritos, entre varios, con el fin de no repetir frases, además son los de más alto coeficiente intelectual, 95 el primero, 100 el segundo. Dicen así:

—No estoy decidido. No sé. No puedo aún precisar lo que voy a estudiar. (Preu C).

Sigue diciendo el mismo:

—No me gustan las Letras. Las Matemáticas y la Física no me dicen nada. No tengo asignatura preferida y no me lo explico. No tengo afición científica definida. Careceo de vocación definida. Y más que nada por la vida en el futuro.

El segundo escribe:

—No estoy arrepentido ni entusiasmado. Me gustan por igual las Ciencias y las Letras. No sé todavía qué voy a ejercer. (Preu.C).

Les domina la inseguridad y ésta les produce temor. Y, ¿por qué?

Tres causas hallo que podrían resumirse en una sola palabra: *Futuro*. Son:

a) *Proximidad de la realización de la elección*. Aquella integración social ya no es lejana. Está presente ante los ojos atónitos de estos muchachos de poco menos de 17 ó 18 años.

La elección realizada tres cursos atrás a punto está de tener una plena realidad. La dilación de la misma ya no tiene lugar.

b) *La duda del acierto*. Durante el período de exploración se ha cuidado mucho la instrucción, la educación del individuo, pero, no refiriéndome en particular a ningún Colegio sino en términos generales, se ha perdido un tiempo precioso porque se ha descuidado en extremo el fin primordial de la adolescencia: la preocupación constante de buscarse a sí mismo y, una vez hallado, ver de situarse adecuadamente en la sociedad.

El joven se siente embargado por la duda, más que duda, por el temor. Al parecer, es la sensación que le invade, se encuentra solo frente al dintel de un porvenir que, aunque presente cierto aire de aventura, está en la oscuridad.

Además, y eso le angustia mucho más, precisamente porque anhela encontrar su verdadero sitio en la sociedad, duda, no ve claro, en una palabra, teme.

c) *Sentido de responsabilidad*. Esta incertidumbre tiene una razón de ser. La juventud no es atolondrada, sí es revolucionaria, desde siempre lo ha sido, inconformista contra todo lo establecido, por sistema. No quiere esto decir que no tengan razón en muchas cosas ni que la tengan en la forma de expresar su no aquiescencia.

Nunca tal vez se había hablado tanto de la juventud como ahora. Ortega y Gasset, decía:

“Lo que sí me parece evidente es que nuestro tiempo (1927) se caracteriza por el extremo predominio de los jóvenes”.

Continúa en el siguiente párrafo:

“Yo no sé si este triunfo de la juventud será un fenómeno pasajero o una actitud profunda que la vida humana ha tomado y que llegará a calificar una época”.⁸

Este predominio de la juventud y su constante inconformismo no les resta sentido de responsabilidad.

Entre otros signos que demuestran la existencia de este sentido y que están fuera de lugar, escojo el temor que invade a estos preuniversitarios.

⁸ *Rebelión de las Masas*. ORTEGA Y GASSET. Austral - Espasa-Calpe, 1964, pág. 199.

Conscientes del deber del momento se sienten responsables y temen. Les sobrecoge la inseguridad ante la presencia de la elección definitiva y el posible error en su decisión.

No se conocen a sí mismos, porque no se les ha ayudado, y se preguntan atónitos:

“¿Qué voy a ser?”, o lo que es lo mismo,

“¿Cuál es mi sitio adecuado en la sociedad?”

Y esto, a mi modo de ver las cosas, en esta edad, es verdadero sentido de responsabilidad.

*
**

¿CIENCIAS? ¿LETRAS? MOTIVOS DE ELECCIÓN.

En el capítulo anterior hice referencia a las distintas etapas por las que atraviesa la juventud desde el término del bachillerato elemental hasta el fin del superior.

En ellas se estudiaban las características de cada curso, tomando como referencia la seguridad desde el momento de su mayor afianzamiento hasta el de su casi total aniquilación.

Ahora prescindamos de esta categoría e intentemos poner de manifiesto los motivos que han impulsado a los jóvenes a elegir Letras o Ciencias.

Inútil resulta advertir que esta elección, salvo en contados casos, supone tener “in mente” la profesión futura. Pero no siendo ésta la única causa que dilucida la discriminación de alumnos en una u otra rama resulta, sin embargo, primordial.

Es fácil que el tema no quede completamente agotado, habida cuenta del número reducido de jóvenes tratados. Pero creo, sin que tenga datos concretos al respecto, que se puede generalizar sin temor a la equivocación.

Estudiaremos, para mayor claridad, los motivos que dominan en las Ciencias y en las Letras, por separado, siguiendo luego las opiniones posteriores a la elección para terminar en unas consideraciones de tipo general.

En cada caso, hablan los propios alumnos.

MOTIVOS EN CIENCIAS.

Es muy difícil precisar un orden de prioridad en los motivos que aducen los sujetos. Los que voy a enumerar a continuación no es fácil que se hallen aislados. En la mayoría de los casos se encuentran agrupados varios de ellos. Todos influyen, unos más y otros no tanto. Los sujetos no determinan con

espontaneidad cuál fue el primordial, el que de verdad inclinó la balanza en una u otra dirección. Todos los motivos tuvieron su zona de influencia, parcialmente o como totalidad conjunta.

Estos son los motivos:

1.º *Afición o facilidad por las asignaturas.*

Hay que entender esta afición o facilidad como afición o facilidad por las asignaturas específicas de Ciencias.

Tanto una como otra pueden ser efectos de un don natural, de una aptitud mental característica, de una buena preparación escolar, de buenas calificaciones, de visión particularista de una asignatura.

En sus respuestas se van repitiendo frases como éstas: Me interesan, son más interesantes, son mis preferidas, son más fáciles, estoy más capacitado. Haciendo o no referencia con las del grupo de Letras. Esta cadencia se da sobre el 50% de los alumnos.

2.º *Repulsa a las asignaturas de Letras.*

Junto a la preferencia por las asignaturas de Ciencias se da un sentimiento de repulsa a las de Letras. Sentimiento que presenta una serie de variantes.

Unos consideran a las Letras monótonas, agobiantes, aburridas, pesadas, carentes de novedad e interés.

Otros ven en las Letras una rama de tipo memorístico, en las que incluso no es necesario tener gran inteligencia, pero sí buena memoria.

Otros demuestran una aversión, desprecio o desinterés por alguna o algunas asignaturas determinadas, especialmente el latín, ya conocido, y al griego, desconocido personalmente en cuarto. Esta aversión o repulsa directa puede estar condicionada al temor a las mismas, a un profesor o a una situación determinada.

Unos confunden la dificultad de las Letras con el estudio que entienden memorístico.

Unos, por el contrario, consideran el grupo de Letras de extrema facilidad.

Otros sufren el cierre de matrícula en Letras en ciertos colegios, si bien fundan su postura en motivos puramente de índole económica, dado el escaso número de los que siguen Letras y el gasto que su enseñanza presupone.

Finalmente, existe otro grupo que basa su repulsa a las Letras precisamente en el fracaso que por ellas han sufrido en la reválida de grado elemental. El sentimiento es mayor si el fracaso se ha repetido.

3.º *Necesidad de las Ciencias para la Profesión elegida.*

Al principio de este capítulo decía que, salvo en contados casos, esta elección supone tener "in mente" la profesión futura. Era, apuntaba, la causa primordial.

En efecto, entre los 178 alumnos de Ciencias, los cuales ya tienen más o menos decidida la profesión que van a ejercer el día de mañana, 46 taxativamente expresan que el motivo de su elección se basa en ésta.

Casi todos se expresan así:

—Yo he elegido Ciencias porque para estudiar lo que pienso, si puedo, las necesito. (5.º C).

Sería monótono citar las frases de los alumnos. Todos ven la necesidad, la exigencia que impone su carrera sobre los estudios medios. Se lamentan o no, pero están convencidos de que no les queda otro camino, si quieren alcanzar lo propuesto, que seguir por el camino de las Ciencias.

Los que textualmente no hablan de esta necesidad han escogido alguna profesión que las precisa.

4.º *Más oportunidades.*

Es natural y lógico que uno se busque un "modus vivendi", un seguro de vida. Es un asunto que hay que prevenir. Sin embargo, no me parece lógico y natural que esta preocupación aparezca tan pronto, al principio de la adolescencia. Pero ocurre así.

Domina hoy al mundo la ciencia y la técnica con cierto desplazamiento de las disciplinas propiamente humanísticas.

La sociedad es industrial, investigadora, constructora, etc., sierva de la máquina y del número, y necesita de una enorme cantidad de individuos especializados.

Los jóvenes y las familias se han dado cuenta. Esta consciencia de la juventud puede haber sido forjada por ellos mismos, por lo que han oído, por lo que les han aconsejado, por lo que ven o por lo que sueñan. Su opinión, sea por lo que sea, es clara, tanto en cuarto curso como en preuniversitario. Opinión que se refleja en frases parecidas a ésta:

—Pienso elegir Ciencias porque tienen más salidas. (4.º C).

Tantas salidas, tantas oportunidades, tantas profesiones, tantas carreras no se las ofrecen las Letras, así lo creen ellos, aunque, a veces, confunden los términos y singularizan las mismas en una sola carrera.

—Elijo Ciencias porque no me gusta ser abogado ni sacerdote. (4.º C).

Otros tienen mejor conocimiento de la realidad al hacer notar que las Letras, en nuestra nación, parece que sólo tienen salida en la ejercitación del Profesorado.

La mayoría de ellos, repito, ven mejor porvenir, más oportunidades, más puestos de trabajo.

5.º Por el prestigio de las Ciencias.

En un breve lapso de tiempo las Ciencias, como profesión, han logrado un enorme desarrollo. Los progresos logrados, cada uno de los avances, por reportar un bien a la comunidad o una fuerza, económica o militar, ha sido aplaudido, difundido y ensalzado en todos los medios de difusión.

El personaje o el equipo creador, en su caso, del avance ha o han participado de esta fama y, por ello, de un bienestar social.

Los jóvenes no se conforman con permanecer en el anonimato de la vulgaridad. Anhelan lo grande, lo espectacular y la inmortalidad.

El prestigio de las Ciencias es, pues, doble. Por una parte, gloria, fama y honores; por otra, riquezas. No es de extrañar que la juventud esté cautivada por este mundo de luces que le ofrece las Ciencias.

Además, se dan cuenta de la enorme importancia que tiene lo científico y lo técnico y le dan toda la prioridad, toda la excelencia, atribuyéndole todas las cualidades.

En sus respuestas se nota que, según ellos, en las Ciencias se halla el mundo que han soñado o que esperan.

Las glorias, las virtudes, las ventajas quedan para las Ciencias e incluso se atreven algunos a despojar a las Letras de toda importancia, las arrollan y las califican con el sello de la nulidad.

6.º Por influencia social.

Ante el problema decisivo de la elección, no tan sólo están preocupados los chicos sino también todos los que les rodean.

Es el momento, la hora de las influencias.

Es lógico pensar que no se puede abandonar al joven de 13 y 14 años para que, por su propia cuenta y riesgo, cargue con la responsabilidad. Lógico, igualmente, que todos cuantos conocen al "paciente" se apresten a dar su consejo leal, sincero, desinteresado, despojado de cuanto no represente otra cosa más que hallar el lugar adecuado para el adolescente, futuro hombre, en la sociedad, y que no sea fruto de un estudio adecuado del sujeto.

Sin embargo, el consejo, la mayoría de las veces e inconscientemente, está apoyado en los motivos 4.º y 5.º, más oportunidades y prestigio de las Ciencias.

Los factores de influencia no son solamente la familia y el Colegio, sino que puede haber otros.

Principalmente son dos:

A) La presión familiar que puede presentarse bajo dos aspectos:

a) Presión familiar directa.

Entiendo por tal la que se lleva a cabo por la decisión, el consejo o la insinuación de padres, familiares, profesores, o varios de ellos a la vez.

b) Presión familiar indirecta.

Clasifico en este grupo a los que la presión o influencia no la han recibido por consejos, sino por el ambiente, por la situación en que han vivido en su casa, en su familia y en su colegio.

La costumbre, esta segunda naturaleza, se ha apoderado de ellos y quieren ser militar, médico, comerciante, industrial, investigador, etc., como su padre, como aquel familiar, como aquel profesor, al que se admira y se le respeta.

B) La presión o influencia de solidaridad.

Durante los cursos pasados se han entablado amistades íntimas con sus alegrías, sus disgustos, sus peleas, sus juegos. Son como hermanos, como hijos de una misma familia. Y después de la reválida se teme a la separación. El ejemplo de sus compañeros arrastra.

Puede ser que la influencia que ejerce la solidaridad esté respaldada por un consejo, pero, sin lugar a dudas, hace sentir su propio peso.

*

**

Puede ser que todos los motivos expuestos no abarquen la totalidad de los mismos. Son, sin embargo, los más representativos. Repito, no se encuentran solos, sino que se agrupan sin que se dé un ritmo de conjunción. Todos tienen su importancia, todos tienen parte en la razón decisiva.

LA ELECCIÓN CIENCIAS. OPINIÓN POSTERIOR.

Acerca de esta opinión posterior tuve ocasión de hablar en párrafos anteriores.

En efecto, al considerar las distintas etapas por las que atraviesa el alumno, vimos que dos de ellas —la de la relativa seguridad (5.º y 6.º) y la de la inseguridad y el temor (preuniversitario), así las denominamos —hacían referencia, en parte, a esta opinión posterior.

No voy a repetir las características de estas etapas. Dejando aparte el aspecto de seguridad, a la que entonces aludíamos, vayamos a ver cuál es la opinión posterior a la elección, qué dicen, qué postura adoptan nuestros alumnos.

Un 18% de los matriculados en Ciencias están verdaderamente arrepentidos. Esta cantidad sería susceptible de aumentarse hasta el 30% si se tomara también en cuenta el número de sujetos en los que se advierte una duda clara o un sentimiento en el que se adivina un hálito de ella.

Casi todos ellos, por no decir todos, atribuyen esta nueva forma de pensar al choque, entiéndase fracaso, con las asignaturas específicas de Ciencias o de alguna de ellas en particular (Matemáticas, Física, Química). Esta situación se debe o bien al continente de la asignatura o bien a, lo que ellos juzgan, ineptitud didáctica del profesor encargado de la misma.

Los alumnos han elegido Ciencias teniendo presente la profesión que creen van a ejercer el día de mañana. Todos, además, tuvieron unos motivos especiales para decidirse. Sin embargo, el 18% está arrepentido y, contando éstos, un 30% dudan. Si contabilizáramos, junto con los arrepentidos y los dudosos, los no entusiasmados por las Ciencias, obtendríamos un total del orden del 36,5%. Todos, empero, han de proseguir por esta rama porque así lo exige la futura carrera.

Así, pues, en más de un tercio del total, tenemos sujetos clasificados en tres grupos: arrepentidos, dudosos y resignados.

Queda por considerar un último grupo que podría recibir el calificativo de "sedientos".

Un 20%, entre los que se cuentan los mejores, tanto intelectual como en rendimiento o dedicación al estudio, se lamentan sinceramente de la ausencia de una, varias o todas las disciplinas de Letras. A veces, sin especificar, sin indicarlas hacen referencia a las Letras con verdadera añoranza.

—No estoy arrepentido, pero también me hubiese gustado hacer Letras en general (6.º C).

Entre estos últimos no constan los verdaderamente arrepentidos, los cuales, naturalmente, desearían Letras como tabla de salvación en su naufragio en Ciencias. Tampoco a los claramente dudosos. Sí a los no tan claros y que no se han estrellado en las asignaturas científicas.

Este sentimiento de añoranza para las Letras es sincero y, en la mayoría, con el único fin de poseer mayor cultura y mejor formación humana.

MOTIVOS EN LETRAS.

Aunque sea a título de recordatorio, conviene repetir los motivos que impulsaban a los estudiantes a escoger Ciencias. Eran: 1.º Afición o facilidad por las asignaturas; 2.º Repulsa a las asignaturas de Letras; 3.º Necesidad de las Ciencias para la profesión elegida; 4.º Más oportunidades; 5.º Por el prestigio de las Ciencias y 6.º Por influencia social.

¿Coinciden con las Letras?

Con harta dolor por mi parte, ya que he seguido Letras, he de reconocer que me apena leer las causas que, en líneas generales, impulsan a los que se deciden por ellas.

Comparemos los motivos de los primeros —Ciencias— con los de los segundos —Letras—. Empecemos por los negativos, es decir, por los motivos que existían en Ciencias y ahora desaparecen.

1.º) *Más oportunidades.*

Muy al contrario. Se dan cuenta de que no existen muchas oportunidades. —Me gustan más las Letras, pero no tienen muchas salidas (4.º L).

2.º) *Por el prestigio.*

Menos aún. No hallo testimonio alguno que alabe alguna carrera de Letras, ni que le entusiasme, ni que la vea como vía para conseguir la fama, la gloria, el honor, las riquezas, en una palabra, que posea el prestigio social como en las de Ciencias.

3.º) *Por influencia social.*

En Ciencias la subdividíamos en Presión Familiar directa e indirecta y de Solidaridad.

A) Presión familiar.

a) Directa.

No existe en sentido positivo y sí en sentido negativo.

La opinión de los que aconsejan o animan a los muchachos no es favorable a las Letras debido, tal vez, a que no ofrecen tantas oportunidades ni gozan de tanto prestigio.

b) Indirecta.

Esta sí sigue manteniendo su poder. Los muchachos que han vivido un ambiente de profesión de Letras en su casa piensan seguirlos, por lo conocido o por la comodidad que representa continuar la profesión del padre. Igual ocurre en Ciencias.

En la mayoría de los casos en los que se da esta presión es en familias en las que se ejerce la abogacía.

En ningún caso aparece ninguna frase, respecto a decisión a Letras, que denuncie el consejo de familia o profesores.

B) La presión o influencia de solidaridad.

Tampoco se halla indicio alguno a este respecto. Nadie atestigua que siga hacia Letras porque sus compañeros lo hagan.

*

¿Cuáles son, pues, los motivos que inducen a los estudiantes a cursar Letras?

Siguiendo la comparación, llegamos ahora al aspecto positivo, si bien con unas variantes que desfigurán los motivos que constaban en Ciencias. Algunos serán parecidos, menos nobles quizás, menos idealistas. A mi juicio, más deprimentes.

Los porcentajes que van a figurar deben entenderse siempre sobre la totalidad de los treinta y cuatro alumnos que piensan cursar o cursan ya Letras. Téngase en cuenta el escaso número de los mismos.

1.º—*Afición o facilidad por las asignaturas.*

Consideremos separadamente afición y facilidad.

a) Afición. Un 29,40% siente verdadera afición.

Esta inclinación no es totalmente pura. Está empañada en muchos de los sujetos. Es decir, la afición por las Letras se debe a una actitud comparativa con las Ciencias —asignaturas o profesorado—. En otros no se da esta actitud.

b) Facilidad. Podemos considerar la facilidad bajo dos aspectos: subjetiva y objetiva.

Facilidad subjetiva. — Un 23,5% consideran a las Letras despojadas de cierta dificultad de aprendizaje, es decir, que no les causa tanto problema el estudio de las Letras como el de las Ciencias. En este apartado y en el siguiente la comparación con las Ciencias es unánime.

También es cierto que esta facilidad se toma bajo el supuesto del estudio memorístico y, como consecuencia, de una muy pequeña intervención de la inteligencia como tal para la resolución de dificultades y cuestiones.

No quiero decir con esto que el índice de aptitud mental sea inferior a la normal. No es así e incluso algunos alcanzan la máxima.

Facilidad objetiva. — Constituye el 11,7%.

Considero como facilidad objetiva, tal como los individuos la entienden, la facilidad que ofrecen las Letras frente al examen. Para ellos, las asignaturas literarias no ofrecen dificultad, o no tanta, a la hora de una prueba si se coteja con las Matemáticas, la Física o la Química. Dada esta dificultad en las Ciencias, que no presentan las Letras, es más probable el aprobado en las últimas.

Además, es cierto que es mayor el número de suspensos en el grupo de Ciencias de Reválida.

En algunos influye, como en Ciencias, el haber aprobado, en el examen de grado elemental, el grupo de Letras.

2.º *Repulsa a las asignaturas de Ciencias.*

Es el conjunto compuesto por la mayoría de los alumnos. En total, el 55,9%.

¿Bajo qué o cuáles aspectos se efectúa esta repulsa? Únicamente bajo uno.

Si en Ciencias había diversas modalidades de repulsa hacia las asignaturas de Letras, en éstas respecto a las primeras sólo hay una: el fracaso.

En efecto, se dé la culpa a la disciplina o al profesor encargado de la misma o al defecto propio de aptitud hacia ella, lo cierto es que más de la mitad de los que han escogido Letras: o no les gustan las Ciencias —fracaso interno en alumnos que en ellas obtienen buenas calificaciones— o no las pueden superar —fracaso externo por puntuaciones inferiores—.

3.º *Necesidad de las Letras para la Profesión elegida.*

Es otro, quizás el más importante, de los motivos que impelen a la elección en esta especialidad: la preferencia por una carrera de las llamadas de "Letras".

Antes hacíamos referencia a la más amplia gama de oportunidades que ofrecen las Ciencias y cuán pocas las Letras.

Estas oportunidades quedarán reflejadas ahora.

Un 38,2%, de entre estos treinta y cuatro jóvenes, ven la necesidad de cursar esta rama de bachillerato porque la estiman necesaria e imprescindible.

¿Cuáles son las profesiones a las que tienden?

Carreras "de Letras", actividad artística, literaria, política, etc., es decir, según ellos, abogado, juez, notario, licenciado para ejercer el profesorado, periodista, escritor, artista.

Los motivos, aunque éste último sea el principal, no se dan casi nunca aisladamente.

LA ELECCIÓN LETRAS. OPINIÓN POSTERIOR.

Si continuamos parangonando con Ciencias, vemos notables diferencias.

En primer lugar, no podemos hablar de un porcentaje, ni alto ni bajo, de estudiantes verdaderamente arrepentidos por haber hecho realidad la elección.

Dos tan sólo insinúan una posible duda, basados exclusivamente en esta mentalidad general de más oportunidad que ofrecen las Ciencias.

Lógico resulta pensar que esta postura se debe a las presiones que el ambiente ejerce sobre el adolescente que se desarrolla en él.

En los demás no se refleja ni un ápice de arrepentimiento. La causa que provoca esta firmeza o ese estar bien es la de no haberse producido ningún

cambio en los motivos que les impulsaron a decidirse y no se da, por tanto, lugar a un arrepentimiento.

Algunos, naturalmente, chocan y fracasan en las asignaturas específicas —Latín y Griego—, como sus condiscípulos, futuros científicos o técnicos lo hacen en Matemáticas, Física y Química, pero sobre no preocuparles tanto como para modificar su postura tampoco hacen gala ni exteriorizan, ni en el Cuestionario ni en la Redacción ofrecidos, su fracaso, a excepción de uno que socarronamente afirma:

—Preferiría tener Francés en lugar de Griego y Alemán en lugar de Latín.

Precisamente porque él tiene una necesidad imperante de idiomas ya que desea dedicarse a una actividad turística y hotelera.

En los demás, nada.

Un 10% forma el grupo de los que hemos llamado “sedientos” porque lamentan no tener más asignaturas de Ciencias, pero resulta curioso que ninguno de ellos desca Matemáticas.

*
**

OBSERVACIONES SOBRE LA DIVISION DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS

Es fácil que en esas líneas se trasluzcan pensamientos ya expresados.

Mi opinión es, y creo, por las conversaciones que he mantenido, bastante general, que en el bachillerato no se ha tenido en cuenta la realidad del muchacho que debe cursarlo, especialmente en el período crítico de la adolescencia.

El Dr. Super, dice:

“...sería erróneo suponer que la adolescencia consiste simplemente en averiguar “qué sucede” en el mundo de los adultos y en adoptar las maneras de éstos. El adolescente tiene también algo que adaptar a este nuevo mundo: el concepto de *sí mismo*. Todo cuanto ve, cuanto intenta, sus preferencias y sus éxitos dependen tanto de sí mismo como de la cultura”.

Y líneas más abajo:

“Este “yo mismo” posee ciertas características comunes a los demás y otras que parecen ser exclusivamente propias. Estas ideas acerca de las propias características, este concepto de sí mismo, puede ser real o no, pero, a medida que crecen, el niño y el adolescente van comprobándolas sistemáticamente y contrastándolas con otras personas y con diversas actividades”.⁹

⁹ Obra citada, pág. 114-115.

En una palabra, el niño aporta a la sociedad su propia personalidad y como tal quiere, aunque lo haga instintivamente, que se la reconozca.

Para reconocer esta personalidad se requiere por parte de los demás el respeto a su integridad. Este respeto se mantiene sobre tres bases, sobre tres pilares: a) *independencia*, o sea, dejar cierto grado de control sobre el propio comportamiento, sobre las acciones del individuo y sobre sus decisiones; b) *trato justo*, es decir, valoración imparcial, y c) *oportunidades de autoexpresión* que equivale a dejar opinar al adolescente en cuestión, a dejarle el tiempo suficiente para, tras meditar, elegir.

Es decir, dejar al chico que compruebe sus propias características de forma sistemática, darle el tiempo suficiente para que sopesé su “sí mismo” y adaptarse cabalmente a la sociedad.

No creo que pueda hallarse mejor período para este proceso que el del bachillerato.

No es el momento oportuno ni eficaz de obligarlos a realizar una decisión que puede concretarse en definitiva. Es el momento más a propósito para darles libertad controlada, o sea, educarlos en ella porque así los educamos en la responsabilidad.

El adolescente está en un período de germinación durante el cual debe recibir todos los elementos que usará el día de mañana y hacerlo de forma real, veraz, sincera, de manera que no sea sorprendido, que sepa actuar individualmente, por sí mismo y evitar el peligro que denuncia R. G. Collingwood: “Cuando un estudiante está in statu pupillari respecto a cualquier materia —digo yo educación—, tiene que creer que las cosas están bien establecidas, puesto que su libro de texto y sus maestros así las consideran. Cuando por fin sale de este estado y prosigue el estudio por su cuenta —su vida normal— advierte que nada está finalmente establecido, y el dogmatismo, que siempre es señal de inmadurez, lo abandona”.¹⁰ Total, darle madurez.

¿Cuáles son los inconvenientes principales que sobresalen en esta división del bachillerato en Ciencias y Letras?

1.º LA ELECCIÓN SE REALIZA DEMASIADO PRONTO.

Esta cuestión ha sido suficientemente tratada en el apartado a) de la “etapa de la seguridad o ignorancia”. No hay necesidad de repetir.

Lo que sí hay que advertir es:

a) No hay una relación demostrable entre los resultados del test y de éxitos en las asignaturas. Con lo cual no es fácil dar una orientación directa a

¹⁰ *Idea de la Historia*, R. G. COLLINGWOOD. Fondo Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1965, pág. 18.

los alumnos y mucho menos predecir, de acuerdo con el resultado del test, la futura actuación y reacción en las asignaturas propias de *Ciencias-Letras*.

El éxito o el fracaso viene como consecuencia de unas relaciones entre *alumno-profesor-asignatura*, por este orden de prioridad, y señalado siempre por las notas o calificaciones, siempre subjetivas y muy poco objetivas por parte del profesor que valora los frutos patentes en clase y no el trabajo y las circunstancias del alumno.

b) No hay aficiones profesionales definidas. Recordemos otra vez la etapa psicológica citada. Es muy difícil, a la vista del Cuestionario y de la Redacción, ver una postura firme y decidida. Todo son divagaciones, visiones parciales y que no especifican un ideal que se piensa llegar a realizar.

2.º DIVISIÓN ARBITRARIA RESPECTO A MUCHAS CARRERAS.

¿Por qué para estudiar Medicina o Economía es forzoso cursar el bachillerato en Ciencias y para Filosofía en Letras?

¿Por qué los de Letras tienen que estudiar Ciencias Naturales y los de Ciencias: Historia, Literatura y Filosofía?

¿Por qué estas asignaturas son comunes?

No es comprensible.

3.º NOSTALGIA POR LA FALTA DE CIENCIAS O LETRAS.

Cuando se estudiaban las opiniones posteriores a los motivos que provocaron la elección en uno u otro sentido, se ha tenido ocasión de comprobar cómo sienten los alumnos, y no los peores, sino los mejores, verdadera nostalgia por la ausencia de asignaturas específicas de la rama contraria a la elegida.

No es oportuna la elección. No es eficaz una división del Bachillerato en Ciencias-Letras. Mejor sería, creo, dar al bachillerato la condición de preparación lo más completa posible. En él está la adolescencia y debe aprovecharse al máximo este medio, no en elecciones definitivas, sino en ofrecer a los jóvenes la oportunidad de buscarse a sí mismos, de comprobar sistemáticamente sus propias características, contrastándolas con las de las demás personas que forman la sociedad, con las diversas actividades que ella desarrolla y poder así encontrar, si no con facilidad, al menos con un mínimo de dificultad, el lugar que le corresponde en el próximo futuro.

CONSIDERACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA DE LAS LETRAS.

Se ha indicado que solamente un 16,03% se ha decidido por Letras.

Los motivos indicados, en Ciencias y Letras, dan razón suficiente del por qué de este escaso porcentaje.

Recuerdo que, entre las diversas causas señaladas, muchos consideraban las asignaturas de Letras como monótonas y aburridas. Cabe preguntarse cuál es el origen de este concepto bastante común antes y después de la elección.

¿Estará el “quid” en el Profesorado? Conviene analizarlo.

Al Profesorado de Enseñanza Media, en una y otra especialidad, en términos generales, le afecta un serio problema.

Quienquiera que se dedique a la Enseñanza, siempre que tenga su título correspondiente y oficial, ha recibido una preparación suficientemente amplia para la tarea que desarrolla, en cuanto a la instrucción de la correspondiente asignatura se refiere, si concuerda con la Sección en la que se ha licenciado, no tanta si es afín a la misma. Demos por sentada esta preparación que denominaremos “mediata”.

Donde radica la dificultad es en la preparación “inmediata”, o sea, en aquella preocupación, aquel estudio, aquel tiempo perdido (?) en el repaso del programa a desarrollar y en resumir y documentar con todo cuidado todos y cada uno de los temas.

Sería interesante saber con exactitud el número de Profesores que tal hacen. A primera vista, parece que la cantidad sería muy deficiente. No es de extrañar. Por regla general, la situación económica del Profesorado no es holgada, no permite hacer desperdicio de tiempo, sí de pluriempleo. Cuando se llega al hogar se busca, justa compensación de 8-9-10 horas de trabajo, la comodidad y el descanso, el esparcimiento o la diversión.

Esta falta de preparación inmediata, por cansancio, por confiar en los propios conocimientos, desemboca en pura rutina, en estoica pobreza de ideas y en una monotonía tal que produce el hastío y el aburrimiento, tanto del profesor como del alumnado.

Tal vez sea por esto que la manera como se explican las Letras no sea, ni mucho menos, atractiva.

¿Habría, por tanto, que dar la culpa al Profesorado? ¿Son peores que los de Ciencias?

Al referirme a la falta de preparación inmediata, hacía alusión, sin diferencia alguna, tanto a los de Letras como a los de Ciencias. No se trata, pues, de que los profesores de las primeras sean peores que los de las segundas. No, no lo son. No hay posibilidad de comparación. Pero los de Letras sufren otra dificultad: el contenido de las asignaturas. Eso es lo que habría que repensar.

Por sí solas las disciplinas de Ciencias tienen cierto atractivo, de acuerdo con su contenido —resolución de problemas, ejercicios de laboratorio, prácticas, etc.—, que disimulan más que dispensan la falta de preparación de la que estábamos hablando. No sucede lo mismo con las de Letras. El contenido de las asignaturas, así como han sido programadas, no da lugar a hacer “extras” porque el tiempo de que se dispone para el examen no es sobrado y la materia es abundante.

Así, pues, debería reconsiderarse su contenido. Con sólo echar una ojeada a los textos de bachillerato se da uno cuenta. Lengua Española, Geografía, Latín, Griego, Historia, Literatura e, incluso, la misma Filosofía, están llenas de definiciones, clasificaciones y listas de nombres. Todo parece dirigido a una práctica y desarrollo de la facultad de la memoria, más que a dar a los alumnos este hábito de razonamiento, de claridad, de ansia por saber, usando como instrumentos los medios propios, con el fin de lograr un poco más de ilusión, una sensación de libertad y responsabilidad y creer más y mejor en la poesía de la vida juvenil.

*
**

LA PROFESION.

LA ELECCIÓN PROFESIONAL.

“Cada generación tiene su quehacer propio, pero nunca independiente del quehacer de la otra generación. El equilibrio y complemento entre una y otra únicamente se puede conseguir con tacto y mutua comprensión; y en este punto la educación significa justamente la voluntad no de imponer autoritariamente experiencias de la vida, sino de transmitir una sabiduría comunicada con amor, que solamente así es aceptada y respetada”.¹¹

Este es el quehacer de la generación responsable de formar la juventud y éste es el quehacer de la generación sujeto de la educación. Este es el modo de obrar de unos y otros. Así debe de ser la responsabilidad sentida por ambos. Responsabilidad y acción que está en funciones de este quehacer. Quehacer que no es unilateral, sino multilateral. Quehacer que no comprende una, sino innumerables facetas y, entre ellas, ésta de la elección profesional de la generación que está ahí, pronta a suceder, dispuesta a ocupar los puestos propios en la sociedad, por derecho natural, ansiosa, por deber de su esencia humana, de hallar el sitio, el lugar adecuado que le corresponde.

¹¹ *Los fundamentos filosóficos de la moral católica*, THEODOR STEINBÜCHEL, Ed. Gredos, 1960, tomo II, pág. 198.

¿Cuál es, sin embargo, la realidad?

No está en mi pensamiento criticar, ni sancionar el comportamiento de la generación que actualmente forma la sociedad en concreto, como tampoco buscar responsables o denunciar culpables. Pretendo tan sólo limitarme a estudiar el quehacer de la joven generación en el período delicado de la adolescencia, a nivel de enseñanza media, bajo el sólo y único aspecto, no ya de Ciencias-Letras, sino de la elección profesional.

La elección profesional ha sido hecha, por exigencias de un plan de estudios, a muy temprana edad y puede convertirse en definitiva o variar durante los cursos que faltan para que llegue el instante de emprenderla.

A los trece o catorce años el conocimiento de las profesiones suele ser o nulo o muy vago y los motivos de tal o cual preferencia profesional muy superficiales. Los conocimientos que de ella tienen los alumnos han sido captados vía verbal o por los medios de difusión (televisión, cine, novela, prensa, etc.)

A los 17 años, en el Preuniversitario, a punto de dirigirse a la Universidad, reflexionan mal y dudan más.

Y siendo, como es, su conocimiento de las profesiones tan exiguo, tan débil, incluso nulo, eligen. Gran parte, si no todos, realizan esta elección casi exclusivamente gracias a las influencias sociales.

Muy pocos tienen vocación definida y motivos verdaderamente sólidos.

Dejemos a un lado este tema y pasemos a analizar estas influencias sociales, en su máxima variedad posible, y a describir distintas modalidades que presentan los de vocación definida y decidida, juntamente con los motivos en que se apoyan.

ELECCIÓN Y MEDIO SOCIAL.

Uno de los problemas más graves de nuestro tiempo, en todas las naciones del mundo, España incluida, es el de la Universidad. El número de jóvenes que se convierten en alumnos de la misma crece en una proporción tan considerable que ha empujado las instalaciones hábiles y ha hecho insuficiente el número de Profesores. Esto acarrea una enorme cantidad de dificultades de difícil superación y que requieren un delicado estudio y un plantearse la situación de manera clara y con una visión de futuro providente.

Este desbordamiento que sufre la Universidad o Escuelas Técnicas, tiene su origen indiscutible en la afluencia masiva de los recién graduados bachilleres.

Hace escasas décadas era minoritaria la matrícula en la Enseñanza Media. En muy pocos años han prosperado enormemente las condiciones económicas sociales. La sociedad consciente procura dar a sus hijos un mejor nivel intelectual, una mejor preparación cultural a la nueva generación.

Hasta hace poco, bastaba para ejercer las más de las profesiones, ciertos estudios primarios. Hoy se exige o un mínimo de ellos, Certificado de Estudios Primarios o de Escolaridad, en última instancia, o, en las profesiones burocráticas, el título de bachillerato, casi siempre superior.

El ansia por saber, el deseo de dar una mejor preparación, las exigencias laborales, entre otras causas, han promovido una afluencia incontenible hacia el Bachillerato. Sin duda alguna, esta afluencia irá en aumento. El nuevo plan de Enseñanza Primaria que permite iniciar los estudios medios con sólo cuatro cursos de primaria, sin necesidad de examen de ingreso, o de promocionar al tercer curso a los poseedores del Certificado de Estudios Primarios, mediante una prueba de aptitud, agravarán el problema.

¿Qué consecuencias se seguirán? Tal vez sea prematuro aventurarse en predecir resultados. La intención es buena.

Hoy por hoy, una gran masa de escolares cursan el bachillerato. Los Centros oficiales tienen mayor número de peticiones que de plazas. Surgen por doquier los afiliados, en menor escala, los privados reconocidos y multitud de academias para poder atender las demandas de la población estudiantil. Una vez más la iniciativa privada ha cubierto, en gran parte, el déficit que, en esta materia, no ha cubierto el gasto público.

No todos estos bachilleres en ciernes llegarán a la Universidad. De todos modos, caso de mantenerse el ritmo actual, el problema candante en los estudios superiores se verá acrecentado de forma más alarmante.

Es hora, pues, no de asustarse, ni de lamentarse, sino de buscar, de prevenir, de hallar los medios adecuados, aptos, reales y eficaces para que la Universidad pueda abrir sus puertas y atender, como debe ser, a esta nueva avalancha que se avecina en un futuro no muy lejano.

INFLUENCIA DE LA PROCEDENCIA SOCIAL.

En este apartado considero tan sólo el problema bajo el punto de vista de profesión universitaria.

Para ello, según la posición social de procedencia, he calificado a los doscientos doce sujetos en tres grupos:

- a) Hijos de universitarios 62
- b) Hijos de clase alta no universitaria 53
- c) Hijos de clase media y baja 97

Conviene una pequeña aclaración. Acojo en la categoría de universitario todas las carreras cursadas en Universidad o Escuela Técnica, Militares de Academia de los tres Ejércitos y Periodismo.

a) *Hijos de universitarios.*

Tanto por la influencia del ambiente como por la ilusión y presión familiar, los hijos de universitarios desde su infancia van dirigidos a una carrera universitaria. Casi se podría decir que el prestigio paterno así lo exige. No importan los sacrificios económicos.

Todos los hijos de universitarios anhelan efectivamente obtener este nivel superior de cultura. A excepción de uno que prefiere ser técnico en radio y televisión, pero siente, además, cierta llamada hacia al periodismo. Se podría afirmar, pues, una uniformidad del 100%.

b) *Hijos de clase alta no universitaria.*

Dadas las condiciones especiales del ambiente social en Mallorca, la mayor parte de los que forman la clase alta son propietarios de hoteles, industriales, comerciantes o constructores de obras. Las entiendo clase alta por consideración a su alto nivel económico, el cual hoy en día es signo de distinción.

El número de descendientes de esta clase pudiente que pretenden llegar a nivel universitario es del orden del 71,69%.

Queda por considerar, finalmente, a los

c) *Hijos de clase media y baja.*

De las tres categorías es la que cuenta con menos recursos económicos, siguiéndole, en orden ascendente, la primera. Tal inconveniente, ni por asomo, no preocupa a la segunda.

Naturalmente que en esta última clase el porcentaje tiene que ser forzosamente muy reducido. En efecto, el número de aspirantes a Universidad es el 58,76 por 100.

No es de extrañar que, por dificultades crematísticas, queden muchos de ellos rezagados, si en verdad no alcanzaron un determinado nivel intelectual o no fueran capaces de esforzarse por conseguir un rendimiento escolar de digna categoría.

El resto, o sea, los que no aspiran a carrera universitaria, la mayoría en 4.º curso, se conforman con el título de Bachiller Elemental. Estos ya tienen sus miras puestas en un determinado trabajo. Una solución cómoda, otros para ayudar a su padre en el trabajo de pequeño industrial, comerciante o agente comercial. Otros, conscientes de una insuficiencia económica familiar o de su poca valía intelectual, buscan una solución a su vida, (oficina, banca, técnicos, pintor de brocha gorda, granjero, etc.)

INFLUENCIA DE LA PROFESIÓN PATERNA.

La profesión del padre ha sido vivida por el hijo, en su casa, desde el instante de su nacimiento. Lógico es que tenga su zona de influencia en la elección de profesión. Dicha influencia puede ser positiva o negativa.

Prescindo ahora de la categoría social de la profesión del padre.

Atendiendo a los grupos sociales que he mencionado hace poco, el porcentaje de los hijos que escogen profesión idéntica a la paterna es la siguiente:

Hijos de universitarios	33,87%
Hijos de clase alta no universitaria ...	24,52%
Hijos de clase media y baja	8,24%

El orden decreciente es verdaderamente notable. Creo que se debe, principalmente, a esta preocupación de los progenitores, efecto de su instintivo amor, a procurar para sus hijos lo mejor y a evitar, en muchos casos, que tropiecen con las mismas dificultades que ellos tuvieron que solucionar o aún intentan.

La profesión en estos tres estamentos sociales puede ser idéntica o no a la del padre, estar al mismo nivel o a nivel superior, siempre bajo un aspecto positivo.

a) Profesión universitaria igual a la paterna.

El mismo prestigio intelectual que sienten los universitarios de su propia profesión se infunde a sus hijos, por regla general. Con este común denominador podemos considerar todas las carreras universitarias dentro de una misma y única categoría, con matices y especialidades diversas.

Los que no eligen la misma profesión del padre o bien lo hacen por motivos familiares (profesiones y prestigio de ciertos familiares allegados) o bien por motivos, llamémosles, vocacionales (sueños, generosidad, altruismo, fama, etc., tan propios en la adolescencia).

Los que sí eligen la profesión paterna lo hacen bien por el prestigio personal del padre, bien por el prestigio de la profesión que él ejerce y que han vivido desde los tiernos años, bien por la ilusión con que la han contemplado, bien por los motivos que inducen a otra profesión distinta, lo que hemos comentado antes, bien para dar una solución de continuidad a la labor del padre (consultorio, despacho, clínica, farmacia) obteniendo con ello una mayor comodidad y un porvenir económico solventado.

b) *Profesión universitaria como dignificación de la profesión paterna.*

En un sentido muy amplio todos los hijos que cursan estudios universitarios, si su padre no los tiene, dignifican a éste, más aún si tiene una profesión considerada de baja categoría social. (Cualquier trabajo, por servil o humilde que parezca, no resta mérito ni dignidad humana).

Sin embargo, al hablar de una profesión universitaria como dignificación de la profesión paterna, no se intenta hacer referencia a este sentido lato, sino a uno más concreto, más limitado, más definido.

Entiendo como profesión universitaria que dignifica la profesión no universitaria del padre, aquella que tiene algo en común con ésta, la que alcanza aquel nivel superior y es concerniente a la labor no titulada del padre.

Al mismo tiempo que la profesión elegida dignifica al padre, soluciona la colocación del hijo y despeja los problemas de búsqueda de empleo y de situación económica.

Tales son, por ejemplo, entre los más frecuentes, las vocaciones a arquitectura si el padre es constructor de obras, a Ciencias Empresariales y Económicas si su progenitor posee un comercio o una empresa, a Ingeniería los hijos de industriales.

Algunas veces la dignificación paterna es buscada, aconsejada y presionada, con una intención que no es del todo pura y desinteresada. Los vástagos se dan cuenta y aceptan la profesión.

c) *La Profesión paterna no universitaria como posibilidad más cómoda.*

El pequeño industrial, el agente comercial, el técnico que actúa por su propia cuenta, que tiene una manera de vivir definida, que ha ganado a pulso una clientela y cierto desahogo económico, ofrece al hijo poco inteligente o poco estudioso una oportunidad clara: la de proseguir el trabajo del padre.

Lo más difícil ya lo ha superado el padre, lo más fácil es continuar. Es la posición más cómoda. El padre tendrá el aprendiz en casa, el hijo no necesitará sufrir horas de estudio para llegar a obtener un total o parcial fracaso. Fracaso que no siempre se debe a la pereza estudiantil, sino al poco desarrollo mental o al poco rendimiento en calificaciones porque el "chico no ha nacido para estudiar".

*
**

Hasta aquí el estudio está realizado bajo el aspecto positivo. Voy a considerar ahora ciertos aspectos de elección de profesiones en relación con la profesión paterna que no se sigue, precisamente por haber recibido influencias negativas.

INFLUENCIAS NEGATIVAS.

Varios son los matices que adquieren estas influencias. Algunos muy curiosos.

Un chico poco agraciado físicamente, poco comunicativo, blanco de bromas de sus compañeros, busca solución en la soledad del campo y calor de cariño entre los animales.

Otro, de casa acomodada, ambiente "sui generis", dice:

—No pienso seguir estudiando porque pienso vivir de una forma muy distinta. Yo quiero ser "beatnik". Me satisface la idea de no estar sujeto en ninguna parte, ir de un sitio a otro, en grupo o solo. Lo voy a conseguir. (4.º C).

Las características más comunes que delatan estas influencias negativas suelen venir por vía directa de los padres o del ambiente familiar.

En el fondo, todas ellas suelen tener su origen en una cuestión de tipo económico —salir del atolladero en el que se ha desarrollado su infancia, buscar mayor holgura en algo que ofrezca más oportunidades y más porvenir. Por ejemplo, los hijos de Licenciados en Letras han sido aconsejados y orientados por sus propios padres hacia Ciencias.

PROFESIONES UNIVERSITARIAS QUE SE HEREDAN MAS SIGNIFICATIVAMENTE

Los hijos de universitarios, 62 en total en este trabajo, heredan algunos la profesión del padre. De acuerdo con esta cifra y por orden decreciente, veamos el porcentaje de los que heredan la profesión paterna.

<i>Profesión paterna</i>	<i>Hijos</i>	<i>Heredan</i>	<i>Porcentaje</i>
Farmacia	1	1	100,00%
Medicina	13	9	69,23%
Ingeniería	3	1	33,33%
Leyes	13	4	30,76%
Militar	25	7	28,00%
Ldo. Ciencias	2	0	0,00%
Veterinaria	2	0	0,00%
Ldo. Letras	3	0	0,00%

INFLUENCIA DEL PRESTIGIO Y DE LA SITUACIÓN SOCIAL.

Al hablar de la influencia de la profesión paterna en la elección de la del hijo, sistema de relación entre una y otra, tan sólo se ha considerado la tradición entre dos generaciones consecutivas, en forma positiva o negativa.

Entre las dos generaciones ha transcurrido un brevísimo espacio de tiempo, pero ha sido un tiempo suficiente para que las circunstancias referentes a las profesiones hayan sufrido variaciones, unas mejorando, otras empeorando; unas que estaban en germen se han desarrollado, otras que estaban en plenitud se van agostando. El medio ambiente no es el mismo. No ha surgido una rotura radical entre una y otra generación. Sencillamente se ha operado un proceso de vida social con caracteres complementemente distintos o, por lo menos, no predecibles.

Se ha insistido anteriormente en la importancia que tiene este medio ambiente en la elección de profesión.

La sociedad actual tiene unas peculiaridades especiales que no brillaban, no con tanta intensidad, en la anterior. Hoy domina la ciencia y la técnica, la industria y la mecanización.

El mundo ofrece unos puestos de trabajo que, hasta hace poco, no podía. Estos puestos de trabajo exigen, cada vez más, una mejor preparación y una mayor especialización.

Cada puesto de trabajo requiere una profesión. Estas, paulatinamente, debido a estas exigencias, se van incorporando al terreno universitario.

No todas las profesiones universitarias gozan del mismo favor y aprecio entre la gente. Hay una jerarquía de prestigio social. Otras, no universitarias aún, pero que ya requieren título especializado, gozan de una situación social verdaderamente envidiable.

Prestigio social y situación económica o social envidiable que tienen su peso, su influencia, su motivo de consideración a la hora de una elección. Con mayor razón si la profesión posee, a la vez, prestigio y situación encomiable. Casi siempre se confunden, por lo menos es la opinión general. En parte se debe a que una buena situación socio-económica es de por sí de prestigio, y las que gozan de prestigio conllevan una buena situación social.

No todas las naciones y, dentro de cada una de ellas, las regiones tienen idénticas circunstancias. La situación geográfica, clima, relieve, paisaje, política, predeterminación a una economía concreta, etc., son diferentes. Aunque ciertamente la manera de ser del mundo, en general, tenga sus tendencias, sus apetencias, sus descos y su zona de influencia en todos los medios geográficos.

Por eso unas regiones despiertan unas "vocaciones" hacia profesiones, universitarias o no, porque están ante los ojos, parece que ofrecen más oportunidades, más medios de vida, mejor situación social, máximo prestigio.

Ciñéndonos a estos 212 jóvenes, sujetos de este estudio, hemos de señalar, por enésima vez, que tienen su medio ambiente en Mallorca.

Aunque sea isla no está aislada del resto del mundo. La televisión, la prensa, la radio y, de forma especial, el turismo ponen en contacto a sus habi-

tantes con el mundo. Estos medios de comunicación hacen posible que se respiren también los mismos aires científicos y técnicos que circulan por todo el planeta. Las profesiones técnicas y científicas gozan también aquí de gran prestigio. Incluso algunos de estos prohombres suelen visitar el archipiélago con motivos de congresos o descanso.

Los padres e hijos palpan este prestigio, esta aureola de sabiduría que circunda a estos hombres y lo desean para sus descendientes o para sí.

Gracias al turismo, fuente de divisas, muchos sectores de la población ha amasado su pequeña fortuna que permitirá que el hijo se desplace a la Universidad o Escuela Técnica correspondiente para cursar los estudios pertinentes a tal o cual profesión.

¿Cuáles son las preferencias profesionales a nivel de enseñanza media de nuestros jóvenes?

El 40,08%, 85 alumnos, tienden o piensan, no con principios sólidos, en profesiones científicas o técnicas, distribuídas de la siguiente manera:

Medicina (diversas especialidades)	15,56%
Ingeniería (id. id.)	14,15%
Investigación (Biológica, Física, etc)	10,37%

Concretándonos a la región, que presenta unas modalidades propias y específicas —movimiento turístico, enormes vías de comunicación, etc.—, las preferencias profesionales, por prestigio o por situación social, tienen su sello peculiar.

Así nacen las “vocaciones” para Ingeniería Aeronáutica y Naval, Pilotos de Aviación, Hostelería y Turismo.

A título estadístico, presento el esquema siguiente por orden de preferencia y porcentaje de las carreras elegidas.

<i>Profesiones</i>	<i>Eligen</i>	<i>Porcentaje</i>
Medicina	33	15,56
Ingeniería	30	14,15
Investigación	22	10,37
Hostelería y Turismo	20	9,43
Arquitectura	17	8,01
Pilotos Aviación	17	8,01
Leyes	10	4,71
Profesorado	9	4,24
Militar	8	3,77
Periodismo	5	2,36
Ciencias Empresariales	4	1,89
Farmacia	4	1,89

Estos datos tienen en cuenta los sujetos que dudan entre dos o más profesiones. Cada una de ellas está contabilizada en este cuadro. Las que no constan son de escaso valor significativo.

INFLUENCIA DE LOS PROFESORES.

El sentido de imitación en los hombres es primordial. Desde su más tierna infancia el niño va adaptándose al nuevo ambiente en que le ha correspondido vivir. Una gran parte de esta adaptación se logra gracias a la imitación. Se repiten, se calcan gestos, palabras, acciones que se observan en los adultos. El niño quiere ser en todo igual al padre porque es su héroe. A medida que se va alejando de la infancia y penetra en la adolescencia admira otros personajes, otros héroes, nuevos ídolos.

Puede llegar, como no, el caso de que algún profesor se convierta en este personaje admirado y se le quiera imitar, siguiendo sus mismos pasos.

Nace, pues, la influencia de los profesores.

Esta influencia, en la hora en que el adolescente debe elegir profesión, puede presentar dos aspectos. Por una parte, la admiración por el desvelo, por el amor que el profesor siente hacia los alumnos, consiguiendo como primer fruto mayor asequibilidad de la asignatura que está a su cargo. Por otra parte, el prestigio personal científico del profesor.

INFLUENCIA DEL INSTINTO O SENTIMIENTO.

En la elección de profesión, dejarse llevar por el propio sentimiento o por el propio instinto no se da, casi nunca, en el hombre (niño o joven).

Es difícil sentar opiniones o teorías sobre tan escaso número como es el de 10 sujetos —alumnas—.

Tres de ellas quieren ser enfermeras, una decoradora y dos maestras de enseñanza primaria.

Estas futuras enfermeras y maestras hablan de niños, de cuidado de enfermos, como era de esperar, pero me pregunto, ¿no será una expansión de su instinto maternal?

¿Domina, en la elección de profesión de la mujer, la influencia del instinto maternal? Los datos son escasos para formarse una verdadera opinión.

En repetidas ocasiones he insistido en que los alumnos desde los trece o catorce años, desde el cuarto curso al preuniversitario, suelen tener un conocimiento muy vago, casi nulo de la profesión futura.

Hay muchas zonas de influencia. Se dan consejos, se presiona, más o menos, veladamente. Actúan, en este sentido, la familia y el ambiente.

En los testimonios aportados por los alumnos se nota esa falta de conocimiento de la profesión elegida. Con mayor razón si son varias las que se barajan.

Esta falta de conocimiento es palpable al tener que responder a la pregunta que solicita la descripción de la profesión. Las contestaciones efectuadas son de muy distinta índole pero ninguna, casi ninguna, da a entender que se posea una visión transparente del asunto.

Menos aún hallaremos convencimiento.

Este saber y esta convicción, demos a la suma de ambas el nombre tradicional de vocación, no se definen.

Vocaciones definidas con probabilidades de certeza de su consecución, es enigmático verlas entre los sujetos estudiados.

En un sentido muy amplio podemos considerar profesiones de vocación definida aquellas a las que aspiran los adolescentes siendo idénticas a la de los padres o las dignifican. Hay muchos intereses creados para que tal o cual elección no se lleve a buen término.

Otras puede que también sean definidas, pero o su conocimiento es muy vago o nulo, o no se nota solidez suficiente en los motivos, ni en sus aficiones, ni en sus intereses que demuestre claramente una pureza, una nitidez en su vocación.

Buscando con toda minuciosidad, procurando ser imparcial y justo en el aprecio de las respuestas, eliminando cualquier cuestionario y redacción que, a mi juicio, suscitara la más leve duda respecto a la vocación para que pudiera considerarla definida, con todas las garantías para convertirse en definitiva, he hallado muy pocas.

Tras una serie de cribas, tres parecen haber superado la prueba. En estos tres parece existir una serie de condiciones que inducen a creer en una firmeza de voluntad y una predisposición innata para conseguir lo que se han propuesto.

Uno de ellos (4.º C) desea ser Ingeniero Naval, visita, cada vez que tiene oportunidad, los astilleros, indagando, preguntando. Monta barcos en miniatura e intenta fabricarse su propia piragua.

Una jovencita (4.º C) desea Farmacia. Conoce los estudios. Le gusta el trato con las personas y el estudio de la Química, Botánica y Biología.

Tal vez, el más significativo, sea el tercero (5.º C), de 16 años. De familia muy humilde. Aquejado de poliomiélitis en una extremidad, desea ser:

—Médico. Será una carrera llena de obstáculos, mucho estudio, falta de medios económicos, desplazamientos, alojamientos, etc., llena de sacrificios. Pero es una carrera fenomenal. Es un darse completamente a los demás y estar siempre al servicio de los demás.

Creo que sobran comentarios.

PROFESIÓN O IDEAL DE VIDA.

Rubén Darío se quejaba lastimosamente de que se le escapara la juventud. A todos nos pasa lo mismo. Lamentamos que, con la edad, se nos escape, contra nuestra voluntad y por fuerza de naturaleza, este período brillante y alegre de nuestra vida.

La juventud rezuma poesía y suena a eterna sonrisa.

Sin embargo, el mundo en que se mueve la juventud es, según su modo de ver las cosas, un espacio angosto. Su vida se desenvuelve en un clima de dependencias, de ligaduras, de acatamiento, de obediencias. (No tanto como antaño. Gracias a Dios se va implantando entre las familias un aire sincero de comprensión). No es libre de hacer lo que le venga en gana, ni mucho menos su capricho. Es natural. Pero, hasta cierto punto, su aprensión del ambiente es acertada.

El don de la libertad, del que todos nos gloriamos y del que tan pocos saben hacer buen uso, también se halla innato en el adolescente. No faltaba más. Si no, no sería hombre, y está es su condición. El, por su situación de inmadurez, es menos libre de emplear esta libertad. Cosa natural ya que está en período de educación. Educación cuya misión primera y esencial debe consistir en enseñarle a usar justamente de la libertad.

En el joven como en el adulto, con mayor razón en el primero, se busca la manera de solucionar su vida por un cauce de completa independencia, entendida en todos los sentidos, como ruptura con toda ligazón.

Y si se ha descubierto, se piensa en una profesión que, a la par, ofrezca la independencia anhelada y satisfaga las cualidades que se imaginan tener o de verdad se tienen. Entonces la profesión se convierte en un ideal de vida.

No se entienda que este ideal de vida aporte una felicidad completa. También los jóvenes ven los problemas y peligros con los que deberán enfrentarse. Pero para ellos, peligros y problemas constituyen un aliciente más. Lo que necesitan es esta profesión como ideal de vida, que les entreabre un mundo de ensueño, un horizonte sin fronteras ni límites, un espacio infinito en el que pueden extender tranquilamente sus alas y volar a sus anchas.

Así, el periodismo que está

—...llena de satisfacciones e imprevistos. Me atrae lo desconocido, lo nuevo...(5.º L).

Existe también el alma de artista, la atracción por saborear la vida bohemía. Músico, pintor, escultor. Hay quien le gusta el

—...polifacetismo, que consiste en ser músico, compositor, escritor, actor, pintor, filósofo y algo más. (5.º L).

Este mismo continúa:

—Si tengo suerte me haré millonario, pero lo más seguro es que me muera de hambre... No me importa ganar poco, me basta con ser “polifacético” y poder dedicarme el tiempo que quiera a pensar.

PROFESIONES IMAGINARIAS.

Antes hablábamos de la profesión como un ideal de vida, como una expansión del propio carácter hacia un modo de vivir, como libertad absoluta en el ejercicio de las propias potencias y posibilidades, escogida con conocimiento de causa, por motivos que poseen cierta base sólida.

Ahora, finalmente, vamos a conocer una serie de profesiones que tienen un cariz de quimera, de ilusión momentánea, de entusiasmo fugaz. Profesiones que son producto de la imaginación juvenil influenciada por las luces engañosas de una publicidad sensacionalista que, si no venenosa, puede llegar a crear un mundo fantástico, sobre todo en los más débiles, los niños y los adolescentes.

Los medios de difusión, cine, radio, prensa, televisión, son los promotores, de modo especial la última.

Uno desea ser “agente secreto”. Otro “detective”, otro paracaidista.

Los mismos medios de difusión lanzan continuamente al aire noticias referentes al deporte, ensalzando las virtudes de los que lo practican y las condiciones económicas que les rodean, siempre que se trate en el campo profesional.

“Jockey”, quiere llegar a ser uno, el otro “pelotari”, y otro, más realista, tal vez, “futbolista porque...

—...si sale bien puedes llegar muy lejos y ganar mucho dinero”. (5.º C).

Todas estas ilusiones van a convertirse en un hermoso castillo de fuegos de artificio. Tras el esplendor de la ilusión vendrá la obscuridad de la realidad y la exclamación de la sorpresa final. Puede que no y se alcance el sueño. ¡Ojalá, si es para bien! Sin embargo, me temo que sea una quimera que tiene su principio y fin en la imaginación febril del adolescente.

*
**

EPILOGO.

A punto de terminar este trabajo, le invade a uno cierta satisfacción. Por una parte, el deber cumplido con ilusión; por otra, el haber vivido un poco más de cerca el mundo, muchas veces inexplicable, de la juventud.

Sentir de cerca las palpitaciones de los jóvenes es encarnarse por unos momentos en ellos y convertirse en uno más.

Intentar poner de manifiesto parte de su problemática, en este caso sus preferencias profesionales a un nivel determinado, es comprenderlos un poco más, quererlos un poco más y, como consecuencia, rejuvenecer nuestro espíritu.

Ciertamente el contacto con la adolescencia, del que disfruto desde hace años, ha sido la musa que ha inspirado mis frases y mis palabras.

Debería, tal vez, hacer más las palabras de Miguel de Unamuno:¹²

“Muchas de estas ocurrencias de mi espíritu que te confío, ni yo sé lo que quieren decir, o, por lo menos, soy yo quien no lo sé. Hay alguien dentro de mí que me las dicta, que me las dice. Le obedezco y no me adentro a verle la cara ni a preguntarle por su nombre. Sólo sé que si le viese la cara y si me dijese su nombre me moriría yo para que viviese él”.

¹² *Vida de Don Quijote y Sancho*, MIGUEL DE UNAMUNO, Austral - Espasa-Calpe, 1964, pág. 13.

El «Arte nuevo de hacer comedias» y el teatro del siglo XVII

por ANGEL RAIMUNDO FERNANDEZ

“Cada generación debe tener su propia crítica literaria, porque cada generación lleva a la contemplación del arte sus propias categorías de apreciación, hace sus propias preguntas sobre el arte, y tiene sus propios usos para el arte”.

(T. S. ELLIOT, en *The Frontiers of Criticism*)

Es presupuesto indispensable partir de la verdad de que una obra literaria significa distintas cosas para diversas épocas y gentes. Pero también lo es que la crítica literaria recorre un camino de perfección que pone al crítico en condiciones más favorables para intentar analizar con mayor garantía de acierto el pasado literario. Repensar y replantear los problemas con honradez es siempre lícito, aunque jamás deba significar echar por la borda reflexiones de los que nos precedieron.

Se ha reprochado a nuestro teatro del siglo XVII la falta de universalismo; incluso lo han hecho hispanistas como Morel-Fatio, y más recientemente Beys-terveldt.¹ Y F. Montesinos² insiste en la idea de M. Pelayo y escribe: “Una comedia española, por buena que sea, tiene los días contados porque su éxito depende de ese público que la contempla, público infinitamente cambiante”.

¹ *Repercussions du souci de la pureté de sang sur la conception de l'honneur dans la «comedia nueva» espagnole*. Leiden, 1966. Sostiene textualmente: “Así como Racine o Shakespeare aun hacen vibrar al público de nuestros días, el teatro español solo es inteligible por vía de inducción, a través de rasgos particulares que no pueden ser interpretados sino por aquellos espectadores para quienes se escribió ese teatro”.

² “La paradoja de “El Arte nuevo” en *Revista de Occidente*, t. V. p. 328.

Se trata de un problema ampliamente debatido, si bien reconocemos con J. Casaldueño³ que “la actitud de la crítica respecto de la literatura española se ha modificado fuertemente en los años que van de esta centuria. Dos rasgos principales son los que acentúan este cambio. Uno es aquel que se esfuerza en denunciar las múltiples relaciones entre el trabajo español y su coetáneo, en lugar de representárselo aislado o como surgiendo de un tronco tradicional sin concomitancias profundas con el pensamiento y la literatura de otros países; y otro el que trata de sustituir la espontaneidad, la improvisación, con ésta o aquella palabra, la no meditación de la obra de arte, por una labor reflexiva y pensada”.

Nos parece que un enjuiciamiento agudo de la cuestión se puede encontrar en Guillermo de Torre.⁴ El primer capítulo de *La difícil universalidad de la literatura española* fue la ponencia que el autor presentó al Primer Congreso de de Hispanistas (Oxford, 1962) y en ella centra el problema en torno a la figura de Lope de Vega, para quien los juicios adversos están casi en proporción parigual a los penegóricos. Esta posición de G. de Torre es hoy compartida dentro y fuera de España. En el reciente y sugerente libro de E. Orozco⁵ *El teatro y la teatralidad del Barroco* se insiste en que “ahondando en lo humano temporal y nacional de una sociedad, se llega también a lo permanente y universal; mejor que si sólo se atiende a las convenciones artísticas que, aunque sean de sentido universalista como en el ideal del clasicismo, limitan la posibilidad de penetración de lo puramente humano y vital”. Y también en libro de hace un año

³ “Explicando la primera frase del Quijote” en *Estudios de Literatura Española*. M. edit. Gredos, 1962, p. 59. Vid. también su otra obra *Estudios sobre el teatro español*, M. Gredos, 2.^a edic. 1967, en cuya p. II escribe: “a pesar del esfuerzo de algunos universitarios, todavía hoy, el teatro español del Barroco no puede ser apreciado como el inglés o el francés de la misma época”. El 14 de diciembre último, el Prof. Dr. J. M. Blécula, en su discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona insistía en este problema: “Pero creo que no se han deducido otras notas, muy interesantes también, como la actitud del escritor frente a su propia creación o frente a la literatura en general, o a la sociedad, y, en cambio, más de una vez, se ha hecho hincapié en una supuesta característica, bastante falsa, como se verá: la famosa *improvisación española*”. (p. 11).

En la p. 36, al final de su discurso, remataba: “No es posible, por tanto, sostener que la famosa improvisación es una característica de la literatura española(creo que ni de la propia vida de los espagoles)”. Vid. *Sobre el rigor poético en España*. Discurso leído en la recepción pública en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, edic. Librería General, Zaragoza, 1969.

⁴ *La difícil universalidad de la literatura española*. M. Gredos, 1965. En el primer capítulo escribe: “el problema de determinar en general las causas de la universalidad de una literatura, difícil en cualquier caso, lo es especialmente en la española y llega a su ápice con Lope de Vega, ya que está ligado a otro más amplio que lo ciñe o implica: el de su clasicismo”

⁵ Orozco Díaz, Emilio. *El teatro y la teatralidad del Barroco*. (Ensayo de introducción al tema). Edit. Planeta. B. 1969, p. 36.

escribía Everett W. Hesse:⁶ “La noción de que Lope no podía escribir nada más que improvisaciones, nada profundo porque ha compuesto cosa de mil quinientas comedias, es falsa y engañosa. (...) De todos modos la idea errónea de la superficialidad de la comedia como reflejo de la época y nada más, debe ceder a un nuevo concepto fundado sobre investigaciones científicas, y es que la comedia es una de las mayores contribuciones de España a la literatura mundial”.

Si amparándose en un manoseado concepto de clasicismo se quiere restar valor a nuestro teatro del siglo XVII, afirmamos que el clasicismo del teatro español de esa centuria es evidente, pero relativo; no se sometió servilmente a las “reglas” sino que las revitalizó, adaptándolas a las circunstancias históricas del momento, fusionando con ellas nuestra tradición.⁷

APARICIÓN DEL «ARTE NUEVO DE HACER COMEDIAS» Y SU DIFICULTAD INTERPRETATIVA

El *Arte nuevo* lo dirige Lope (hacia 1609) a la “Academia de Madrid”, fundada por Don Félix Arias Girón.⁸ Esta Academia era una más entre las varias que en España imitaban a las italianas: la Imitatoria, la de los Humildes, la del Conde de Saldaña, etc.

Lop escribe el *Arte nuevo* por encargo. Y seguramente que la intención de muchos académicos, al hacerlo, no fuera puramente especulativa, sino que deseaban poner al Fénix en un grave aprieto. El tono irónico de los versos 11-14 del *Arte* lo demuestra.⁹

⁶ Everett W. Hesse. *Análisis e interpretación de la Comedia*. Edit. Castalia. M. 1968 p. 20.

Blécula en el estudio citado en nota 3, y en las pp. 22-23 aduce el testimonio de las correcciones varias en los sonetos de Lope. Y en cuanto a las comedias, alude a la peculiaridad del fenómeno: “Pero en todo el teatro europeo, como pasa hoy con el cine o la televisión, ha abundado siempre la improvisación, más o menos genial”. Y estoy de acuerdo con él en sostener que la mayor o menor hondura del teatro de Lope no está en relación con su rapidez en escribir una comedia, sino que es el fiel reflejo de su personalidad extravertida, de gran amplitud de campo de consciencia. De todos modos, como veremos más adelante, Lope escribió con facilidad, pero no con desorden. El orden tampoco implica necesariamente lo trascendental.

⁷ Vid. también Hatzfeld, “El predominio del espíritu español en la literatura europea del siglo XVII” en *Revista de Filología Hispánica*, 1941, III. Y C. de Torre, o.c. p. 21.

⁸ José Sánchez. *Academias del siglo de oro español*, M. Gredos, 1961, pp. 46-100, hace una cumplida exposición de estas reuniones.

⁹ Vid. también A. González Amezáia, *Lope de Vega en sus cartas*. M. 1940, t. II cap. V. Y en *La Dorotea* hay un juicio explícito sobre ellas: “De esto quisiera yo que trataran en sus juntas los que en este lugar se llaman ingenios. Pero juntarse a murmurar los unos de los otros debe traer gusto, pero parece envidia, y en muchos ignorancia”. (Acto IV, Escena II de edic. Morby en edit. Castalia, 1958, p. 328).

Hay una clara antinomia entre *Arte y nuevo*.¹⁰ Hay que tener en cuenta que el *Arte* debía regular, en el sistema cultural vigente, la creación que se ajustara a las normas clásicas. Por eso (vv. 139-140) Lope se declara incompetente para escribir un *Arte* al estilo servil de los “clásicos” y remite a Robortello. Pero Lope no cree que esa doctrina clásica sea una verdad inconcusa. El hecho mismo de haber construido el sintagma *Arte-nuevo*, en el título, o que hable de *arte al estilo del vulgo*, indica que él pensaba en una fórmula de la comedia que estuviera a la altura de los tiempos. Afirma (vv. 139-140) que no es posible un *Arte nuevo*, pero su discurso admite tal posibilidad.

Nos encontramos, pues, con una situación indecisa. Lope escribe aún con cierta timidez. Solo al final de su vida, cuando al trifunfo de la comedia se hayan unido los elogios de hombres doctos, podrá declarar con precisión el pensamiento que en su discurso poético bulle sin alcanzar formulación: “el gusto puede mudar los preceptos, como el uso los trajes y el tiempo las costumbres”. Esto lo afirma en el prólogo a *El castigo sin venganza*, en 1635. Y para estas fechas ya el catedrático de Alcalá, Alfonso Sánchez —en 1618— había escrito de Lope: “Solo por su modestia no quiere arrogarse el título de creador de un arte nuevo, aunque haya podido formular preceptos con la misma autoridad que Horacio”.¹¹ Y antes —1616— Ricardo del Turia hallaba más meritorio “seguir cada quince días nuevos términos y preceptos que aprender las reglas y leyes que amaron Plauto y Terencio y, una vez sabidas, regirse siempre por ellas en sus comedias”.¹² También Tirso de Molina, en *Los Cigarrales de Toledo*, con su autoridad de dramaturgo triunfante, había atribuido a modestia y a “política perfección” las declaraciones de vulgaridad de su maestro, ya que era el “reformador de la comedia nueva”, derogador de los estatutos del arte antiguo, y detentador de la misma autoridad que los griegos y latinos para innovar.”¹³

Mas Lope, en vez de exponer *su sistema dramático* y sus supuestos, inicia en el *Arte nuevo* un zigzagante camino de exculpaciones, concesiones a los preceptistas, y rebeldías, que hacen singularmente difícil la interpretación del poema. Esta postura se debe, creemos, al conflicto que en su espíritu producen dos tendencias contradictorias: de un lado, su génita inclinación al *arte natural*

¹⁰ Montesinos, o.c. ha puesto de manifiesto esta paradoja, extrayendo de ella el mérito principal de Lope quien, antes que nadie y a muchos años de distancia, nos lega un concepto histórico del arte que solo a partir del romanticismo empieza a tomar cuerpo en las mentes de los críticos y artistas.

¹¹ Texto latino, traducido por M. Pelayo en *Ideas Estéticas*, edic. de 1947, t. II p. 306.

¹² *Apologético de las comedias españolas*, apud Sánchez Escribano-Portuqueras Mayo, *Preceptiva dramática española*, M. Ctedos, 1965. pp. 150-151.

¹³ Apud S. Escribano-Portuqueras Mayo, o.c. pp. 186-187.

(sin trabas); de otro, su sincera estima de los modelos antiguos y también de los preceptos. En *La Filomena* escribió: “el principio primero en una ciencia/ha de ser firme en ella y conocido”.

Esta situación aludida hace que sus confesiones estéticas sean muchas veces menos revolucionarias que su obra misma; y también que en el *Arte nuevo* haya testimonios de esta doble verdad que profesa. De ella nace la inevitable ambigüedad en que se mueve. Pero advertimos que el tono con que expresa sus disidencias es siempre más vivo y personal que el que adopta cuando se limita a exponer o repetir las reglas de la tradición aristotélica.

No es, por lo tanto, el *Arte nuevo* una “palinodia”,¹⁴ sino algo más serio, tal como ha señalado M. Pidal en su delicado y profundo estudio, sosteniendo que el *Arte* fue escrito con toda lucidez y responsabilidad, insertándose Lope en su circunstancia histórico-renacentista y al mismo tiempo en la mejor tradición nacional. Si alaba y propugna un arte natural es porque en el Romanesco encontraba una poesía natural y en el Renacimiento una exaltación de la naturaleza.¹⁵ Y así lo resume Lope en el lema puesto al frente de sus *Rimas* en 1602: “Virtud y nobleza, arte y naturaleza”.

Pero además, y esto no siempre se ha tenido en cuenta o se ha minusvalorado, Lope encontró en el teatro una situación que él no había creado; y se sometió a ella. No era el responsable único. Y en el *Arte* alude a sus predecesores, aunque vagamente. Lope asiste durante su juventud a esfuerzos inconexos y muchas veces concomitantes que tratan de forjar una técnica dramática y de incorporar una temática nueva que dé satisfacción al público. Muchos *desarreglos* anteriores al despliegue dramático del Fénix, que se observan p.e. en la *Farsa del obispo don Gonzalo* (1587) de Francisco de la Cueva y Silva¹⁶ y obras de escritores valencianos¹⁷ no pueden explicarse por influjo de Lope.

El Fénix concede que todo lo que en el teatro le sirvió de sustrato era *monstruoso* y ajeno a los “primeros innovadores”. Pero esta es una concesión

¹⁴ Vid. M. Pelayo o.c.

¹⁵ En *De Cervantes y Lope de Vega*, M. Esp. Calpe. 2.^a edición. 1940.

¹⁶ Cf. Diego Catalán, “Don Francisco de la Cueva y Silva y los orígenes del teatro nacional”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, III, 1949.

¹⁷ Cf. Rinaldo Frolki, *Il teatro valenzano e l'origine della commedia barocca*, Pisa 1962. Y ahora, *Lope de Vega y la formación de la comedia. En torno a la tradición dramática valenciana y al primer teatro de Lope*. Salamanca-Madrid, 1968.

Cf. también Orozco Díaz, o.c. p. 28, y Lázaro Carreter, *Lope de Vega*, M. Anaya, 1966 pp. 163-178. Añadamos el testimonio de Agustín de Rojas en su famosa “Loa de la comedia” en su *Viaje entretenido*. Para la relación entre Lope y Juan de la Cueva, vid. Marcel Bataillon, “Reflexiones sobre J. de la Cueva” en *Varia lección*, M. Gredos, 1964, pp. 206-213. También en la p. 183 sostiene que “un género no se crea por sí solo; es creado por una serie de innovaciones y adaptaciones, que no se deben forzosamente a la iniciativa de poetas de genio”.

de “boquilla”. Porque de Aristófanos dice, luego, en una carta al Duque de Sesa: ““no le hallo tan gracioso como la Antigüedad le celebra; débense de haber enfriado los donaires con el mucho tiempo que ha que los dijo”.

Termina este pasaje del *Arte nuevo* en exabrupto (vv. 45-49) sosteniendo que no se siente culpable del estado del teatro —los responsables son sus predecesores—; que él ha intentado oponerse a la corriente, pero ha fracasado (esta oposición había sido débil. Lope cita seis comedias no bien identificadas, tal como indica Morby).¹⁸ Y este fracaso le lleva a echarse en brazos del vulgo, al que él intentará “elear”.

Lope se está defendiendo de las acusaciones de “corruptor” del teatro que andaban ya por la calle, por las tertulias, y sobre todo en un libro de éxito: el Quijote;¹⁹ y arrogante y provocativo, aunque forzado por la situación concede lo ““de ganar de comer con los muchos””.²⁰ No se puede acusar por ello de cinismo al Fénix, sino que hay que buscar la justificación psicológica a esos versos del *Arte nuevo*. No hay cinismo, sino desesperación y amargura, ya que de otra forma lo dice también en *Lo fingido verdadero*, en 1608 según Morley-Bruerton. Es la escena entre Diocleciano y Ginés el comediante:

D.— «*Dame una nueva fábula que tenga
más invención, aunque carezca de arte,
que tengo gusto de español en esto,
y, como me lo dé lo verosimil,
nunca reparo tanto en los preceptos,
antes me cansa su rigor y he visto
que los que miran en guardar el arte
nunca del natural alcanzan parte*».

Si el *Arte nuevo* constituye el acto por el cual Lope saca definitivamente la comedia de las páginas envejecidas de los retóricos para situarla en medio de la vida, malamente podemos aceptar el juicio de Morel-Fatio: “Es una pálida y pedante disertación erudita tomada de los comentadores y Aristóteles y de Hora-

¹⁸ Vid. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1961, p. 195.

¹⁹ Cervantes, adusto, poco dispuesto a plegarse a los gustos del vulgo —vid. Edward C. Riley, *Teoría de la novela en Cervantes*, trad. de Carlos Sahagún. M. Taurus, 1966 pp. 177-199—, había dicho por boca del canónigo: “Estas comedias que ahora se usan.. todas o las más son conocidos disparates y cosas que no llevan pies ni cabeza”. *Quijote*, I, 48. Claro que más tarde también Cervantes cedió ante estos gustos del vulgo.

²⁰ Se trata de una arrogancia al estilo de las que aconsejaba Antonio López de Vega en sus *Paradoxas racionales*, 1655 Edic. de E. Buceta. Anejo XXI de *Revista de Filología Española*. M. 1935, pp. 128-129 y 132-133.

cio, mezclada con una defensa ambigua y tímida de un teatro popular (...) En suma el *Arte nuevo* no tiene nada de manifiesto innovador, tampoco de programa de escuela literaria”.²¹ Pero lo que Lope debe en su *Arte* —y él no lo oculta— a *Robortello* y a *Donato* no es lo que nos interesa ahora. Importan más los siguientes puntos, que Lope enuncia aunque no desarrolle sistemáticamente:

- 1.—Definición de la comedia y en qué se diferencia de la tragedia (vv. 49-61).
- 2.—Elección del tema, en el que lo trágico y lo cómico andarán en uno, conforme a naturaleza (vv. 157-180).
- 3.—Unidad de acción. Transgresión forzosa de la unidad de tiempo y medios de disimularla (vv. 181-210).
- 4.—División en actos: exposición, nudo y desenlace (vv. 211-239).
- 5.—El estilo y los personajes. Interés de la intriga. Versos y estrofas adaptadas al sentimiento de la escena (vv. 246-318).
- 6.—Dimensiones de la comedia (vv. 338-346).
- 7.—El Decoro y las costumbres (vv. 347-361).

DEFINICIÓN DE LA COMEDIA. LO TRÁGICO Y LO CÓMICO

Comedia era el término genérico con que, en tiempos de Lope, se designaba cualquier pieza teatral, aparte los autos. Morel-Fatio la definía como “una acción dramática cualquiera, independientemente de los efectos que debe producir en el alma de los espectadores”. Sin embargo Lope, en la titulación de sus obras, distingue entre comedia, de argumento amable y final feliz —tipo *El villano en su rincón*—; *tragicomedia*, con fusión de elementos trágicos y felices —tipo *Peribañez* y *El Comendador de Ocaña*—; y *tragedia*, de personajes nobles y desenlace catastrófico —tipo *El castigo sin venganza*—. Y basa la oposición entre comedia y tragedia no en la naturaleza de los personajes sino, sobre todo, en la trivialidad o sublimidad de la acción. Hay que entender entonces que la distinción que hace Lope en el *Arte* no es su concepto, sino el de las preceptivas: comedia, con acciones plebeyas y humildes; tragedia, con acciones de reyes. Por eso se siente obligado a rematar: “Mirad si hay en las nuestras pocas faltas!”

Pero el problema que se plantea en este pasaje, y más directamente en los versos 157-180, atañe directamente al de los géneros literarios. La crítica lite-

²¹ En *Bulletin Hispanique*, III, 1901, pp. 365-405.

raria se fundamentó, desde el Renacimiento hasta el Romanticismo, en la creencia de que había géneros cuyas leyes se derivaban de su misma naturaleza, a las que tenían que someterse sus cultivadores. Faltar a esas leyes se consideraba como defecto grave. Por eso Lope se disculpa "coram docti".

El pecado mayor, para algunos críticos, del *Arte nuevo* sería el postulado de la tragicomedia, que "es conforme a naturaleza", dice Lope.²² Y no parece aceptable el concepto de Martinenche y Bray que hablan de la tragicomedia como de "un género esencialmente de mezcla de lo trágico y lo cómico". Porque Lope llama *tragicomedia* a *El bastardo Mudarra*, en la que no hay ningún personaje cómico, ni ningún elemento que pudiéramos considerar como tal. Los personajes principales de ella son nobles y los de rango inferior se insertan en esa misma línea de decoro. Por eso nos parece más bien que cuando Lope habla de tragicomedia piensa en una tragedia en la que el orden y la armonía, rotos en el desarrollo de la acción con hechos trágicos, se restaura al final.²³

De todos modos la práctica de nuestros dramaturgos supuso la capacidad de pasar de un género a otro, dentro de la misma obra, por una dignificación de la acción y un buen manejo de la trama. Desde una situación feliz pueden conducirnos con habilidad imaginativa a una situación trágica, ya sea por un cambio brusco de la marcha de los acontecimientos, o creando —bajo la apariencia de lo feliz y hasta cómico— una sospecha en el espectador de que algo grave subyace en la apariencia escénica. No era difícil lograrlo en un momento barroco en el que el espectador estaba acostumbrado a la caza de alusiones, adivinando la intención del autor. Era la participación activa que el autor esperaba siempre de su público. A esta situación se sumaba la gran capacidad de desilusión.

Lope insiste en que no es un grave defecto para su *Arte nuevo* el juntar personajes elevados y plebeyos, cada uno con su apropiado estilo. Obras como *Peribañez*, *El Alcalde de Zalamea* o *Fuenteovejuna* son prueba de ello. En ellas los aldeanos pueden ser héroes verdaderamente trágicos.

Limitar el concepto de tragedia a las obras que terminan catastróficamente no parece acertado. Cualquiera que sea el desenlace, a lo largo de la acción

²² Orozco Díaz, o.c. p. 16-17 escribe sobre la génesis de la tragicomedia: "Porque si en cierto modo la aparición de la tragicomedia puede darse como consecuencia de una actitud manierista, según quiere Sypher, sin embargo, en su desarrollo no podemos darla solo como consecuencia de una consciente e intelectualista búsqueda de complejidad pluritemática que altera la unidad clásica, sino, más aún, como una consecuencia del directo impulso de lo vario y contrastado de la vida".

²³ Cf. E. S. Morby, "Some observations on tragedia and tragicomedia en Lope", en *Hispanic Review*, XI, 1943, pp. 185-209.

pueden lograrse efectos trágicos. La estrechez de nuestro clásico concepto de tragedia es insostenible.²⁴

La defensa de la *fusión* de lo trágico y lo cómico fue hecha también por otros autores del siglo XVII. Explícitamente la hace Tirso en *Los Cigarrales de Toledo* , con palabras bien conocidas. Y más rotundamente Ricardo del Turia en su *Apologético de las comedias españolas* , en 1616.²⁵

EL PROBLEMA DE LAS UNIDADES

Lope no ignoraba la doctrina “clásica” sobre las unidades. Y a sabiendas expone claramente que deben ser respetadas, pero dentro de una nueva interpretación.

Sustenta la unidad de acción. Pero, ¿cómo la entiende? ¿Cómo se compagina con ella la presencia de la intriga secundaria?

Para la comprensión de este problema ha sido decisiva la investigación de Diego Marín.²⁶ Partiendo del *Arte nuevo* se propuso explorar la técnica dramática de Lope desde el punto de vista de la intriga secundaria; ver el posible avance técnico que representa con relación al teatro inmediatamente anterior y la evolución interna que experimenta a lo largo de medio siglo de producción incesante. Su estudio se fundamenta en las investigaciones anteriores de F. O. Adam²⁷ y en la de D. H. Roaten y Sánchez Escribano.²⁸ También fue alentado por F. Montesinos con estas palabras: “una dramaturgia de Lope, basada como es justo sobre el *Arte nuevo* —tan mal entendido siempre—,

²⁴ Cf. Bucro Vallecjo, “La tragedia”, en *El Teatro. Enciclopedia del arte escénico* , B. 1958, pp. 61-87. Id R. C. Knight, “A minimal definition of Seventeenth Century Tragedy”, en *French Studies* , X, 1956, pp. 297-308. Id E. H. Hesse, “El arte calderoniano” en *Clavileño* , VII núm. 38, 1956. Lo mismo sostienen Wilson y Parker respecto de obras de Calderón. Y sobre *El Burlador de Sevilla* —tragedia de tipo social— y *El condenado por desconfiado* —tragedia religiosa— el prof. T. E. May en *Bulletin of Hispanic Studies* , XXXV, 1958, pp. 138-156.

²⁵ El texto aludido dice: “Ninguna comedia de cuantas se representan en España lo es, sino tragicomedia, que es un mixto formado de lo cómico y lo trágico, tomando de éste las personas graves, la acción grande, el terror y la conmiseración; y de aquél, el negocio particular, la risa y los donaires; y nadie tenga por impropiedad esta mixtura, pues no repugna a la naturaleza y al arte poético”.

²⁶ Diego Marín, *La intriga secundaria en el teatro de Lope de Vega* , University of Toronto Press. Edic. de Andrea, 1958.

²⁷ F. O. Adam, *Some Aspects of Lope de Vega's Dramatic Technique as Observed in his Autograph Plays* . University of Illinois, 1935-1936. Tesis doctoral inédita.

²⁸ D. H. Roaten y F. Sánchez Escribano, *Wölflin's Principles in Spanish Drama: 1500-1700* , N. York, 1952.

pero complemento de ese diminuto tratado (que es una conclusión sin las premisas a la vista), comentario a cuanto en él se dice, a veces de un modo muy claro, otras aparentemente oscuro porque no interpretamos a derechas lo que Lope quiso decir. Uno de los más importantes capítulos de esa dramaturgia ha de ser el referente a *la unidad de acción*".

Estudia Diego Marín ciento cuarenta y seis comedias de Lope, que representan en proporción adecuada los distintos géneros dramáticos por él cultivados y las distintas fases de su producción. Y la conclusión de cuadros estádísticos prueba la sorprendente regularidad, casi matemática, con que Lope utiliza ciertos tipos de intriga secundaria, conforme a la índole de la comedia. Y en todas ellas trata el Fénix de unificar la diversidad de acciones dentro de una trama compleja, relacionando la intriga secundaria, orgánica o temáticamente, con la acción principal. Es otro género de unidad de acción distinto de la unidad "clásica". Lope se proponía como meta lo que también escribía Suárez de Figueroa en *El Pasajero*: "débense ingerir en la principal de tal manera que juntas miren a un mismo blanco, y que con la más digna se terminen todas".

Hay que destacar que Lope logró la integración de la acción criada-criada en la de los protagonistas. Antes de él era un entremés independiente.

Estas acciones secundarias, conjuntadas con la principal, no son algo superfluo, ocasional. Los resultados demuestran que Lope fue un maestro de la meticulosidad estructural²⁹ dentro de un orden barroco y a través de la multiplicidad de acciones del teatro del siglo XVI y también de la severa simplicidad del drama clásico.³⁰

Todas las comedias históricas, legendarias y hagiográficas de Lope (no importa de que época) llevan *intriga secundaria paralela*, que sirve de marco o fábula al episodio histórico, con el fin de inflamar el sentimiento colectivo nacional y religioso. En cambio, todas las comedias de libre invención (novelas, mitológicas y costumbristas) carecen de intriga secundaria separable (esta acción secundaria se integra en la trama principal compleja).

²⁹ Tesis sostenida por M. Pidal o.c.; y contraria a la de Morel-Fatio quien despectivamente afirmaba: "point de composition point de style", en su estudio *La comédie espagnole du XVII^{me} siècle*. Paris, 1923, p. 60. El tópico de la "improvisación" y de la falta de arquitectura en las obras de Lope frente a las de Calderón subsiste aún a pesar de que ya en 1937 E. Kohler en "L'Art dramatique de Lope de Vega" en *Revue de Cours et Conférences*, XXXVIII, núm. 2, p. 378, había insistido en su falta de validez.

³⁰ Lo mismo ha observado J. Casaldueño en el Quijote: "La composición de El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha", en *Revista de Filología Hispánica*, 1940, pp. 340-355. Y en *Fuenteovejuna* y *El villano en su rincón*, en *Estudios sobre el teatro español*, p. 13-65; Vid. también Everet W. Hesse, o.c. cap. II.

Podemos hablar, por tanto, de una relativa constancia en practicar la fórmula que el Fénix juzgó como más idónea para servir los propósitos de cada género de comedias. Y al juntar en la misma comedia, fusionándolas, ambas acciones, Lope sigue siendo fiel al supremo fin que se había impuesto: arte conforme a naturaleza, arte inmerso en la vida, en la que todos los personajes —elevados o plebeyos— andan juntos y merecen atención.

Sobre las unidades de tiempo y lugar la postura de Lope es clara. El *Arte nuevo* las rechaza tal como las entendieron los clasicistas, por juzgarlas restricciones absurdas, y hasta una inconsideración a la imaginación del público. Ambas, según el criterio del Fénix, deben referirse no a la verdad absoluta sino a la verosimilitud de la obra. Por eso ahonda en la interpretación de estos preceptos y trata de compaginarlos con la fantasía del vulgo, porque

«...la cólera
de un español sentado no se templa
si no le representan en dos horas
hasta el final Juicio desde el Génesis» (VV 205-208)

El tratamiento de la unidad de tiempo se acuerda con el sentimiento moderno de todos los teatros. Ahora bien, se impone una limitación, siempre que sea posible: que la acción de un acto transcurra dentro de un día. Aristóteles dice que una tragedia —no la trilogía entera— debe transcurrir de sol a sol; pero no determina tiempo limitado para el conjunto. Y es posible pensar —se ha parado poco la atención en ello— en la distribución *trilógica* que ofrecen varios dramas de Lope. Un ejemplo pudiera ser *El bastardo Mudarra*: primer acto, amargo e irónico, abarca las escenas de la boda y plan de venganza de doña Lambra; el segundo se centra en el planto sobre las cabezas de los infantes; y el tercero en la venganza de Mudarra.

Mucha menos razón de ser tenía la unidad de lugar. M. Pelayo ya afirmó que no existía tal unidad en las preceptivas clásicas. Fue algo que se inventó después. Por eso Lope, hombre de mentalidad moderna y de un concepto casi cinematográfico de la acción, no podía detenerse ante este inútil precepto.

LA DIVISIÓN EN ACTOS Y LA VERSIFICACIÓN

A la división en actos dedica Lope en el *Arte nuevo* los vv. 216-219. Mantiene la distribución tripartita, cuya invención atribuye a Cristóbal de Virués.³¹ Esta distribución tripartita es proporcionada al planteamiento, des-

³¹ Parece secundaria, ahora, la discusión de esta atribución.

arrollo y resolución del argumento (exposición, nudo y desenlace) que se expone en los vv. 298-301.

En cuanto a la versificación, Lope ofrece una condensada exposición de sus ideas sobre el empleo de las distintas estrofas según las exigencias del drama (vv. 305-312). Como ha indicado Montesinos³² esta diversificación se asentaba en la práctica impuesta por la lírica y la épica, y, en cierto modo, se puede considerar como una concesión al público docto, aunque también tuviese sus efectos en los oídos de los no versados en metros y rimas.

Lo que Lope hizo en la práctica de sus comedias ha sido estudiado por Diego Marín,³³ analizando veintisiete comedias que abarcan todas las etapas de su producción (1593-1634). Constituye este estudio una nueva y seria contribución al conocimiento del arte de Lope, ya que Morley-Bruerton solamente se habían fijado en ella para establecer la cronología de las obras del Fénix.

La receta de Lope, en el *Arte nuevo*, es solo un indicio de su preocupación por relacionar las formas métricas con las situaciones dramáticas; se trata, en último término, de justificar la polimetría. Ni aun en este punto se aparta Lope ostentosamente de lo "clásico", ya que la polimetría fue usada por los trágicos griegos quienes empleaban diferentes tipos de versos para el coro y los demás personajes de la tragedia.

EL DECORO POÉTICO

Ninguno, entre los cinco principios que ha señalado Parker como ejes del drama español del siglo XVII, tan patente como el que se refiere al decoro poético. Parece, incluso, que es la más importante entre las doctrinas "clásicas", y, desde luego, cardinal en la de nuestros tratadistas estéticos y en los dramaturgos del siglo XVII.

³² o.c.

³³ Diego Marín, *Uso y función de la versificación dramática en Lope de Vega*, ed. Castalia, Valencia, 1962.

Añadimos que aunque las investigaciones de Diego Marín no alteran fundamentalmente las ideas existentes sobre la técnica versificatoria de Lope, nos permiten observar un criterio más sistemático que el usualmente reconocido y nos sirven para mostrar más resueltamente nuestra disconformidad con el juicio de Morel-Fatio que calificaba desdeñosamente esta técnica como de "versificación de ópera". Esta vacía incomprensión de M. Fatio ha sido duramente censurada en el libro de Carlos Ortigoza Vieyra, *Los móviles de la comedia*, 1.^a parte, México, 1957, p. 26. La posible relación de la versificación dramática española del siglo XVII con la de la ópera se insinúa también en el trabajo citado de Montesinos, pero con otro aire bien distinto al de Morel-Fatio.

Se trata de un aspecto abordado por cuantos se han ocupado del *Arte nuevo*.³⁴

El decoro del lenguaje y estilo se expone en los vv. 246-268, en los que el problema, tras un breve ahondamiento, se termina en un contexto aparentemente ajeno al de cualquier disciplina estructural. Este extraño pasaje ha sido estudiado por Carmelo Samona y a él remitimos.³⁵

Opone, el Fénix, el lenguaje *puro, claro, fácil*, de los casos domésticos, a las dicciones *espléndidas, sonoras y adornadas*, propias de la retórica del que trata de persuadir y aconsejar. La oposición entre ambos se fundamenta en su propia naturaleza. Por eso Lope se limita a indicar en términos claros y estilo corriente un núcleo de expresión teatral que se correspondería a la siguiente ecuación: “estos son los personajes de una comedia y este el modo como deben hablar entre sí”.

Hay en el trasfondo de estos versos del *Arte nuevo* una ironía y cautela frente a cualquier desviación de los fundamentos empíricos de la comedia, y si tolera la vieja retórica es a condición de convertirla en instrumento *expresivo* de los personajes. Se trata, en último término, de una ulterior función realista, que afectaba a cualquier personaje, fuera de la intimidad cotidiana y en situación de persuadir.

Se cierra el pasaje con unos versos considerados por algunos como expresión de la banalidad de Lope o como construcción descuidada. Morel-Fatio pensaba que esos “Semones, Centauros e Hipógrifos” eran tan solo vocablos exquisitos sin otro sentido. Pero aquí, al igual que en otros aspectos del *Arte* y del teatro de Lope, se da más orden y estructura de la aparente: *Pancayas* y *Metauros* son *lugares*; *Hipógrifos*, *Semones* y *Centauros* son *figuras mitológicas*. Hay, pues, una dualidad conceptual de tipo relevante en relación con la imaginación desbordada del barroco, con insistencia en la naturaleza bifronte, no fácil de compaginar con los contenidos reales de la comedia. Lo que Lope quiere dejar sentado es la diferencia entre el lenguaje poético y el lenguaje dramático, aunque entre ambos se dé una cierta labilidad de confines.³⁶ Entendiendo que

³⁴ También en la novela ha sido estudiado por Riley en su libro sobre Cervantes, ya citado. Id por Parker en su “History and Poetry”, en *Estudios Hispánicos en honor de J. González Llubera*, Oxford, 1959. En 1962 fue presentada en la universidad de Michigan la tesis de Herman Cleophus Hudson, *El desarrollo del criticismo dramático en Inglaterra y en España durante el período isabelino y la edad de oro*, cuyo resumen, publicado, insiste en este aspecto.

³⁵ Carmelo Samona, “Su un paso dell *Arte Nuevo* di Lope”, en *Studi di Lingua e Letteratura Spagnuola. Quaderni Ibero-americani*. Torino, 1965, pp. 135-146.

³⁶ Tal como ha establecido F. Lázaro Carreter, “Sobre la dificultad conceptista”, en *Estudios dedicados a M. Pidal*, t. VI, pp. 355-386. M. 1956.

Lope no se refiere aquí a la dificultad *perspicua* del gongorismo, sino a la dificultad *clara* del conceptismo.

Además del decoro del lenguaje, es necesario —y Lope lo proclama y observa, salvo en algunas obras de su producción primera— el decoro en la caracterización de los personajes y en la misma acción dramática. Este decoro se relaciona, asimismo, con la verosimilitud. De acuerdo con el precepto horaciano, parafraseado por Cristóbal Landino:³⁷ “servetur denique in omnibus rebus decorum”, en el *Arte nuevo* se concede gran transcendencia a este principio que se une íntimamente al sentido majestuoso y severo de todo lo español de la época (sobre todo en lo referente a la corte y cortesanía, aunque también la gente estaba dotada de gran sensibilidad social y moral).

La no observancia de este precepto podía provocar una airada protesta de los espectadores. Y de hecho, como testimonio Bances, así ocurrió en alguna ocasión. Por ello —sumando la influencia tridentina del momento— podemos comprender mejor el aserto de Rennert cuando dijo: “con justicia, el teatro clásico español es el más limpio y lleno de altos valores morales de toda Europa”.³⁸ Nuestros preceptistas llegaron a reprochar esa falta en ciertos dramas griegos y romanos, y alguno, como Pellicer, lo eleva a una exigencia puntillosa.

Lope, que sabía de los gustos del público, se plegó y aplaudió esta exigencia y recorrió un largo camino desde, por ej., *Los donaires de Matico* (1604) hasta su última producción.³⁹

Estos ideales de decoro difieren del *to prépon* griego y del *decorum* latino. Tampoco coinciden con el *bienséances* francés, ni con el sentido que se da actualmente en el teatro. Pero así tenía que ser. El decoro, propugnado por el *Arte* y por la práctica de los dramaturgos, está indisolublemente unido a los ideales sociales y religioso-morales de la civilización española del barroco. El personaje que quebranta esos ideales sufre el castigo correspondiente, ejemplos sobresalientes son los Comendadores de *Fuenteovejuna* y *Peribáñez*; o lo que sucede en el *Alcalde de Zalamea* o en *El Burlador de Sevilla*.⁴⁰

³⁷ En su edición de Horacio, en 1955.

³⁸ Rennet, H. A. *The Spanish stage in the time of Lope de Vega*, N. York, The Hispanic Society of America, 1909.

³⁹ Hay que tener en cuenta que la edición de *Los donaires de Matico*, por Cotarelo y Mori, *Real Academia Española*, v. X, está depurgada.

⁴⁰ Se ha repetido que Tirso por ser fraile y moralista hubo de condenar a D. Juan Tenorio, y se ha insistido poco en que el autor, en virtud de este decoro que se exigía, sin ser fraile ni moralista, sino simplemente hijo de su época, hubiera tenido que castigar el quebrantamiento de los ideales, so pena de exponerse a la repulsa del público.

Slovan ha estudiado este mecanismo en *La vida es sueño*, en *Bulletin of Hispanic Studies*, XXVIII, 1960.

Para cada clase social —al igual que en el lenguaje— hay un decoro de acción y presentación, y también tiene exigencias distintas según la edad y el sexo. Si un personaje como Peribáñez sobrepasa el ideal de su clase social, realizando hechos que normalmente corresponderían a grupos más elevados, el autor lo reviste del lenguaje y modales correspondientes.⁴¹ La elevación de un personaje puede ocurrir sin la intervención de su propia voluntad o incluso accidentalmente. Pero toda humillación o degradación va precedida por el presagio de la angustia, y en estos casos se conservan ciertas formas: la muerte degradante del Comendador, en *Fuenteovejuna*, no ocurre a la vista del espectador. En *El Alcalde de Zalamea* o en *Reinar después de morir* se presentan los cadáveres y no las muertes. Esto no ocurre en *Peribáñez* debido a que el vengador se ha ennoblecido antes de ese momento. Y siempre, al final, aparece el rey para sancionar esas ejecuciones.

Este decoro de la acción y personajes se entraña con otro problema —traído y llevado— que es eje del teatro: la honra. Lope recomienda estos casos porque conmueven.⁴²

Los personajes de nuestro teatro, al encontrarse en una grave dificultad, se recuerdan a sí mismos su cuna y afirman su propia personalidad; pero también saben que cuando se traiciona el ideal que es patrimonio de la propia situación, se debe pagar una satisfacción. Y como la honra es patrimonio de todos, resulta que todos saben que deben pagar y todos entienden que deben cobrar esa satisfacción. Lo peculiar del caso estriba en el modo de recuperar la honra perdida. Y lo que es evidente es que los grupos sociales pueden tener un sentido exagerado de esos ideales de honor y que los autores no lo ocultan al poner

⁴¹ Cf. *Imágenes y estructura en Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, estudio de E. M. Wilson en *Bulletin Hispanique*, LI, 1949, pp. 125-159.

⁴² Insiste en esta finalidad M. Pidal en su estudio, citado, en el apartado "Del honor en el teatro español". Explica el contraste entre el Lope novelista y el Lope dramaturgo. El diverso destino de ambos géneros condiciona la distinta postura de Lope. Dice M. Pidal: "El teatro exige, al contrario, entregarse a los sentimientos más efectistas, aunque no los más razonables".

El tema de la honra en nuestro teatro del siglo XVII ha sido objeto de dispares interpretaciones. Hoy parece prevalecer la que se deriva de la opinión de Américo Castro, expuesta más claramente que en ninguna otra obra suya en *De la edad conflictiva*. En ella está inspirado el libro de A. A. Van Beysterveldt, ya citado.

Opinamos, sin negar la relación posible y cierta entre el honor y la pureza de sangre, que intentar una interpretación tan unilateral deja fuera del problema considerandos importantes como los que se derivan de los motivos psicológicos y pasionales, de los que, claro está, A. Castro desconfía. Desconfiar es manejar con cuidado, pero no suprimir. En todo caso, aun admitiendo la validez de esa obsesión por la pureza de sangre, nos parecen demasiado tajantes estas palabras de *De la edad conflictiva*: "El teatro español no hubiera nacido de no haber sido conversos, judíos de casta, Juan del Encina, Lucas Fernández, Torres Naharro y Diego Sánchez de Badajoz".

de manifiesto que las distorsiones implicadas en esas situaciones conducen a la tragedia.⁴³ En estos casos se trata de un falso decoro, aherrojado por un ideal prefijado.

El código del decoro en la presentación de los personajes se hizo cada vez más exigente. La insistencia de Bances Candamo, en un momento de decadencia, lo atestigua. Este avance queda patente si comparamos obras como *Las paces de los reyes*, *El Duque de Viseo* o *La estrella de Sevilla* con otras posteriores.⁴⁴

LA VOZ DE NUESTROS PRECEPTISTAS

Hubo conciencia en los dramaturgos del cambio que significaba el teatro nuevo, nacido bajo el signo del *Arte* y de Lope. El triunfo de esta comedia es consecuencia, o al menos se acompaña, de una transformación de los conceptos del arte y del espíritu de la época.⁴⁵ Pero esta situación no supuso, como se ha reiterado tantas veces, ignorancia de las reglas "clásicas". Desde François Bertaut, viajero en España y mal conocedor de Calderón, se ha insistido en este punto con voces irónicas y despectivas, pasando por Morel-Fatio y Bray.

Que no existía ignorancia nos lo hace suponer, con razón, las relaciones entre España e Italia en aquel momento y lo que Lope sabe en su *Arte nuevo*. Por otro lado, ya en 1592 publican Vicente Espinel y Luis Zapata unas versiones de Aristóteles y Horacio. En 1596 El Pinciano da a luz su *Filosofía Antigua Poética*.⁴⁶

Es muy improbable que Lope, aunque solo cite a Robortello y a Donato, desconociese esas obras españolas. La ironía del Fénix, frente a la Academia de Madrid, pudo entrar hasta en este punto.

A pesar de que Lope rechaza el "arte de los antiguos", la mayor parte de las ideas del *Arte nuevo* son clásicas. Cita a Robortello, pero sigue a Guarini

⁴³ Pueden verse al respecto los estudios de E. M. Wilson "La discreción de don Lope de Almeida", en *Clavileño*, núm. 9, 1951, y el de A. I. Watson. "El pintor de su deshonra y la teoría neoaristotélica de la tragedia", en *Bulletin of Hispanic Studies*, XL, 1963, pp. 17-34.

⁴⁴ En relación con el tema de la honra y la pureza de sangre, nos llama la atención el hecho de que cuando lógicamente debiéramos esperar una atenuación de estas situaciones, nos encontramos con el climax de las mismas. Para una ecuánime exposición de esta situación tendríamos que acudir y comentar la teoría de González expuesta en el capítulo "De las costumbres y de la sentencia", en su obra *Nueva idea de la tragedia antigua*.

⁴⁵ Cf. el estudio citado de Orozco Díaz.

⁴⁶ Se trata de un largo y cuidado comentario de Aristóteles y Horacio. Edic. en 3 vols. por Alfredo Carballo Picazo. M. 1953. Cf. también el libro de Sanford Shepard. *El Pinciano y las teorías literarias del siglo de oro*. M. 1962.

y a los defensores italianos de la tragicomedia. Y salvo en este aspecto de la fusión de lo trágico con lo cómico y en el de ciertas unidades, el resto del *Arte nuevo* (los valores morales y didácticos de la comedia; la unidad de acción; la acción bien continuada; el decoro en el lenguaje y en la caracterización; la verosimilitud y la consistencia de los caracteres) es eco de lo clásico. Entre Lope y Boileau no hay abismos. Es la misma doctrina distintamente interpretada. Frente a la rigidez de éste se alza el sentido barroco del genio de aquél.

No hemos de entrar ahora en toda la polémica que en el primer tercio del siglo XVII se suscitó en torno al teatro de Lope.⁴⁷ Haremos una excepción citando la obra de Francisco de Barreda⁴⁸ *El mejor príncipe Trajano Augusto*, en cuyo discurso IX se hace una de las defensas más inteligentes de lo nuevo.

En 1626 aparece la traducción de la *Poética de Aristóteles* por Alonso Ordoñez das Seijas y Tovar, que es anterior a las versiones francesa e inglesa. Y parece, en cuanto sabemos, que no provocó ningún comentario acalorado. Dos años antes de la muerte de Lope, en 1633, y cuando ya era famoso Calderón, apareció el comentario más notable sobre Aristóteles: *Nueva idea de la tragedia antigua...*, de González de Salas.⁴⁹ Hay en este libro una gran simpatía por el teatro contemporáneo y un gran respeto por los autores, a los que concede un conocimiento y manejo de los principios fundamentales de la teoría "clásica".

El último trabajo importante es el de Bances Candamo, incluido en su *Teatro de los teatros*.⁵⁰

Ni en la teoría ni en la práctica estuvo ausente el clasicismo de nuestro teatro barroco. Con buen acuerdo, comentaristas y autores nos han legado una interpretación fecunda y personal de sus preceptos. A esa teoría y a esa práctica está íntimamente ligado el *Arte nuevo de hacer comedias* de Lope.

⁴⁷ Para polémicas puede verse el estudio de J. Entrambasaguas, "Una guerra literaria del siglo de oro. Lope de Vega y los preceptistas aristotélicos", en *Estudios sobre Lope de Vega*, t. I. M. 1946, pp. 63-580.

⁴⁸ Ya M. Pelayo consideró esta pieza como uno de los más interesantes tratados dramáticos de nuestro siglo XVII.

⁴⁹ Se trata de un libro ampliamente elogiado por Riley en su artículo "The Dramatic Theories of don Jusepe González de Salas", en *Hispanic Review*, XIX, 1951, pp. 183-203. Del autor escribe: "pocos escritores españoles han calado más profundamente que él en el significado de la poética de Aristóteles".

⁵⁰ Inédito de la Biblioteca Nacional en cuya edición trabajaba Duncan Moir. No tenemos noticias de su publicación. Su contenido lo conocemos a través de la ed. fragmentaria de M. Serrano y Sanz en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. V, 1901, y VI, 1902.

Crónica

(1968-1969)

A los dos años de inaugurarse los estudios de Filosofía y Letras en Palma de Mallorca, una primera generación de 76 alumnos ha terminado los cursos comunes y se dispone a continuar su carrera integrándose en diferentes departamentos de universidades de la Península donde cursarán las especialidades elegidas. Es el deseo de profesores y alumnos de este centro que en un futuro próximo se puedan terminar los estudios en las especialidades que se creen sea completando la Facultad actual en la anhelada Universidad de Mallorca, haciendo votos para que la gestión que lleva a cabo la Comisión Provincial nombrada con este propósito sea rápida y dé resultados positivos.

Durante el pasado curso y por orden ministerial fue encargado con carácter provisional de la plaza de profesor agregado de Geografía el Dr. D. Bartolomé Barceló Pons. Asimismo el Ministerio de Educación y Ciencia dotó y convocó el concurso-oposición correspondiente para cubrir las plazas de Profesores Agregados de Latín, Filosofía y Geografía, mostrando con ello su interés en la consolidación y buena marcha de esta Sección Delegada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Es un deber de gratitud, que cumplimos gozosamente, el agradecer las aportaciones de tipo económico con que beneméritos organismos locales mantienen nuestro centro y cuya contribución en el pasado curso ha sido la siguiente:

Excelentísima Diputación Provincial de Baleares...	250.000 pesetas
Excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca	200.000 pesetas
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación	50.000 pesetas

Una de las necesidades más urgentes planteada en el primer año de funcionamiento de este centro, quedó cubierta al instalar al biblioteca en una amplia sala de la primera planta del Estudio General, pero que hoy ya resulta insuficiente dado el constante incremento del número de estudiantes. Los gastos de los anaqueles metálicos y la retribución del bibliotecario se realizaron con cargo a las subvenciones citadas. Los libros adquiridos durante el curso pasado alcanzaron un importe de 75.000 pesetas. Quereamos agradecer la eficaz colaboración que nos han prestado las bibliotecas de la Ciudad, muy concretamente a la de la Excmo. Diputación de Baleares, la del Excmo. Ayuntamiento de Palma y la Biblioteca Pública Provincial que han incluido en sus presupuestos libros que pudieran interesar a los universitarios. Es una lástima que los ricos fondos bibliográficos de la Sociedad Arqueológica Luliana no puedan ser consultados por los alumnos y profesores de la Universidad.

El Estudio General Luliano patrocinó con fondos de una subvención de la Fundación Juan March, la instalación de un laboratorio fotográfico, que, aunque montado provisionalmente, ha facilitado la elaboración del material necesario para las clases de Historia del Arte, lo que ha supuesto un aumento de 2.500 diapositivas en su archivo. También gracias a ello se han iniciado los trabajos de catalogación fotográfica del tesoro artístico de Mallorca, empezando por el "Corpus" de Iconografía Luliana.

La extensión cultural ha tenido en el curso pasado un desarrollo notable, pues aparte de los viajes de estudio realizados por los alumnos de los departamentos de Geografía e Historia del Arte, se consiguió publicar el primer ejemplar de nuestra propia revista, donde aparecen trabajos de investigación realizados por profesores de la Facultad. El retraso en su aparición se debió a dificultades del registro de la propiedad que rechazó los dos primeros títulos propuestos; siendo al fin aceptado el de *Mayurqa*. Su edición fue posible gracias a la aportación de 25.000 pesetas por parte de la Universidad de Barcelona, y de una cantidad igual con cargo a las subvenciones locales antes mencionadas. Con esta revista científica se han satisfecho parte de las ambiciones universitarias del claustro de Palma de Mallorca, ya que una publicación de este tipo proyecta en el tiempo y en el espacio la existencia y labor de nuestra Facultad de Filosofía y Letras, continuando la noble trayectoria cultural y humanista de la ciudad de Palma.

Tampoco se descuidó un aspecto tan interesante y formativo en orden a la proyección social como las conferencias pronunciadas por profesores de la Universidad en esta casa o fuera de ella. Reseñaremos entre ellas las siguientes:

El Dr. D. Emilio Lledó, director de la cátedra "Ramón Llull", habló sobre "Filosofía y Lenguaje".

El Dr. D. Angel Raimundo Fernández y González, sobre la "Universidad Europea".

El Dr. D. Bartolomé Barceló Pons trató de "Kulturlandschaft y Naturlandschaft en Mallorca".

El Dr. D. Santiago Sebastián habló sobre "Los ideales europeos en el arte del siglo XVI".

Pero el mayor acontecimiento dentro del campo de la extensión cultural fue la organización de la Semana Quadrado para honrar al ilustre polígrafo balear en su *Sexquicentenario*. Colaboraron con la Universidad la Excm. Diputación Provincial, el Excmo. Ayuntamiento de Palma, el Ayuntamiento de Ciudadela, el Estudio General Luliano y la Sociedad Arqueológica Luliana; las conferencias se realizaron bajo el patrocinio del Instituto José María Quadrado, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuyo Secretario General, Dr. Casas Torres, asistió a los actos de la "semana Quadrado".

Las conferencias se llevaron a cabo desde el día 2 al 6 de Junio en el Aula Magna del Estudio General Luliano.

Don Jaime Salvá Riera habló de *Quadrado como defensor de los monumentos de Mallorca*.

El Dr. D. Alvaro Santamaría Arández trató de *Quadrado como historiador*.

El Dr. D. Santiago Sebastián disertó acerca de *Quadrado y sus aportaciones a la génesis de la historia del arte español*.

Y finalmente el Dr. D. Angel Raimundo Fernández y González clausuró el ciclo con el tema *Quadrado en la historia literaria del siglo XIX*.

La Facultad de Palma no vivió ajena al clima de inquietud estudiantil que se extendió por las aulas universitarias españolas, pero aquí el diálogo entre estudiantes y profesorado solucionó pacíficamente y a satisfacción de todos, los problemas planteados.

Merece reseñarse la labor realizada por el Seminario de Geografía en el que se dio un cursillo de Sociología, otro de geografía urbana de Palma y otro de Cartografía. Un grupo de alumnos compuesto por doña Nieves Santaner, doña Francisca Ferrer, don Juan Cañellas, don José Juan y D. Rafael Mas realizó un estudio sobre el Municipio de Lluçmajor que en los juegos Florales de este ayuntamiento consiguió el premio extraordinario de investigación instituido a tal efecto por la Cámara de Comercio, I. y N. de Palma.

En el Seminario de Literatura, aparte de las lecturas y trabajos personales de los alumnos, que pasarán a engrosar los fondos manuscritos de la Biblioteca, merecen destacarse los realizados por el alumno D. Damián Pons sobre "Narrativa mallorquina del siglo XX" y el de D. Guillermo Picornell sobre "Valle Inclán y Quevedo". Este seminario ha emprendido la tarea de clasificación técnica de todos los trabajos literarios aparecidos en revistas mallor-

quinas desde 1840 a nuestros días; colaboraron activamente los alumnos de la clase de Doctorado bajo la coordinación del Sr. Juan Mir, bibliotecario de la Diputación y alumno de este seminario.

El Seminario de Historia continuó los trabajos de catalogación del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, y en los restantes seminarios se realizaron los habituales trabajos de formación y preparación del futuro universitario.

Cursaron los estudios en esta Facultad los siguientes alumnos:

Primer año: Oficiales	63
Libres	25
Segundo año: Oficiales	65
Libres	28

El nuevo plan de la Facultad de Filosofía ha sido aplicado en Palma, y se ha procurado, hasta donde ha sido posible, ofrecer a los alumnos el mayor número de materias opcionales, además de las obligatorias, atendiendo a la demanda que presenta la proporción de alumnos en cada especialidad.

Hemos podido enriquecer este programa gracias a la Fundación Dragán, que ha dotado dos cátedras con 100.000 ptas., anuales a cada una. Estas dos cátedras son Historia y Civilización Europea, y Lengua y Literatura Rumanas.

Entre los proyectos inmediatos de investigación y difusión de nuestra labor figura la edición de los trabajos del Homenaje a Quadrado, volumen en el que colaboran el Sr. Aguilera, director de la Biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander; el Dr. D. Francisco Scvillano Colón, Director del Archivo Histórico de Mallorca; D. Juan Pons, Presidente de la Sociedad Arqueológica Luliana; D. Jaime Riera, y los doctores D. Angel Fernández, D. Santiago Sebastián y D. Alvaro Santamaría, profesores de la Universidad.

El Claustro de Profesores quiere expresar su agradecimiento al Patronato de la Facultad en la persona del Excmo. Sr. Gobernador Civil, su Presidente y a sus Vice-Presidentes, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación rovincial de Baleares, el Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, y al Sr. Rector del Estudio General Luliano, así como al Consejo Rector de esta entidad que materialmente nos acoge, toda la ayuda, decidida colaboración y ferviente entusiasmo que han mostrado con nuestra tarea docente y cultural.

INDICE

	<u>Páginas</u>
El programa simbólico de la Catedral de Palma, <i>por Santiago Sebastián.</i>	3
Mallorca, al advenir Fernando el Católico, <i>por Alvaro Santamaría</i> . . .	19
Fondo orteguiano en la obra escrita de Julián Marías, <i>por Juan Soler Planas</i>	48
Notas para una tipología de la cerámica talayótica mallorquina, <i>por Juan Camps Coll, Catalina Cantarellas Camps, Luis Plantalamor Massanet, Guillermo Rosselló-Bordoy, Jaime Sastre Moll, Antonio Vallespir Bonet</i>	60
Adaptación de un mito en la cuentística popular de Mallorca, <i>por Manuela Alcover</i>	83
Preferencias profesionales a nivel de la Enseñanza Media, <i>por Alfredo Gómez Barnusell</i>	88
El “arte nuevo de hacer comedias” y el teatro del siglo XVII, <i>por Angel Raimundo Fernández</i>	130
Crónica	147

